



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO”

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA

2023

“Un Gobierno Para Todos”



INDICE

PRESENTACION

- I. Enfoques para abordar el problema que afecta a la Seguridad Ciudadana
 - 1.1 Alineamiento
 - 1.1.1 Agenda 23030 ODS
 - 1.1.2 Índice para una vida mejor de la OCDE
 - 1.1.3 Índice de competitividad global
 - 1.1.4 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
 - 1.1.5 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
 - 1.1.6 Política Nacional de Seguridad Ciudadana
 - 1.1.7 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
 - 1.1.8 Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016 - 2021
 - 1.1.9 Plan de Desarrollo Provincial Concertado Santa 2012 – 2021
 - 1.2 Enfoques
- II. Problema publico
- III. Situación actual de la seguridad ciudadana
 - 3.1. Resumen sociodemográfico
 - 3.1.1 Población
 - 3.1.1.1 Población según sexo
 - 3.1.1.2 Población según edad
 - 3.1.1.3 Población Distrital de la Provincia según sexo
 - 3.1.1.4 Población Urbano Rural por Distritos
 - 3.1.2 Empleo
 - 3.1.3 Economía
 - 3.1.4 Educación
 - 3.1.5 Salud
 - 3.2 Indicadores de Seguridad Ciudadana
 - 3.2.1 Principales variables
 - Victimización / Victimización armas de fuego



3.2.2 Identificación de Distritos con mayor incidencia delictiva

3.2.3 Población Penitenciaria

3.2.4 Fenómenos Delictivos Priorizados

3.2.5 Diagramas de ISHIKAWA

V Programación de Actividades



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana *LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD*



PRESENTACIÓN

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial.

Una de las prioridades es brindar asistencia Técnica a los 9 Distritos de la Provincia, para que estos puedan cumplir al más breve plazo sus planes de seguridad ciudadana con el objetivo de enfocarnos en las actividades que se realizarán para recuperar los espacios públicos, recuperar el orden y la seguridad que es una demanda de la población.

Los programas preventivos ayudan a fortalecer los factores de riesgo, es por esa razón que, el programa “**Escuela Segura**” será un aliado estratégico para contrarrestar el abandono, la violencia, la deserción escolar, nos permitirá estar cerca de la población más vulnerable que son los niños (as) jóvenes de la Provincia del Santa.

Por este motivo se presenta el P.A.S.C. 2023, como un instrumento de gestión multisectorial, el cual tienen por objetivo buscar preservar la paz para el ejercicio de los derechos fundamentales, planteando una perspectiva más efectiva en la prevención y lucha contra la violencia y el delito, fortaleciendo la democracia y los lazos de confianza que deben existir entre las Instituciones del estado y la ciudadanía.

Resaltando que cada uno de los que integran este digno colegiado, están comprometidos a involucrarse en el desarrollo de la Provincia, por ser una instancia formal de distintos sectores públicos y privados en el que las decisiones y debates se realizan con el único propósito de prevenir los factores de riesgo y las condiciones adversas que generan inseguridad y delincuencia en nuestra comunidad.

ING. LUIS GAMARRA ALOR
PRESIDENTE - COPROSEC



1.1. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 Alineamientos:

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023, define su alineamiento a un conjunto de importantes instrumentos conforme al SINAPLAN Y

Sus alineamientos con los **objetivos Internacionales son:**

- a) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- b) El Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- c) El Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.
- d) Programas Preventivos Internacionales que se asemejan a la Realidad del Perú y la

Provincia del Santa

A nivel nacional el PAPSC 2023 se alinea con:

- d) El Acuerdo Nacional.
- e) El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- f) Política Nacional de Seguridad Ciudadana.
- g) Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

A nivel regional, se alinea con

- h) Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016-2021.
- i) Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

A nivel Provincial, se alinea con:

- j) El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia del Santa 2012-2021.

1.1.1 Agenda 2030:

En el objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), denominado “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas” (ONU, 2015), en el cumplimiento de las siguientes metas:

- 16.1. “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”.
- 16.2. “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños”.
- 3.6. Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad



1.1.2 Índice para una vida mejor de la OCDE:

Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, dimensión de seguridad personal, indicador “Tasa de homicidios o número de asesinatos cada 100 000 habitantes” (OECD, 2018).

1.1.3 Índice de competitividad global

Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, indicador “Tasa de Homicidios por cada 100 000 mil habitantes” e indicador “Costos Empresariales de crimen organizado” del (Schwab & WEF, 2018).

1.1.4 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Séptima Política del Estado Peruano “Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana” (Acuerdo Nacional, 2014), indicadores:

- Número de acciones de desarrollo en las zonas vulnerables a la violencia.
- Número de campañas de educación a la ciudadanía respecto al maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.
- Porcentaje de disminución de acciones violentas.
- Incremento de las acciones de protección social, particularmente de los niños, ancianos y mujeres víctimas de la violencia.
- Porcentaje de disminución de delitos menores.
- Periodicidad de las reuniones de coordinación entre autoridades.
- Cobertura de capacitación a nivel nacional.

1.1.5 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Uno de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, es el “Acceso universal a los servicios básicos (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana) con el fin de superar la pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y lograr una mejor calidad de vida para todos”. Así como el objetivo específico N° 6 “Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana” (CEPLAN, 2011).

1.1.6 Política Nacional de Seguridad Ciudadana



En el cuarto Eje “Desarrollo social y bienestar de la población”, lineamientos prioritarios, 4.5 “Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada”, y 4.6 “Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia” (Decreto Supremo N° 056-2018-PCM).

1.1.7 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023

El PNCS 2019-2023, tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un Estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos, en base a los siguientes objetivos estratégicos:

- Reducir los homicidios a nivel nacional.
- Reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito.
- Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Promover espacios libres de hurto y robo.
- Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

CUADRO DE INDICADORES Y METAS DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO PNCS.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR (ES)	LINEA BASE	META
			2023
OE 1: Reducir los homicidios a nivel nacional	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	7.8 (2017)	8.7
OE 2: Reducir el número fallecidos y heridos por accidentes de tránsito	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	8.9 (2017)	6.2
	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	191.3 (2018)	117.0
OE 3: Reducir la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	10% (2017)	6.3%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2.4 (2017)	1.0%
OE 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo	Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras	13.4 (2017)	9.3%
	Porcentaje de población víctima de robos de vehículos	2.1 (2017)	1.2%



OE 5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas	Tasa de victimización por robo de negocio cada 100,00 hab.	681.2 (2017)	437
	Tasa de victimización por extorsión cada 100 mil hab.	402.3 (2017)	248
	Tasa de victimización por secuestro cada 100 mil hab.	30.4 (2017)	16

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 /Elaboración MININTER.

1.1.8 Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016 – 2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash vigente, establece como objetivo estratégico, mejorar el nivel de seguridad ciudadana en el departamento de Ancash, priorizando el desarrollo de las siguientes acciones estratégicas:

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDRC ANCASH.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	N.º	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
Mejorar el Nivel de seguridad Ciudadana	1	Implementación de las políticas nacionales, en los niveles regional y local, articulando con los sectores públicos, privado y sociedad civil.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	2	Articular y fortalecer los planes y proyectos con los sistemas de seguridad ciudadana nacional, regional y local, para disminuir, prevenir y accionar de manera oportuna en los índices de criminalidad en la región.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	3	Promover programas de educación ética, valores, cultura de paz y prevención de delitos en la población.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	4	Desarrollar campañas y programas relacionados a la promoción y prevención de los problemas de salud mental con toda la población para prevenir la comisión de delitos y faltas en la región.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local, MINSA y DIRESA.



	5	Fortalecer los Comités de Seguridad Ciudadana, organizaciones vecinales, barriales y comunales, que permitan la articulación para la lucha frontal contra la corrupción, delincuencia común y organizada.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	6	Implementar acciones orientadas a fortalecer la comisión regional anticorrupción con la participación activa de la sociedad civil en el monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto público incidiendo en que los operadores de justicia y entes de control del Estado cumplan con el mandato de una administración de justicia eficiente para lograr la transparencia.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	7	Implementar una política regional de lucha contra la corrupción y rendición de cuentas.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016-2021. Pág. 74.

1.1.9 Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PARSC)

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PARSG), enfoca sus objetivos estratégicos de acuerdo al Plan Nacional de Seguridad ciudadana (PNSG), con respecto a reducir los homicidios a nivel regional, reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito, reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, promover espacios públicos libres de hurto y robo, generar percepción de seguridad en las ciudades de la Región Ancash, mejorar la tasa de denunciabilidad, por lo tanto el PAPSC 2023, se alinea a sus objetivos y metas alineadamente.

EL FUTURO DESEADO AL 2023, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARSC

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR (ES)	LINEA BASE	META	FUENTE
			2023	
OE1: Reducir los homicidios a nivel nacional	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	5.43 (2017)	3	CEIC



OE2: Reducir el número fallecidos y heridos por accidentes de tránsito	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	10.75 (2019)	5	PNP
	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	313.8 (2019)	100	PNP
OE3: Reducir la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar	Número de víctimas de violencia familiar.	11,313 (2019)	6,000	PNP
	Número de víctimas de violencia sexual.	903 (2019)	700	PNP
OE4: promover espacios públicos libres de hurto y robo	Número de víctimas de Hurto.	6,378 (2019)	6,500	SIDPOL
	Número de víctimas de Robos.	1,866 (2019)	1,200	SIDPOL
OE5: generar percepción de seguridad en las ciudades de la región Ancash	Población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en la región Ancash	58 % (2019)	45 %	OBRESEC ANCASH
Tasa de denunciabilidad	% de víctimas de algún hecho delictivo que denuncia.	14.8 % (2018)	AUMENTAR 30%	ENAPRES INEI

1.1.10 Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia del Santa 2012 – 2021 (PDCPS)

Parte por vincular desarrollo humano con seguridad humana, que luego de una maduración conceptual en la organización es finalmente definida como sigue: **“consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo”** (PDCPS) Pág. 89.

DESARROLLO SOCIAL CULTURAL	
RESULTADOS	2 Población con mejor calidad de vida y acceso equitativo a oportunidades
PRODUCTOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
	2.1.1 Fortalecimiento y desarrollo de competencias de los docentes a través de capacitación y talleres.



2.1	Mejoramiento de la calidad educativa.	2.1.2	Crear e implementar el Parque de Investigación Científica, Pedagógico y Tecnológico.
		2.1.3	Crear oficinas descentralizadas (Redes), de coordinación educativa en Distritos
		2.1.4	Conformar filiales de universidades y centro de educación superior.
		2.1.5	Mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento y acceso a la TIC'S.
		2.1.6	Desarrollo de un espacio para rescate y difusión de cultura tradicional, orientada a las organizaciones sociales.
2.2	Progreso y mejoramiento de la salud.	2.2.1	Disminución de la desnutrición crónica infantil.
		2.2.2	Implementar el modelo de salud, enfocado en la comunidad y familia.
		2.2.3	Crear brigadas itinerantes de salud, para la zona rural, con presupuesto operativo anual.
		2.2.4	Convenios interinstitucionales para mejorar y repotenciar los servicios de salud física y mental.
		2.2.5	Promover espacios de recreación y desarrollo de disciplinas deportivas.
2.3	Mayor nivel de seguridad ciudadana, con participación de organizaciones sociales fortalecidas	2.3.1	Promover la participación ciudadana en materia de seguridad Ciudadana.
		2.3.2	Fortalecimiento de rondas rurales y urbanas con equipamiento básico (logística, comunicaciones, transportes)
		2.3.3	Desarrollar mapeo de zonas vulnerables y el índice de estacionalidad de la delincuencia.
		2.3.4	Abordaje de población en riesgo para disminuir la delincuencia, desde la niñez.
		2.3.5	Sensibilización, organización y equipamiento a población en zonas de riesgo de desastre, identificada por defensa civil.
2.4	Mayor Equidad de Género.	2.4.1	Programa de economía solidaria de los Comité de Madres, Programa de Vaso de Leche, Casa Refugio de la Mujer, etc. Para aumentar la sostenibilidad de dichos servicios, manteniendo la autonomía de las Usuaris.
		2.4.2	Convenios con MIDES, MINEDU, MINAIS, MINTRA, Ministerio de la producción, para desarrollo de pequeños proyectos de desarrollo económico familiar
		2.4.3	Incluir el tema de la equidad de género, dentro de currícula educativa.
		2.4.4	Crear una red de autoridades y regidoras a nivel provincial, para la defensa y promoción de la



			equidad de género.
		2.4.5	Reforzar el acceso a la educación superior con equidad.
2.5	Mayor Cobertura y calidad de servicios básicos (Agua y Desagüe).	2.5.1	Incremento de la cobertura de los servicios de agua potable
		2.5.2	Incremento de las horas de servicio promedio de agua potable
		2.5.3	Incremento de la cobertura de los servicios de eliminación de excretas
		2.5.4	Incremento del acceso a agua segura en la provincia y distritos
		2.5.5	Fortalecimiento de las Juntas Administradoras de servicios de AP en zona rural, y las administraciones municipales en zonas urbanas.

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DEL SANTA 2012-2021 (PDCPS) PÁG. 92.

1.2 Enfoques:

A fin de constituir un aporte a la lectura crítica, se ha considerado los siguientes enfoques de acuerdo a la realidad de la Provincia del Santa, tomando en cuenta que los enfoques actúan como marco de análisis y constituyen un aporte a la lectura crítica de los hechos respecto a nuestra materia. En la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, se ha tomado en cuenta los siguientes enfoques, alineados al PARSC 2022 y PNSC 2019-2023:

- a. Enfoque transversal de salud pública
- b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.
- c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional.
- d. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.
- e. Enfoque de género.
- f. Enfoque de interculturalidad.

Enfoque transversal de salud pública	<p>Su objetivo es mejorar las condiciones de salud de las comunidades a través de la promoción de estilos de vida saludables, campañas de concientización, educación e investigación porque es una disciplina encargada de proteger la salud a nivel de la población.</p> <p>Según el enfoque de salud pública, la violencia es un problema que puede afectar la salud y el desarrollo psicosocial de todas las personas y, dependiendo de su extensión y persistencia, puede convertirse incluso en una epidemia (AMS, 1996).</p>
---	--



<p>Enfoque transversal focalización territorial y de fenómenos</p>	<p>La Focalización Territorial y por Fenómenos es un conjunto de lineamientos y herramientas que permite identificar a las personas o segmentos de la población que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión como potenciales beneficiarios de las intervenciones que serán brindadas por los programas sociales y subsidios del Estado.</p> <p>De acuerdo con el principio transversal del enfoque de focalización territorial y por fenómenos, las personas de todas las edades, ubicaciones, clases socioeconómicas, sexos, etc. se ven afectadas por las mismas causas de violencia. Por lo tanto, para abordar el fenómeno disruptivo que sirve como catalizador de la violencia y la inseguridad, es fundamental identificar sus características únicas y jerarquizar los fenómenos más importantes según su relevancia en una situación determinada o en función de su ubicación geográfica.</p> <p>Los fenómenos objetivo para el PAPSC 2023 dependen del tipo de delito y su prevalencia por distritos.</p>
<p>Enfoque transversal de articulación interinstitucional</p>	<p>Dentro de los parámetros de la Ley. Dado que los temas de seguridad ciudadana son complejos y tienen múltiples causas, se creó la “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, Ley N°. 27933. Por lo tanto, se necesita una serie de instituciones y organizaciones de la sociedad civil para resolverlo. Así, es posible involucrarse en las tres fases del delito: i) prevención, ii) persecución y sanción penal, y iii) asistencia a la víctima. En el desarrollo y ejecución de este plan se involucran el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC SANTA) y otros aliados estratégicos con interés en el tema.</p>
<p>Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.</p>	<p>Toda política pública efectiva requiere de un marco presupuestario para su implementación (ya sea en forma de programas presupuestarios, proyectos de inversión, partidas u otros), así como un programa de seguimiento y evaluación que permita reajustar su implementación de acuerdo con las exigencias de la realidad.</p> <p>La elaboración de conclusiones para la elaboración de futuros planes y/o proyectos de política pública es posible con el enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.</p> <p>De la mano del COPROSEC SANTA, así como otros aliados estratégicos, están involucrados en la situación.</p>
<p>Enfoque de género</p>	<p>El marco de la realidad social deja en claro que hombres y mujeres no tienen igualdad de acceso a las oportunidades sociales, económicas y culturales. Hay diferencias entre cómo la violencia y la inseguridad afectan a los dos sexos. El enfoque de género es una herramienta metodológica que permite analizar el carácter estructural de la violencia que afecta especialmente a las mujeres y los vulnerables. En consecuencia, incentiva el desarrollo de condiciones al sustentar la exigencia de reconocer la situación de desventaja y diferencia que existe entre hombres y mujeres a la hora de acceder a los recursos y</p>



	tomar decisiones, para el empoderamiento, la participación y la autonomía de las mujeres.
Enfoque de interculturalidad	Hay especificidades para cada realidad social. un enfoque distinto para comprender su entorno físico y cultural, que se basa en la importancia que tienen para las relaciones intersubjetivas. El objetivo de esta estrategia es alinear específicamente la intervención estatal y de la CODISEC con las respectivas formas culturales y sociales correspondiente a la comunidad que se encuentra bajo la jurisdicción.

FUENTE: PARSC 2019-2023.

II. Problema público:

Luego de realizar un exhaustivo y meticuloso análisis de los informes de fuentes primarias y secundarias de los integrantes del COPROSEC SANTA, encontramos que la prevalencia de la violencia familiar, especialmente contra las mujeres y otros grupos vulnerables, así como los delitos contra el patrimonio que comprometen la seguridad ciudadana, es un problema generalizado para la Provincia del Santa.

La percepción de inseguridad ha disminuido, la victimización ha aumentado y las tasas de denuncia han aumentado en los últimos cinco años, según encuestas estadísticas de ENAPRES, ENDES y DIVPOL.

Sin embargo, a pesar de estar por debajo del promedio nacional, la prevalencia de la violencia familiar, particularmente contra las mujeres y los grupos vulnerables, así como los delitos contra el patrimonio, sigue siendo un problema público que requiere un tratamiento serio y técnico para garantizar una sociedad estable y adecuada para el mejor desarrollo humano posible.

Donde en el último tercio del año 2022 se tiene un promedio de 1043 denuncias por violencia contra la mujer, teniendo también en cuenta las denuncias contra el patrimonio teniendo un promedio de 1610 casos denunciado y otro delito latente en la provincia es el hurto simple y agravado teniendo 853 casos denunciados, de acuerdo a las estadísticas de la DIVPOL CHIMBOTE.

III. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

El Decreto Supremo N° 10-2019-IN, que trata de la seguridad ciudadana, que reforma el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933), se define como la acción integrada y articulada que realiza el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, con miras a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y el uso pacífico de las vías y espacios públicos. También ayuda a detener la comisión de delitos y otros delitos de la misma manera.



El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023 contempla la seguridad ciudadana como una condición objetiva y subjetiva donde las personas están libres de violencia, amenaza física o psicológica, o despojo intencional de sus bienes, teniendo sus pilares en los ejes fundamentales para combatir la inseguridad ciudadana basándose en el análisis de la estadística delictiva proporcionada por las principales entidades públicas. Esta definición incluye una perspectiva de derechos humanos que apunta a crear mejores marcos para la ciudadanía democrática poniendo en primer plano a “la persona humana” (CIDH, 2009, p. 8).

De acuerdo al OFICIO N° 016-2023-XII-MRP A/REGPOL-CH/AREPLOPE, sobre las incidencias delictivas denunciadas ante la comisaria se tiene:

- ✓ Violencia contra la mujer: 1043 casos
- ✓ Delito contra el patrimonio: 1610 casos
- ✓ Hurto simple y agravado: 853 casos
- ✓ Delito contra la vida, el cuerpo y la salud: 205 casos
- ✓ Delito contra la salud pública: 225 casos
- ✓ Extorciones: 83 casos
- ✓ Hurto agravado en casa habitada: 102 casos
- ✓ Robo de vehículos: 33 casos

Todas estas estadísticas son al último tercio del año 2022 a nivel provincia.

3.1 Resumen Sociodemográfica:

La Provincia del Santa, está ubicada en el departamento de Ancash al norte de la ciudad de Lima y fue creada el 14 de Abril de 1,950, mediante Decreto Ley N° 11326, por el General de Brigada del Ejército Peruano Manuel Arturo Odría Amoretti. Está constituida por 9 distritos, incluido el distrito capital que es Chimbote. La Provincia del Santa, conforma una de las veinte Provincias que conforman el departamento de Ancas en el Perú.



PROVINA DEL SANTA



Límites: Departamento de la Libertad por el norte, provincia de Pallasca, Corongo, Huaylas y Yungay; por el este, provincia de Casma por el sur, y el Océano Pacífico por el Oeste.

Superficie: la superficie territorial de la provincia del Santa es de 4,005 km².

Latitud sur: 08°59'04''

Longitud Oeste: 78°37'14''

Capital de la Provincia: Chimbote.

FECHA Y NORMA DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y DISTRITOS.

DISTRITO	FECHA DE CREACIÓN	NORMA
Provincia del Santa	14/04/1950	D. Ley N° 11326
Cáceres del Perú	13/10/1886	D. Ley N° 7628
Chimbote	06/12/1906	Ley N° 417
Coishco	13/12/1988	Ley N° 24959
Macate	02/01/1857	Ley (sin identificación)
Moro	12/02/1821	si
Nepeña	12/04/1873	si
Nuevo Chimbote	01/06/1994	Ley N° 26318
Samanco	15/04/1955	Ley N° 12224
Santa	26/06/1562	Ordenanza Virreynal

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO CONSERTADO PROVINCIAL 2012 -2021.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CAPITALES DISTRITALES Y LA PROVINCIA DEL SANTA.

DISTRITOS	Superficie (Km ²)(*))	Dens. Pobl. (Hab/ Km ²)	COORDENADAS		RANGO ALTITUDINAL	
			Latitud Sur	Longitud Oeste	m.s. n.m	Región
DEPARTAMENTO	35,914.81	30				
PROVINCIA	4,014.33	99				
CÁCERES DEL PERÚ	549.78	9	9° 0'53.16"	78° 8'21.47"	1203	Sierra
CHIMBOTE	1467	147	9° 4'28.36"	78°35'36.88"	4	Costa y Sierra
COISHCO	9.21	1610	9° 1'22.53"	78°36'54.92"	9.21	Costa
MACATE	584.65	7	8°45'37.98"	78° 3'40.58"	2712	Sierra
MORO	359.35	21	9° 8'20.06"	78°10'58.80"	426	Costa y Sierra
NEPEÑA	458.24	30	9°10'20.28"	78°21'41.03"	144	Costa
NUEVO CHIMBOTE	389.73	290	9° 7'19.07"	78°31'51.63"	25	Costa
SAMANCO	154.14	27	9°15'41.80"	78°29'47.76"	21	Costa
SANTA	42.23	426	8°59'14.66"	78°36'49.08"	6	Costa

(*) COMPRENDE 12.23 KM² DE SUPERFICIE INSULAR OCEÁNICA.

FUENTE: INEI, CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 Y 2007.



3.1.1 Población:

La Provincia del Santa, tiene una población de 474,053, según pagina 45 de acuerdo al boletín Especial N° 26 – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en enero del año 2020.

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	2020
ANCASH	1'180,638
Huaraz	185,276
Santa	474,053

Fuente: Boletín Especial N° 26 boletín Especial N° 26 – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

La Provincia del Santa, es una de las 20 Provincias más pobladas de acuerdo al boletín. A continuación, se muestra la población proyectada para los Distritos que conforman la Provincia del Santa, dicha estimación se encuentra en la página 60 de acuerdo al boletín Especial N° 26 – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en enero del año 2020.

POBLACIÓN DISTRITAL QUE CONFORMAN LA PROVINCIA DEL SANTA

PROVINCIA Y DISTRITO	2020	%
SANTA	474,053	100%
Chimbote	216,776	45.73%
Cáceres del Perú	4,816	1.02%
Coishco	17,491	3.69%
Macate	3,275	0.69%
Moro	8,683	1.83%
Nepeña	14,846	3.13%
Samanco	5,225	1.10%
Santa	22,689	4.79%
Nuevo Chimbote	180,252	38.02%

Fuente: Boletín Especial N° 26 boletín Especial N° 26 – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En el año 2020 observamos que 474,053 habitantes en la Provincia del Santa, el 45.73 % (216,776 habitantes) se encuentra situado en Chimbote, un 38.02 % (180,252 habitantes) se localizan en Nuevo Chimbote, conformando un 83.75 % de la población de la Provincia del Santa, mientras que el resto se encuentra ubicado en los distritos de Coishco, Santa, Samanco, Nepeña, Moro, Cáceres del Perú y Macate.



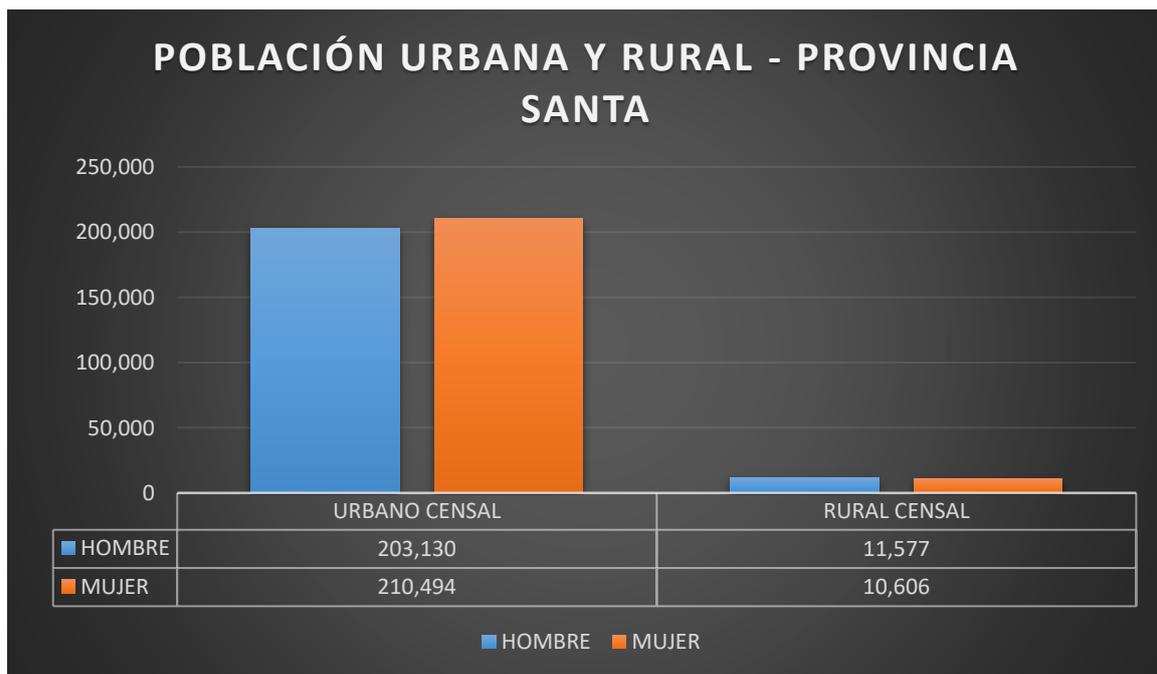
3.1.1.1 Población según sexo:

La Provincia del Santa, tiene una población de **435,807**, de acuerdo al XII censo Nacional de Población, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017.

POBLACIÓN URBANO Y RURAL – PROVINCIA DEL SANTA

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	203,130	210,494	413,624
RURAL CENSAL	11,577	10,606	22,183
TOTAL	214,707	221,100	435,807

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.



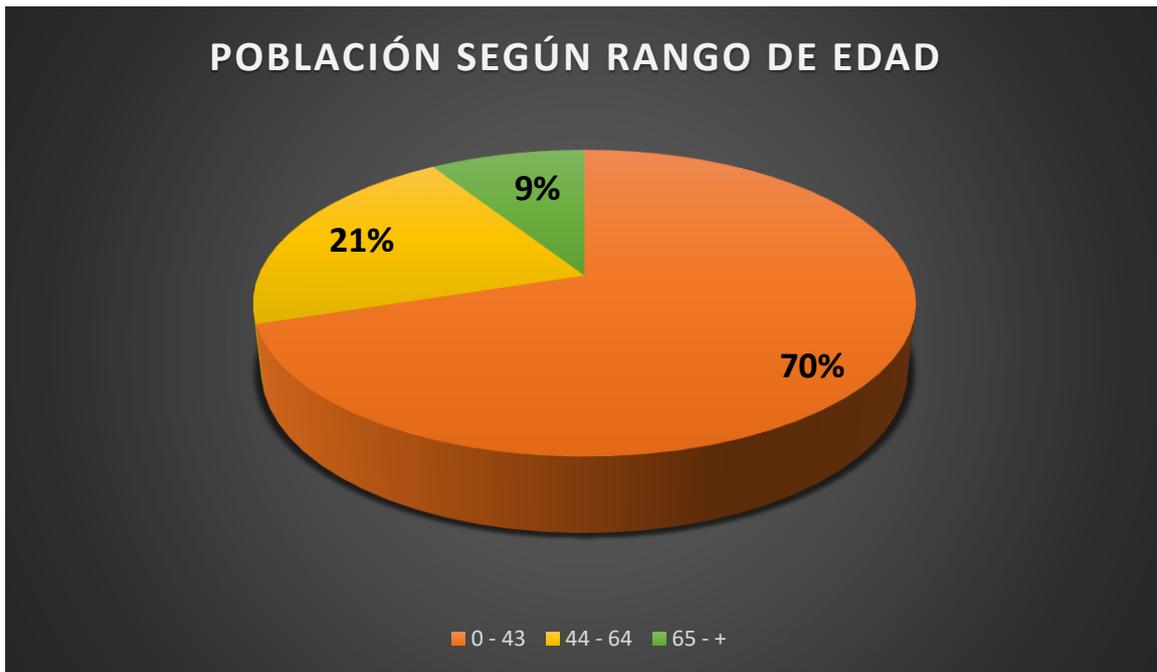
El último censo realizado a nivel nacional en el periodo 2017, se muestra que la mayor población censada se ubica en la zona urbana de la provincia, hombre (203,130 habitantes) y mujeres (210,494 habitantes) lo que representa el 94.91% del total de la población y solamente un 5.09% que está constituido por hombres (11,577 habitantes) y mujeres (10,606 habitantes) se encuentran ubicados en la zona rural de la provincia del Santa.



3.1.1.2 Población según edad:

Con base en el censo más reciente del INEI, que se realizó en 2017, podemos ver que el 69,48 por ciento de la población de la provincia de Santa se encuentra dentro del rango de edad de 0 a 43 años.

Las edades de 44 a 64 años, que representan el 21.28% de la población total, ocupan el segundo lugar. Los de 65 años y más, que conforman el 9.23% de la provincia del Santa, ocupan el tercer lugar.



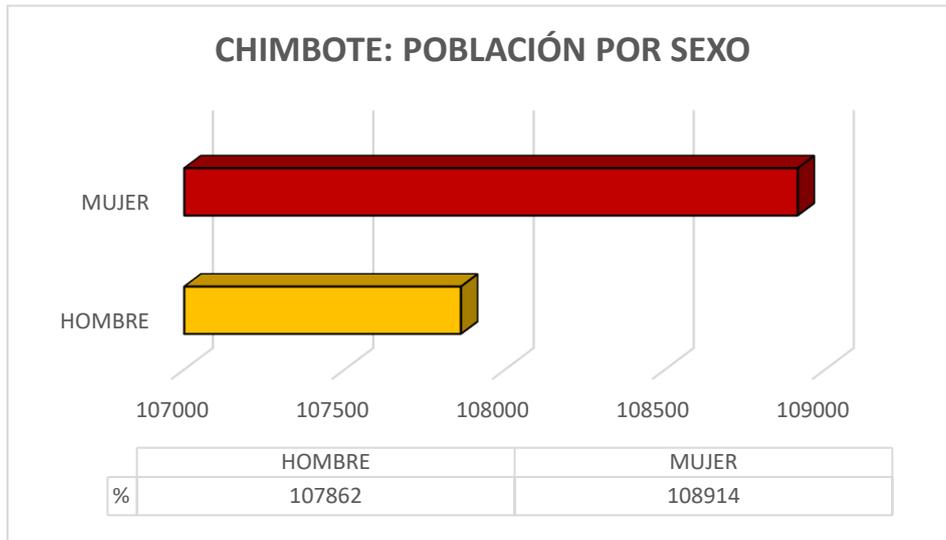
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3.1.1.3 POBLACIÓN DISTRITAL DE LA PROVINCIA DEL SANTA SEGÚN SEXO

❖ ANCASH – SANTA – DISTRITO: CHIMBOTE

SEXO	CASOS	%
HOMBRE	107,862	49.76%
MUJER	108,914	50.24%
TOTAL	216,776	100.00%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

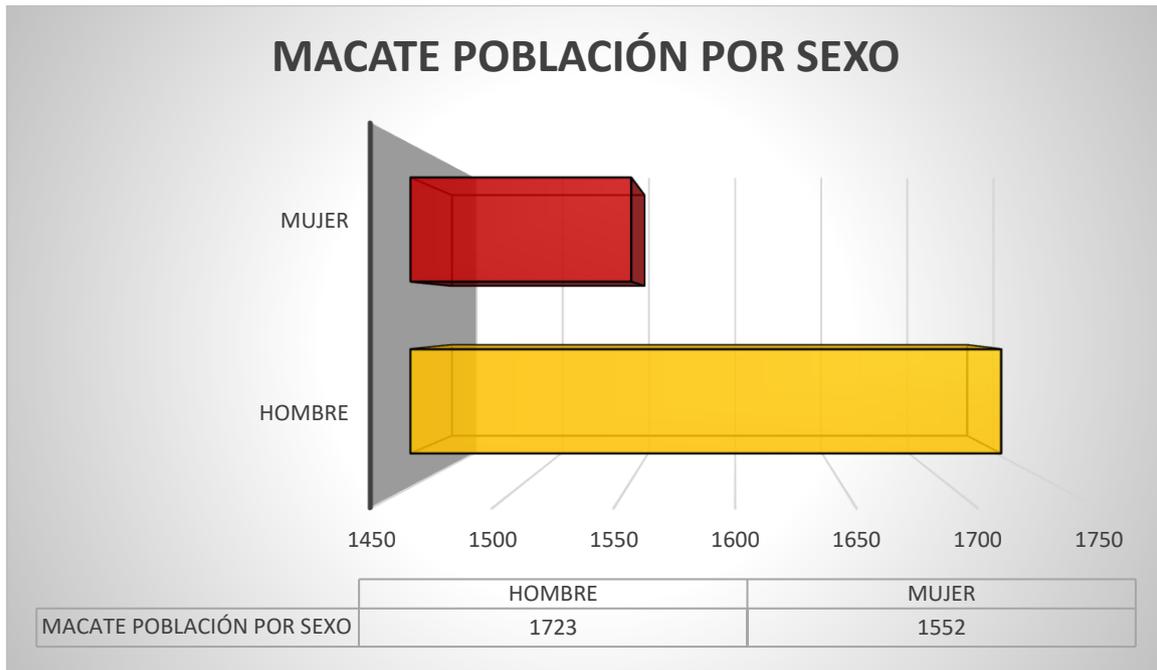


En el distrito de Chimbote, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población conformada por el 50.24% del género femenino (108,914 mujeres) y un 49.76% del género masculino (107,862 hombres).

❖ **ANCASH – SANTA – DISTRITO: MACATE**

SEXO	CASOS	%
HOMBRE	1723	52.60%
MUJER	1552	47.40%
TOTAL	3275	100.00%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el Distrito de Macate, se observó que en el año 2020 se tuvo una población conformada por el 52.60% género Masculino (1,723 hombres) y un 47.40% género femenino (1,552 mujeres).

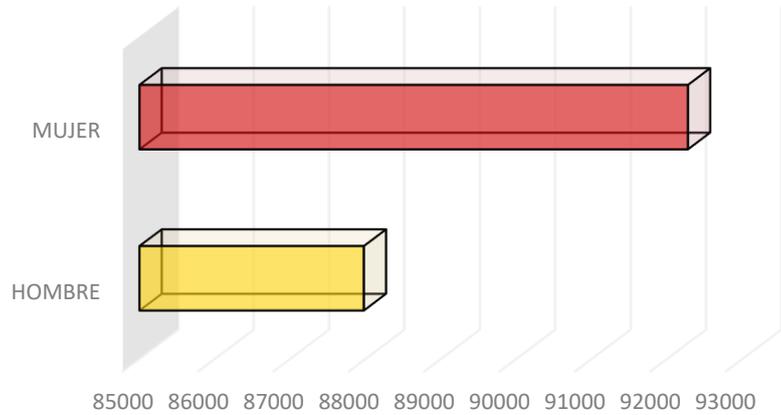
❖ **ANCASH – SANTA- DISTRITO: NUEVO CHIMBOTE**

P. SEXO	CASOS	%
HOMBRE	87,976	48.81%
MUJER	92,276	51.19%
TOTAL	180,252	100%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



NUEVO CHIMBOTE POBLACIÓN POR SEXO



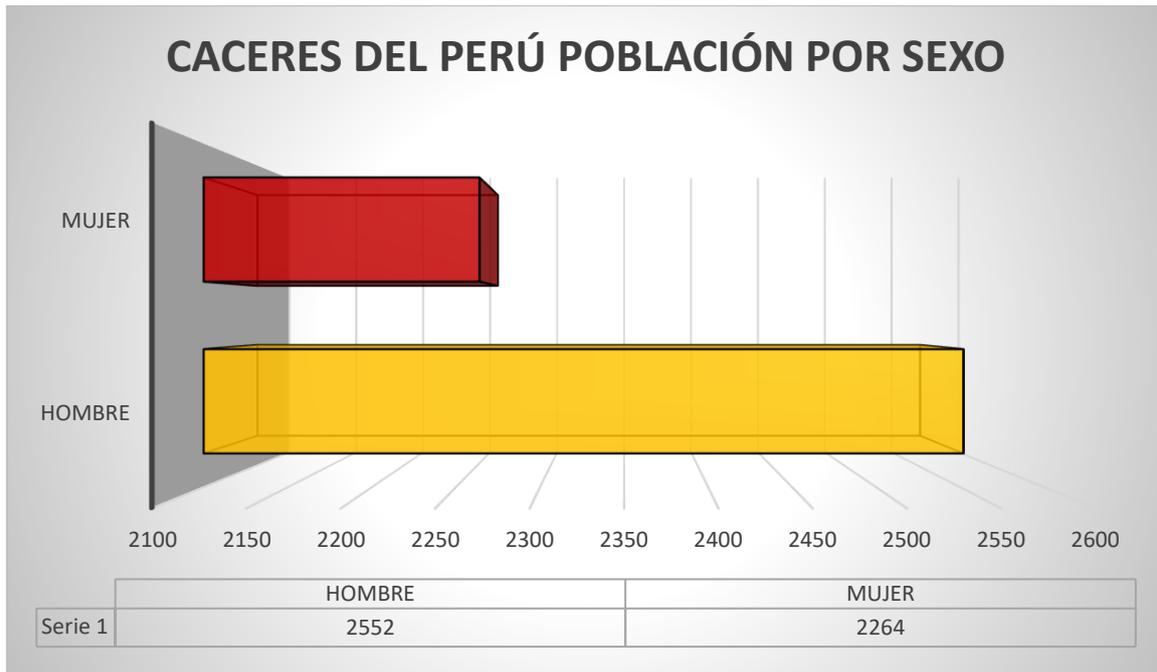
	HOMBRE	MUJER
NUEVO CHIMBOTE POBLACIÓN POR SEXO	87976	92276

En el Distrito de Nuevo Chimbote, se observó que en el año 2020 se tuvo una población conformación por el 51.19% del género Femenino (92,276 mujeres) y un 48.81% del género masculino (87,976 hombre).

❖ ANCASH – SANTA – DISTRITO: CACERES DEL PERÚ

P. SEXO	CASOS	%
HOMBRE	2552	53%
MUJER	2264	47%
TOTAL	4816	100%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

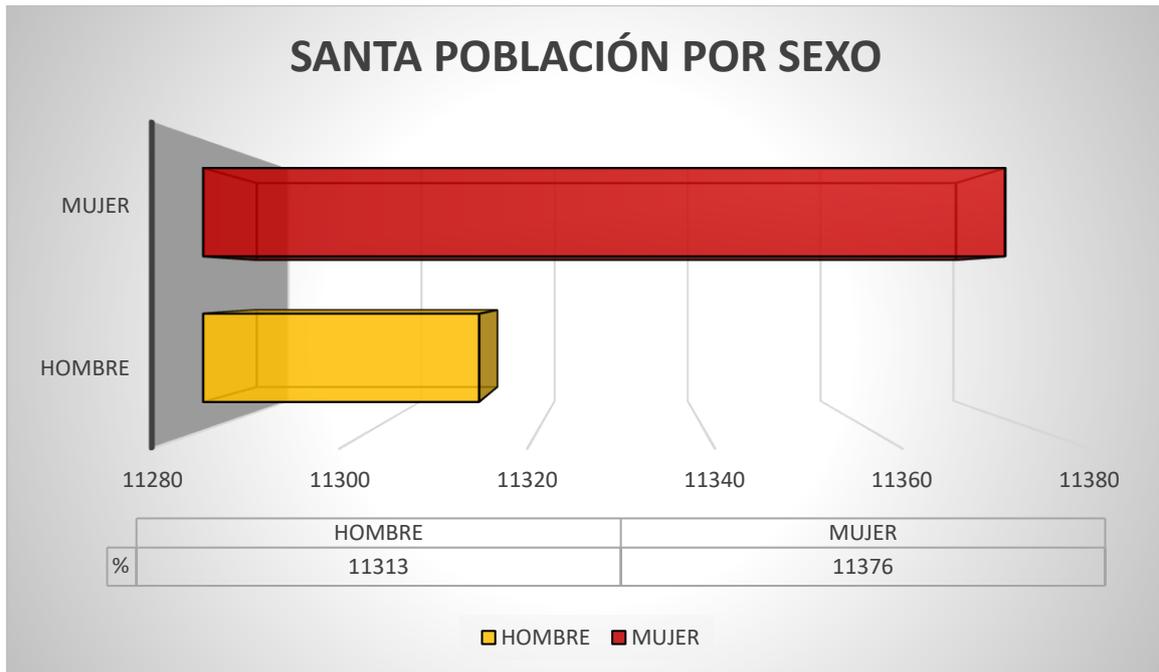


En el Distrito Cáceres del Perú, se observó que para el año 2020 se tuvo proyectado una población conformada por el 53% del género masculino y un 47% del género femenino.

❖ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO: SANTA**

P. SEXO	CASOS	%
HOMBRE	11 313	49.86%
MUJER	11 376	50.14%
TOTAL	22 689	100%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el Distrito de Santa, se observó que en el año 2020 se tuvo una población conformada por el 50.14% del género femenino y un 49.86% del género masculino.

❖ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO: COISHCO**

P. SEXO	CASOS	%
HOMBRE	8 587	49.09%
MUJER	8 904	50.91%
TOTAL	17 491	100%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



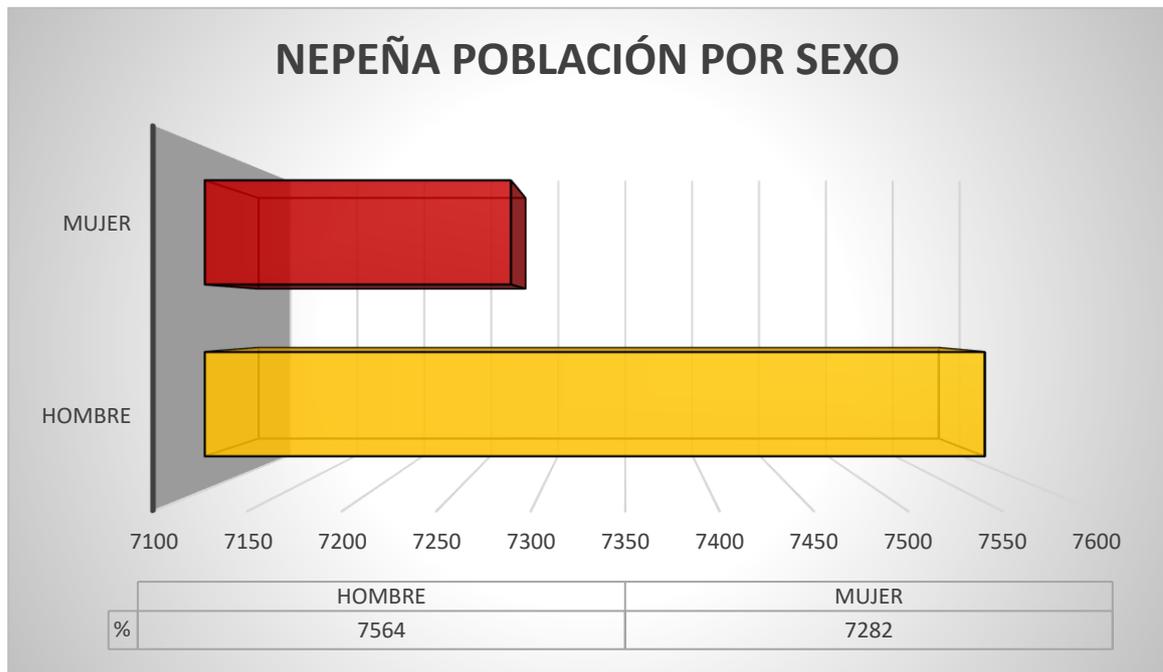


En el Distrito de Coishco, se observó en el año 2020 una proyección poblacional conformada por el 50.91% de género femenino y un 49.09% de género masculino.

❖ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO: NEPEÑA**

P. SEXO	CASOS	%
HOMBRE	7 564	50.95%
MUJER	7 282	49.05%
TOTAL	14 846	100%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



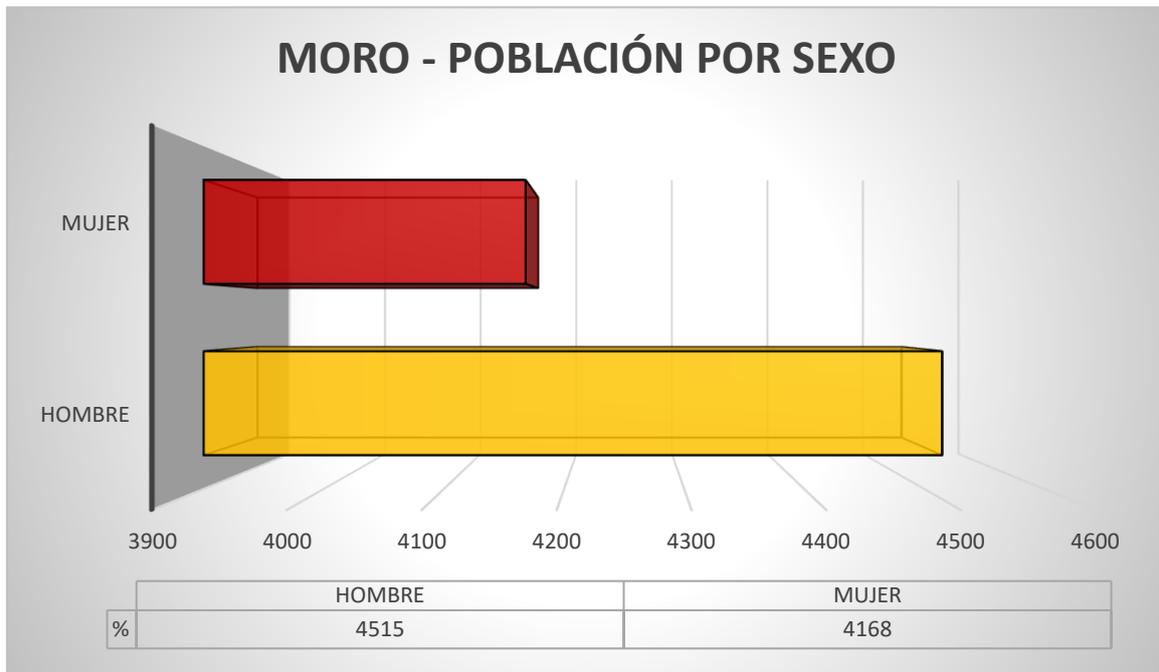
En el Distrito de Nepeña, se observa que en el año 2020 se tuvo una población conformada por el 50.95% de género masculino y un 49.05% de género femenino.



❖ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE MORO:**

P. SEXO	CASOS	%
HOMBRE	4 515	52%
MUJER	4 168	48%
TOTAL	8 683	100%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

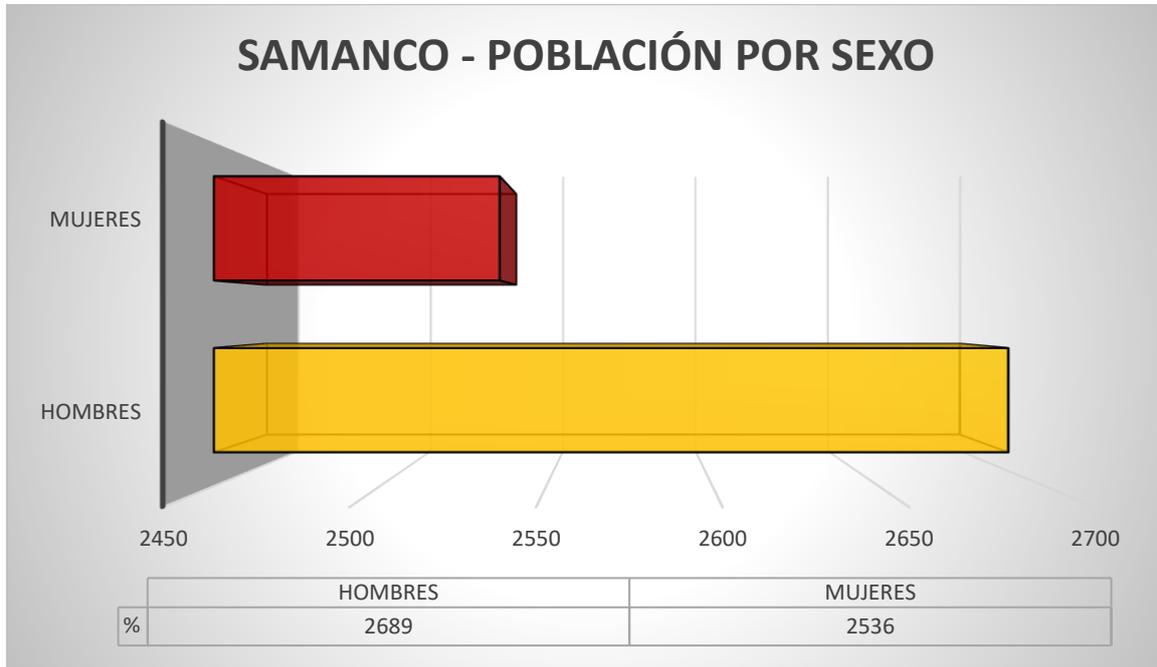


Se observó que había un 52% de hombres y un 48% de mujeres viviendo en el Distrito de Moro en el año 2020.

❖ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE SAMANCO**

P. SEXO	CASOS	%
HOMBRE	2 689	51.46%
MUJER	2 536	48.54%
TOTAL	5 225	100%

Fuente: se empleó el porcentaje según el censo <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/> y la población del boletín especial N° 26, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Se observó que había un 51.46% de hombres y un 48.54% de mujeres viviendo en el Distrito de Samanco en el año 2020.

3.1.1.4 POBLACIÓN URBANO RURAL POR DISTRITOS

Según el último censo, realizado en 2017, a continuación, se aprecian los nueve distritos que componen la provincia del Santa, con más del 70% de la población viviendo en zonas urbanas y el 30% restante en zonas rurales. Cabe señalar que la Provincia del Santa tiene la décima tasa de crecimiento anual promedio más alta, según las estimaciones del INEI de tasas de crecimiento para los años 2007 a 2017 de 1% anual, los años 2018 a 2020 en 0.5% anual, y los años 2021 a 2025 a solo 0.4% anual, todo lo cual indica una disminución en la tasa de crecimiento provincial.

PROVINCIA	POBLACIÓN				TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)		
	1981	1993	2007	2017	1981 - 1993	1993 - 2007	2007 - 2017
SANTA	275,600	338,951	396,434	435,807	1.7	1.1	1.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



De manera similar, Chimbote, el distrito más poblado de la Provincia del Santa, tenía 206,213 habitantes según el censo de 2017, lo que representa una tasa de crecimiento anual de -0,5% para el distrito en su conjunto.

UBIGEO	DISTRITO	POBLACIÓN			TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)	
		1993	2007	2017	1993-2007	2007-2017
021801	CHIMBOTE	278,271	215,817	206,213	-1.8	-0.5

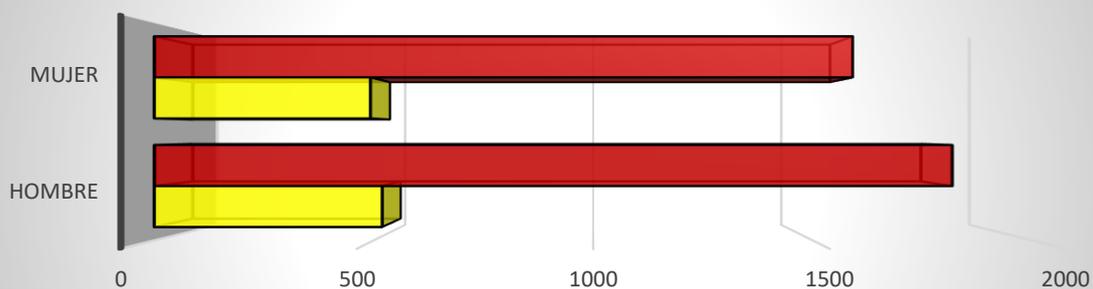
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.

POBLACIÓN URBANO – RURAL, DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	519	492	1 011
RURAL CENSAL	1 818	1 591	3 409
TOTAL	2 337	2 083	4 420

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.

POBLACIÓN URBANO - RURAL, DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ



	HOMBRE	MUJER
RURAL	1818	1591
URBANO	519	492

■ RURAL ■ URBANO

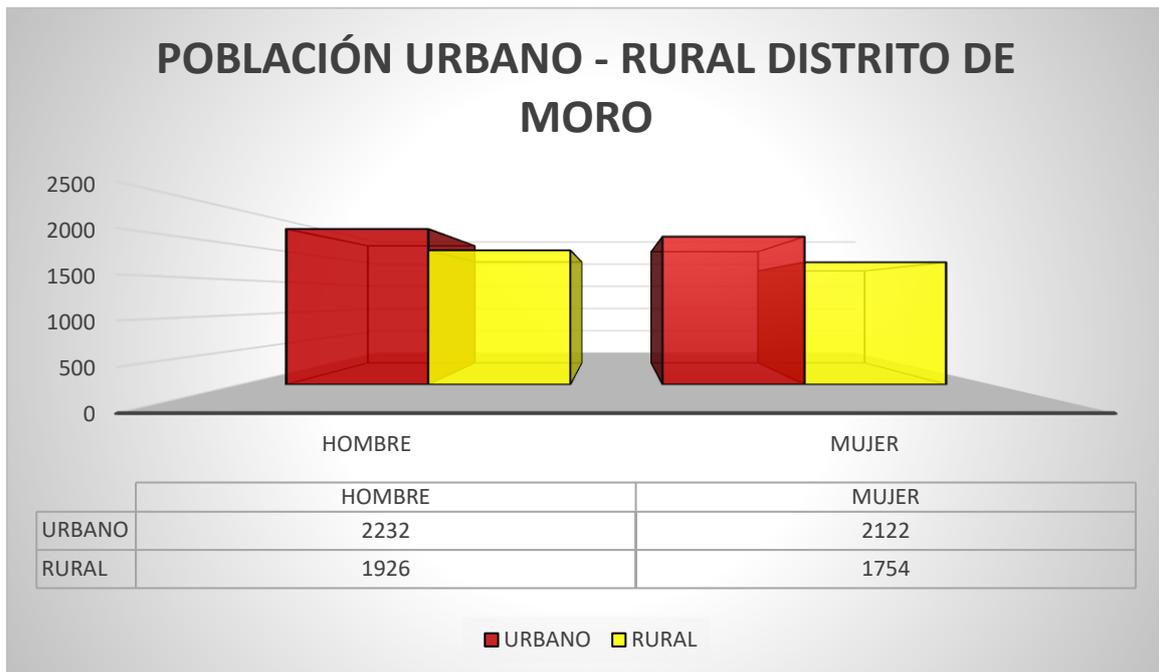


En el Distrito de Cáceres del Perú, para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina en la zona rural con 1,818 habitantes y 519 personas en la zona urbana del Distrito, asimismo la población femenina se encuentra distribuida con 1,591 habitantes en la zona rural y 492 personas en la zona urbana de Cáceres del Perú.

POBLACIÓN URBANA – RURAL, DISTRITO DE MORO

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	2 232	2 122	4 354
RURAL CENSAL	1 926	1 754	3 680
TOTAL	4 158	3876	8 034

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



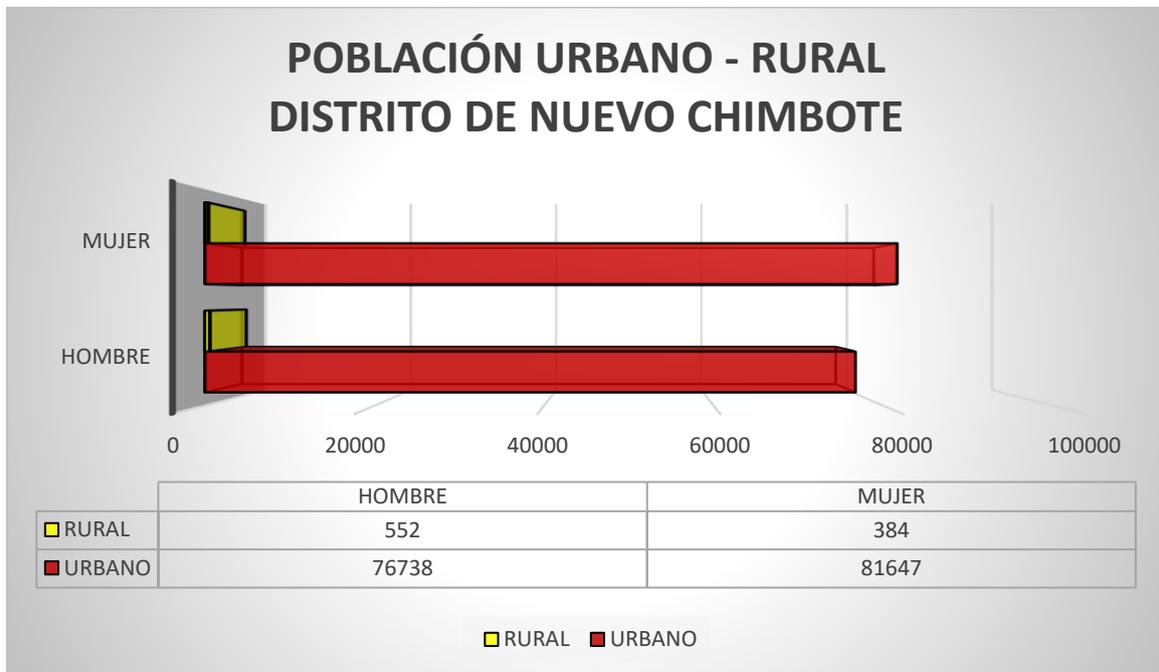
En el Distrito de Moro, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina que se encuentra en la zona rural con 1926 habitantes y 2232 personas en la zona en la zona urbana del distrito, de la misma forma la población femenina se encuentra distribuida con 1754 habitantes en la zona rural y 2122 personas en la zona urbana de Moro.



POBLACIÓN URBANO – RURAL, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	76 738	81 647	158 385
RURAL CENSAL	552	384	936
TOTAL	77 290	82 031	159 321

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



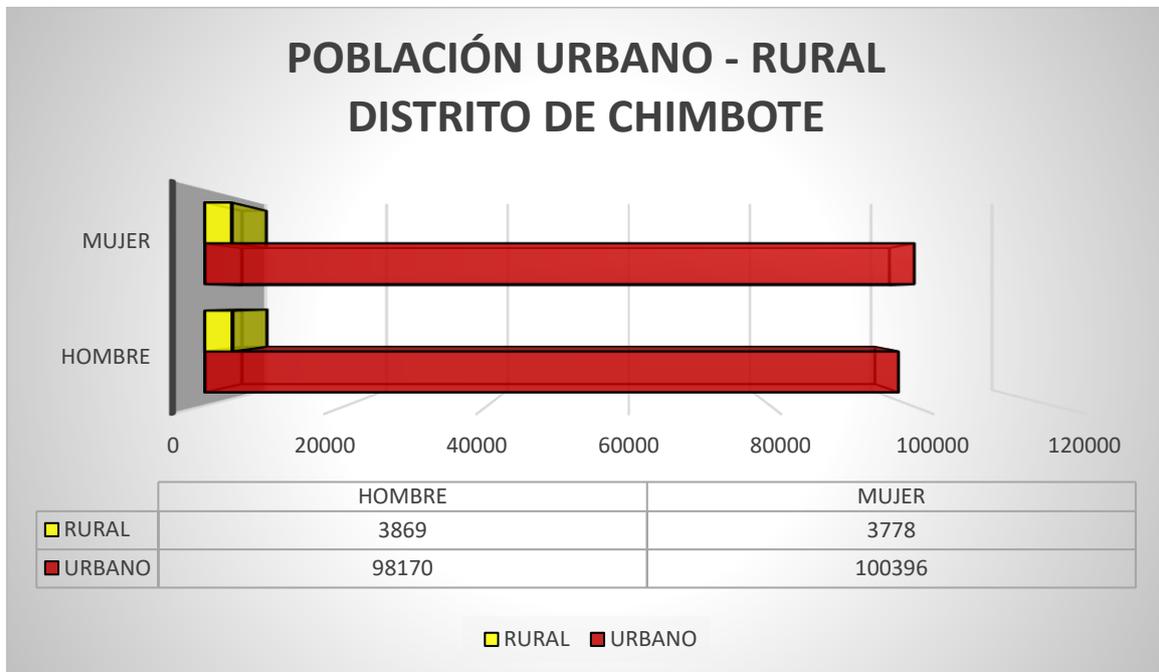
En el Distrito de Nuevo Chimbote, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina que se encuentra en la zona rural con 552 habitantes y 76738 personas en la zona urbana del distrito, de la misma forma la población femenina se encuentra distribuida con 384 habitantes en la zona rural y 81647 personas en la zona urbana de Nuevo Chimbote.



POBLACIÓN URBANO – RURAL, DISTRITO DE CHIMBOTE

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	98 170	100 396	198 556
RURAL CENSAL	3 869	3 778	7 647
TOTAL	102 039	104 174	206 213

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



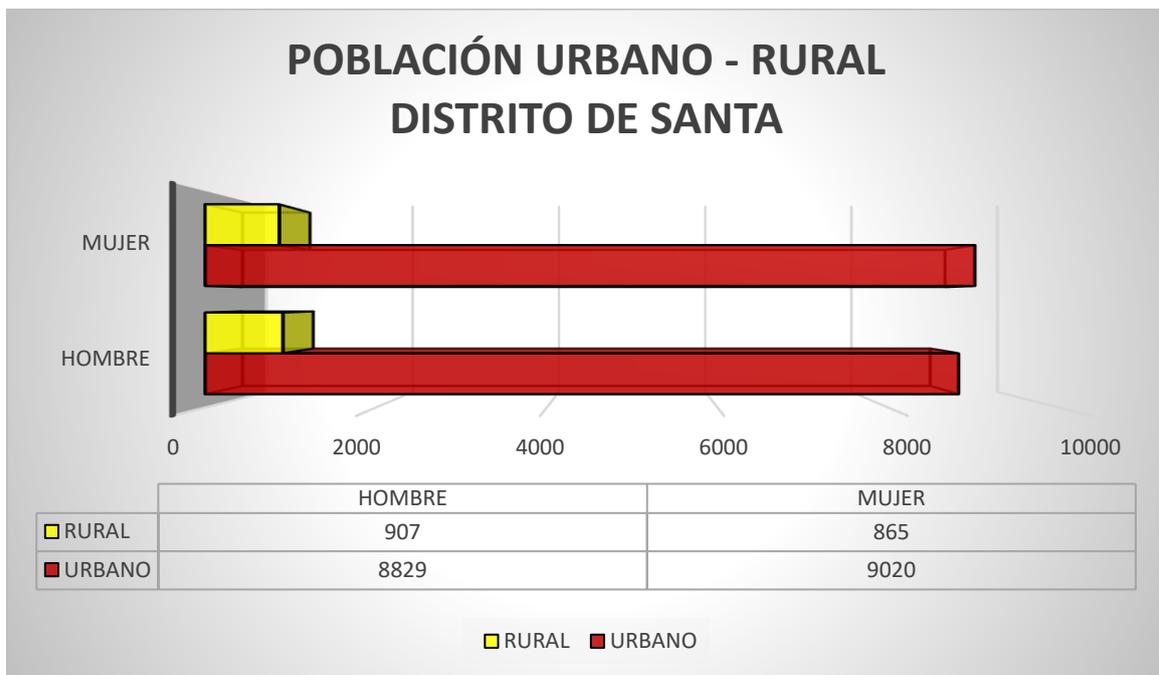
En el Distrito de Chimbote, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina que se encuentra en la zona rural con 3 869 habitantes y 98 170 personas en la zona urbana del distrito, de la misma forma la población femenina se encuentra distribuida con 3 778 habitantes en la zona rural y 100 396 personas en la zona urbana de Chimbote.



POBLACIÓN URBANO - RURAL, DISTRITO DE SANTA

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	8 829	9 020	17 849
RURAL CENSAL	907	865	1 772
TOTAL	9 736	9 885	19 621

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



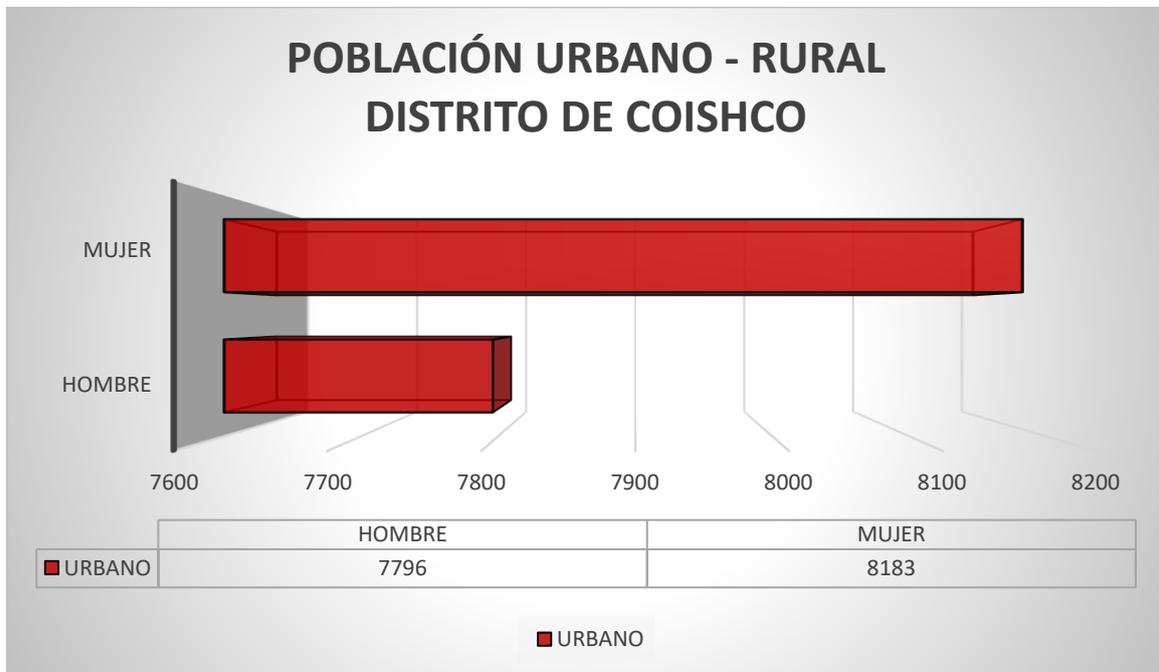
En el Distrito de Santa, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina que se encuentra en la zona rural con 907 habitantes y 8 829 personas en la zona urbana del distrito, de la misma forma la población femenina se encuentra distribuida con 865 habitantes en la zona rural y 9 020 personas en la zona urbana de Santa.



POBLACIÓN URBANO – RURAL, DISTRITO DE COISHCO

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	7 796	8 183	15 979
TOTAL	7 796	8 183	15 979

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



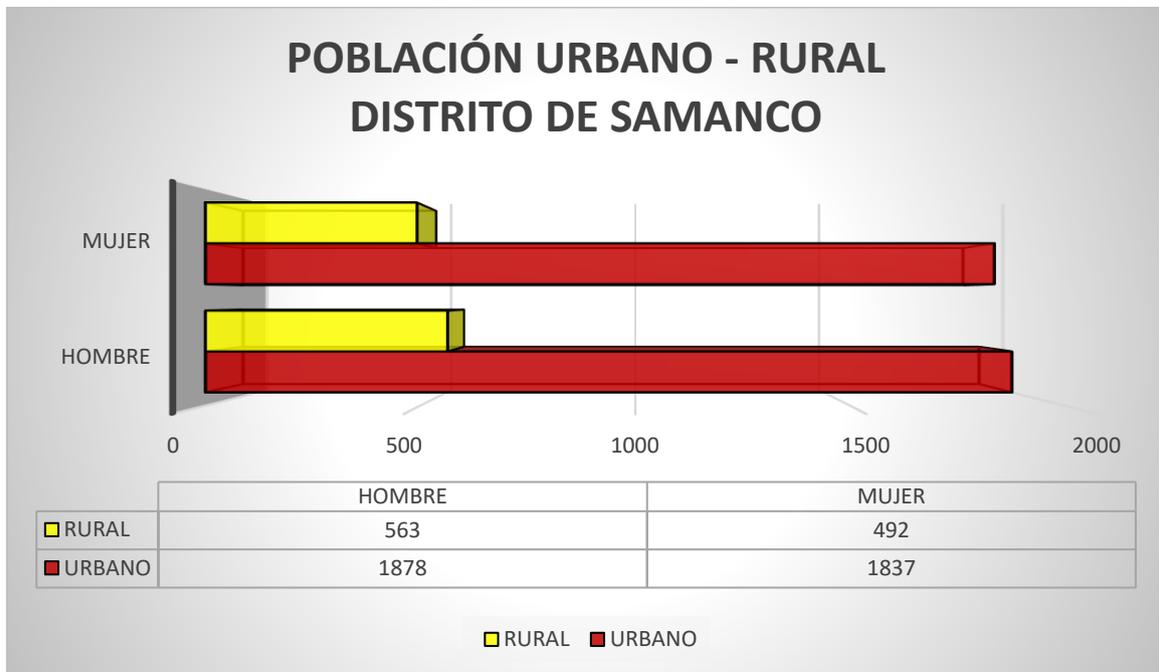
En el Distrito de Coishco, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina que se encuentra en la zona urbana con 7 796 del distrito, de la misma forma la población femenina se encuentra distribuida con 8 183 habitantes en la zona urbana de Coishco.



POBLACIÓN URBANO – RURAL, DISTRITO DE SAMANCO

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	1 878	1 837	3 715
RURAL CENSAL	563	492	1 055
TOTAL	2 441	2 329	4 770

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



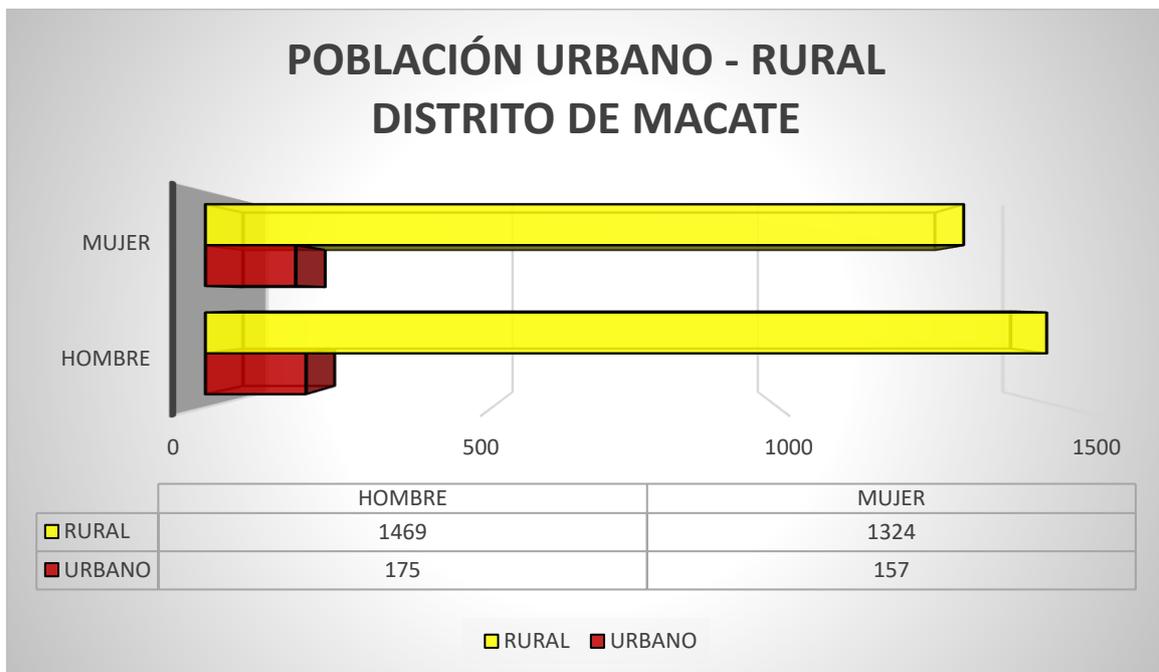
En el Distrito de Samanco, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina que se encuentra en la zona rural con 563 habitantes y 1 878 personas en la zona urbana del distrito, de la misma forma la población femenina se encuentra distribuida con 492 habitantes en la zona rural y 1 837 personas en la zona urbana de Samanco.



POBLACIÓN URBANO RURAL, DISTRITO DE MACATE

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	175	157	332
RURAL CENSAL	1 469	1 324	2 793
TOTAL	1 644	1 481	3 125

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



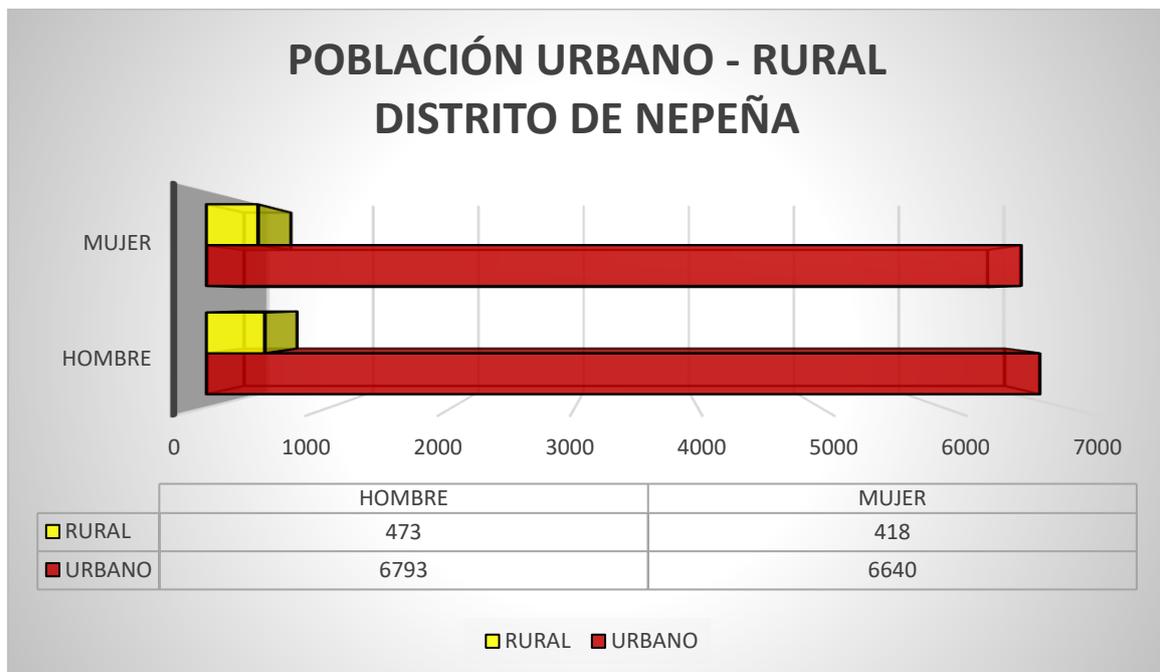
En el Distrito de Macate, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina que se encuentra en la zona rural con 1 469 habitantes y 175 personas en la zona urbana del distrito, de la misma forma la población femenina se encuentra distribuida con 1 324 habitantes en la zona rural y 157 personas en la zona urbana de Macate.



POBLACIÓN URBANO – RURAL, DISTRITO DE NEPEÑA

	POBLACIÓN: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO CENSAL	6 793	6 640	13 433
RURAL CENSAL	473	418	891
TOTAL	7 266	7 058	14 324

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.



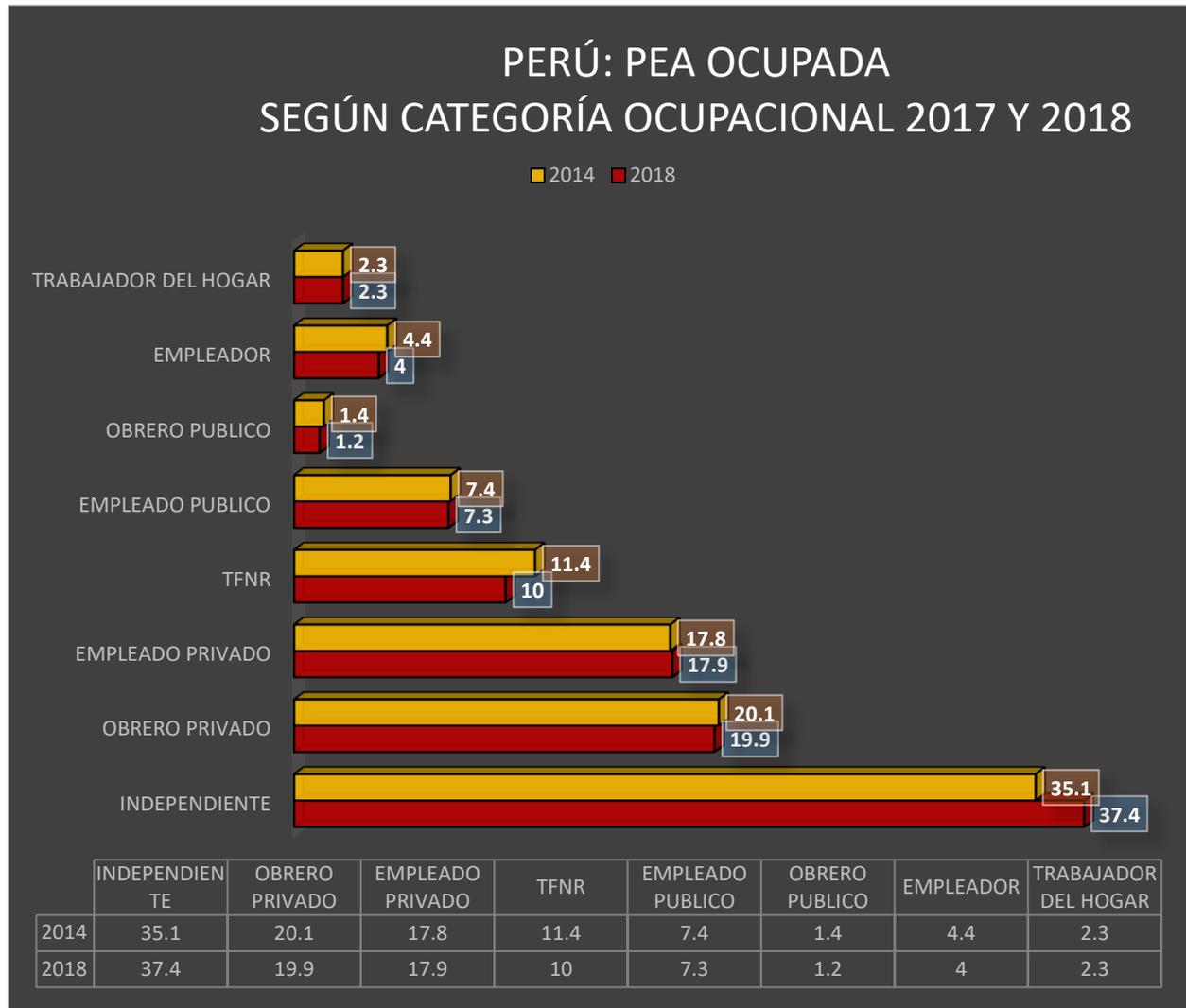
En el Distrito de Nepeña, se observa que para el año 2020 se tuvo proyectado una población masculina que se encuentra en la zona rural con 473 habitantes y 6 793 personas en la zona urbana del distrito, de la misma forma la población femenina se encuentra distribuida con 418 habitantes en la zona rural y 6 640 personas en la zona urbana de Nepeña.

3.1.2 EMPLEO

La mayoría de los trabajadores ocupacionales independientes y dependientes en los cargos de: trabajadores y empleados, conformaron la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada durante el año 2018, el 19,9% de los trabajadores independientes y el 37,4% de los asalariados integraban la PEA ocupada. seguido por los trabajadores familiares no



remunerados 10%, los empleados públicos 7.3% y los empleadores 4%. Cuatro de los ocho tipos de ocupación definidos, incluidos los trabajadores independientes, que aumentaron su participación en el PEA, presentaron variaciones estadísticamente significativas al desagregar cada segmento ocupacional por características demográficas y laborales en relación al año 2014.



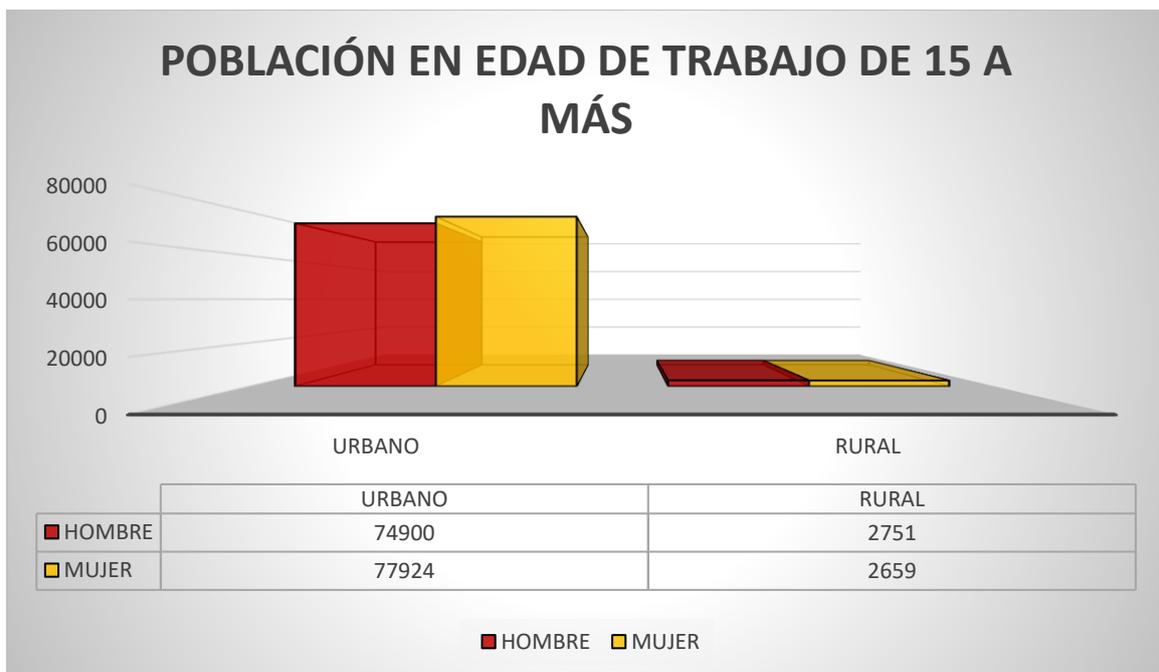
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2014 y 2018.



○ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE CHIMBOTE**

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años	Urbano encuesta	74 900	77 924	152 824	96.58%
	Rural encuesta	2 751	2 659	5 410	3.42%
	Total	77 651	80 583	158 234	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.



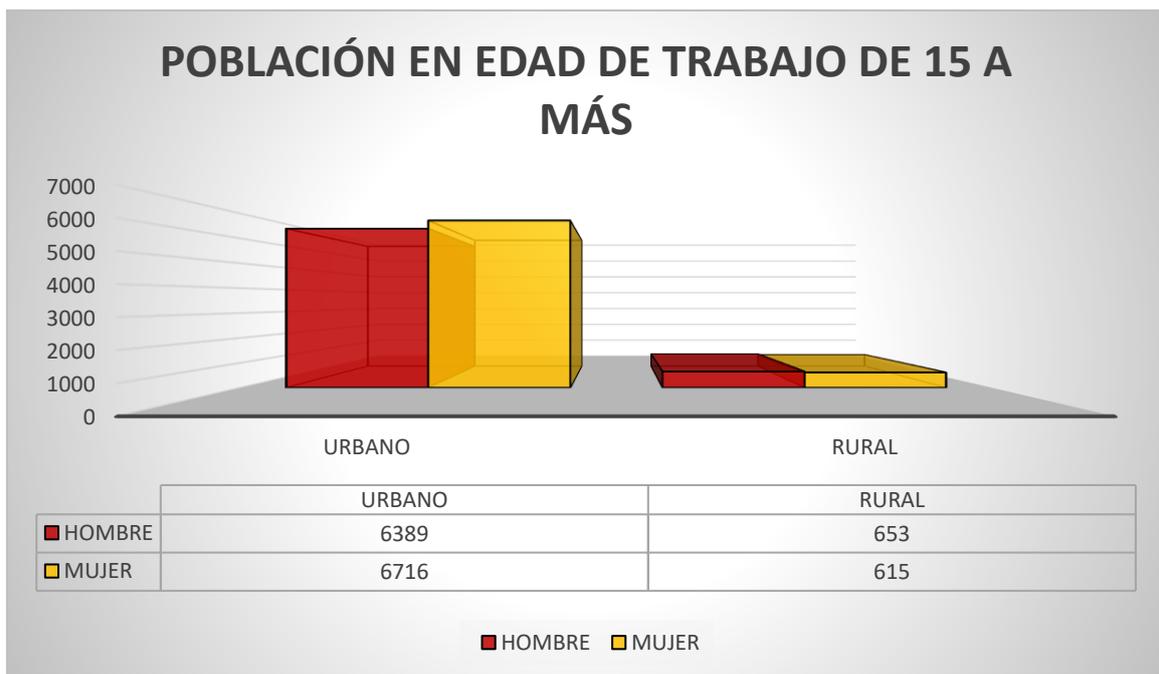
En el Distrito de Chimbote se observa que la población en edad de trabajar (de 15 años a más), está comprendida por el 96.58% en la zona urbana y el 3.42% por la zona rural.



○ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE SANTA**

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años	Urbano encuesta	6 389	6 716	13 105	91.18%
	Rural encuesta	653	615	1 268	8.82%
	Total	7 042	7 331	14 373	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.



En el Distrito de Santa se observa que la población en edad de trabajar (de 15 años a más), está comprendida por el 91.18% en la zona urbana y el 8.82% por la zona rural.



○ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE MACATE:**

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años					
	Rural encuesta	1 209	1 049	2 258	100%
	Total	1 209	1 049	2 258	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

En el Distrito de Macate se observa que la población en edad de trabajar (15 años a más), está comprendida por 1 209 hombres y 1 049 por mujeres en la zona rural.

○ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ**

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años					
	Rural encuesta	1 701	1 488	3 189	100%
	Total	1 701	1 488	3 189	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

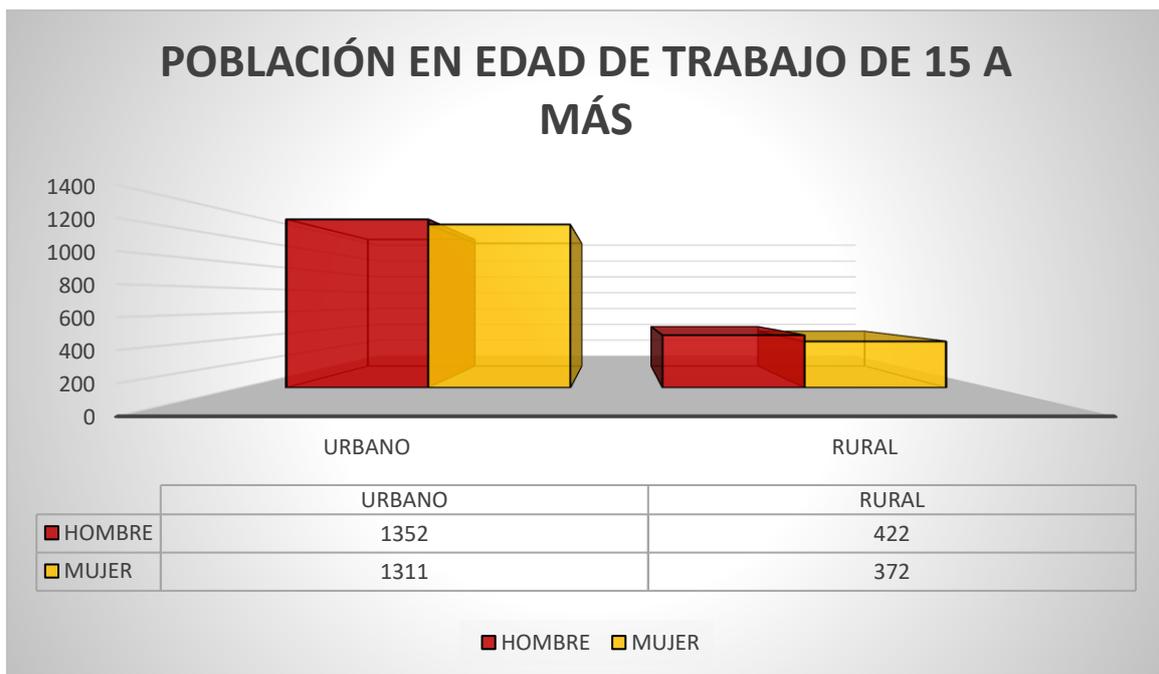
En el Distrito de Cáceres del Perú se observa que la población en edad de trabajar (15 años a más), está comprendida por 1 701 hombres y 1 488 por mujeres en la zona rural.



○ ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE SAMANCO

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años	Urbano encuesta	1 352	1 311	2 663	77.03%
	Rural encuesta	522	372	794	22.97%
	Total	1 774	1 683	3 457	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.



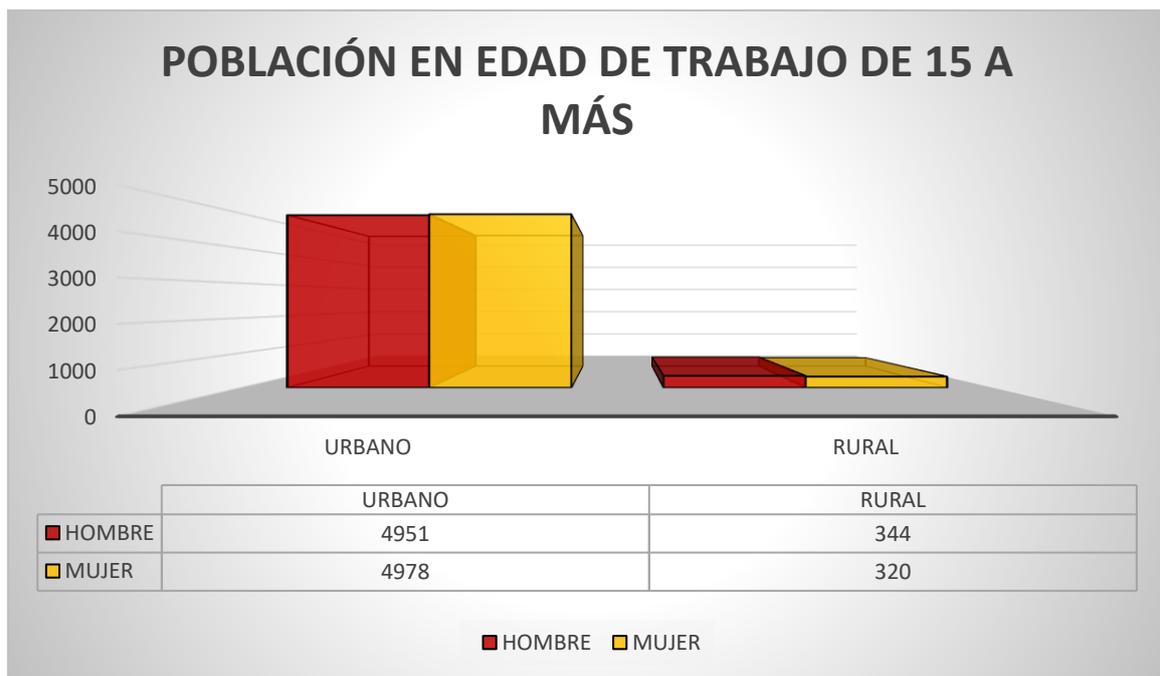
En el Distrito de Samanco se observa que la población en edad de trabajar (15 años a más), está comprendida por 77.03% en la zona urbana y 22.97% en la zona rural.



○ ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE NEPEÑA

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años	Urbano encuesta	4 951	4 978	9 929	93.73%
	Rural encuesta	344	320	664	6.27%
	Total	5 295	5 298	10 593	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.



En el Distrito de Nepeña se observa que la población en edad de trabajar (de 15 años a más), esta comprendida por el 93.73% en la zona urbana y el 6.27% en la zona rural.



○ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE COISHCO**

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años	Urbano encuesta	5 596	6 057	11 653	100%
	Total	5 596	6 057	11 653	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

En el Distrito de Coishco se observa que la población en edad para trabajar (de 15 años a más), está comprendida por 5 596 hombres y 6 057 mujeres en la zona urbana.

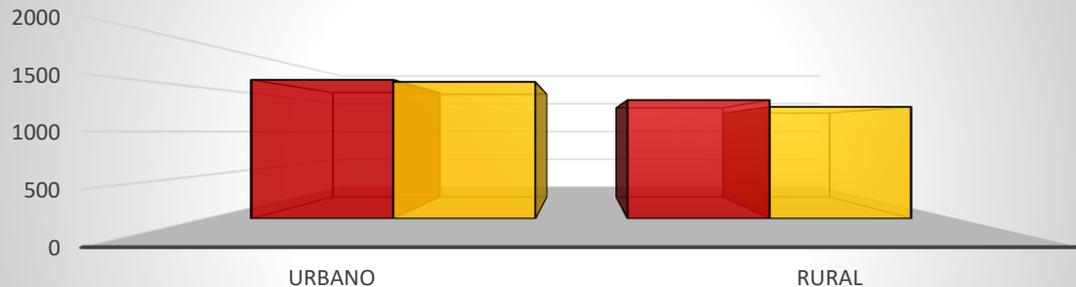
○ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE MORO**

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años	Urbano encuesta	1 592	1 568	3 160	54.46%
	Rural encuesta	1 360	1 282	2 642	45.54%
	Total	2 952	2 850	5 802	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.



POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJO DE 15 A MÁS



	URBANO	RURAL
■ HOMBRE	1592	1360
■ MUJER	1568	1282

■ HOMBRE ■ MUJER

En el Distrito de Moro se observa que la población en edad de trabajo (de 15 años a más), esta comprendida por el 54.46% en la zona urbana y el 45.54% en la zona rural.

○ **ÁNCASH – SANTA – DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE**

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	V:Área concepto encuesta	Sexo			
		HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
De 15 a más años	Urbano encuesta	55 009	60 701	115 710	99.39%
	Rural encuesta	424	280	704	0.61%
	Total	55 433	60 981	116 414	100%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

En el Distrito de Nuevo Chimbote se observa que la población en edad de trabajo (de 15 años a más), está comprendida por el 99.39% en la zona urbana y el 0.61% en la zona rural.



3.1.3 ECONOMIA

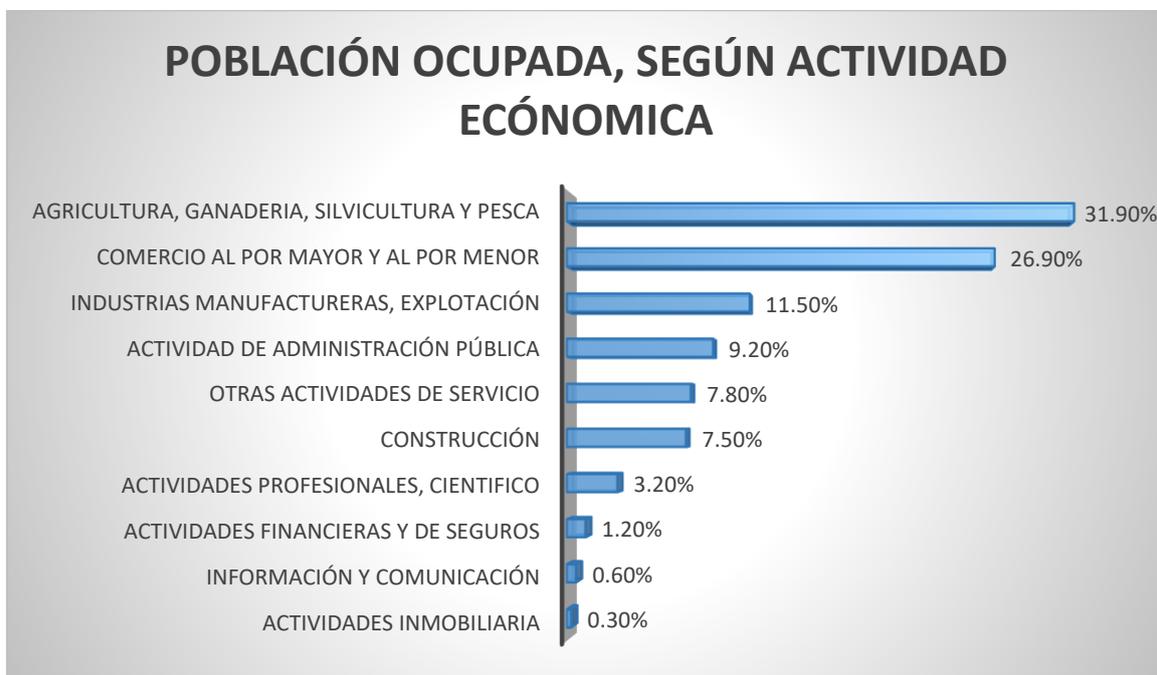
Población Económicamente Activa (PEA)

Está integrado por quienes ejercen sus funciones productivas en razón de su edad de 15 años o más y que estaban: 1) ocupados, 2) no trabajaban, pero tenían empleo, o 3) buscaban activamente empleo.

GRUPO DE EDAD	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
15 – 24	26.6	24.5	68.8%	31.2%
25 A MÁS	73.4	75.5	66.4%	33.6%
TOTAL	100	100		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI 2019

Existe una brecha de género en las oportunidades de empleo, ya que la PEA (Población Económicamente Activa) se encuentra principalmente en la Provincia del Santa entre personas de 25 años y más, con más del 60% de hombres y más del 30% de mujeres.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. INE. ENEI 1-2019

Reconocemos que la principal actividad económica de la provincia del Santa, que representa el 31,90 por ciento del empleo, se concentra en las áreas de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El comercio mayorista y minorista ocupa el segundo lugar con el 26,90 por ciento de los empleos generados por este sector. , de lo cual podemos inferir que la Provincia del Santa cuenta



con importantes recursos naturales para sostenerse de manera independiente, pero también podemos ver que sólo el 3 por ciento de la actividad económica es proporcionada por actividades científicas profesionales. Esto genera serias preocupaciones en la provincia porque nuestros profesionales se están mudando a otras provincias para desarrollar y utilizar sus habilidades profesionales, lo que redundará en un mejor desarrollo en beneficio de la población.

AREA 0218	ÁNCASH – PROVINCIA: SANTA			
V: Área concepto Encuestas	P5a+: La semana pasada, según gran grupo, ¿Cuál es la ocupación principal?	POBLACIÓN: SEXO		
URBANO ENCUESTAS		HOMBRE	MUJER	TOTAL
	Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada.	407	235	642
	Profesionales científicos e intelectuales	9 556	11 003	20 559
	Profesionales Técnicos	7 099	4 417	11 516
	Jefes y empleados administrativos	4 495	5 253	9 748
	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.	15 612	24 004	39 616
	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros.	5 952	998	6 950
	Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones.	20 333	3 128	23 461
	Operadores de maquina industrial, ensambladores y conductores de transporte.	16 344	309	16 653
	Ocupaciones elementales.	21 473	15 600	37 073
	Ocupaciones militares y policiales	1 142	300	1 442
	TOTAL	102 413	65 247	167 660

En la Provincia del Santa se encuentra que la principal ocupación de los hombres son las ocupaciones elementales, seguidas de la construcción, edificación, artesanías, electricidad y telecomunicaciones; para las mujeres, los trabajos de servicios, ventas y mercados son los más comunes, seguidos de las ocupaciones elementales.

AREA 0218	ÁNCASH – PROVINCIA: SANTA			
V: Área concepto Encuestas	P5a+: La semana pasada, según gran grupo, ¿Cuál es la ocupación principal?	POBLACIÓN: SEXO		
RURAL ENCUESTAS		HOMBRE	MUJER	TOTAL
	Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada.	6	2	8
	Profesionales científicos e intelectuales	65	68	133
	Profesionales Técnicos	47	41	88
	Jefes y empleados administrativos	40	48	88



Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.	200	362	562
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros.	2 478	317	2 795
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones.	172	30	202
Operadores de maquina industrial, ensambladores y conductores de transporte.	274	2	276
Ocupaciones elementales.	3 101	858	3 959
Ocupaciones militares y policiales	31	1	32
TOTAL	6 414	1 729	8 143

En la provincia rural del Santa, encontramos que las ocupaciones primarias de los hombres son ocupaciones elementales, seguidas por agricultores y trabajadores agrícolas, forestales y pesqueros calificados, mientras que las ocupaciones primarias de las mujeres son trabajos secundarios de servicios, seguidos por puestos de ventas en tiendas y mercados.

Así, en la Provincia del Santa, encontramos que la principal ocupación de los hombres son las ocupaciones elementales, seguidas de la construcción, edificación, artesanías, electricidad y telecomunicaciones, mientras que la principal ocupación de las mujeres está dada por trabajos de los servicios y vendedoras de comercio. y los mercados, seguidos de las ocupaciones elementales.

3.1.4 EDUCACIÓN:

a) Problemática educativa Provincial del Santa – Chimboté

La UGEL SANTA en lo que se refiere a la continuidad de estudios de los estudiantes en su etapa escolar, diagnostico lo siguiente:

- En el año 2021 el Ministerio de Educación, en tiempos de pandemia, garantizó la continuidad escolar con el tema. Garantizar matrículas y todos pasan de grado, aplicando estrategias pertinentes. Existe el 1% de continuidad proviene de la parte sierra por falta de continuidad.
- En el año 2022 el Ministerio de Educación, propuso el retorno a clases presenciales, garantizando la salud a la plana docente y estudiantil, ante un posible rebrote del COVID 19, y así dar la continuidad escolar, para una mejora enseñanza de calidad.

CAUSAS PRINCIPALES DE DESERCIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UGEL – SANTA (DURANTE EL 2019 Y 2022)

- ✚ Bajo rendimiento escolar.
- ✚ Deterioro del vínculo familiar.
- ✚ Escasa participación de la comunidad educativa en torno al apoyo socio – emocional al estudiante.
- ✚ Inadecuados hábitos de alimentación saludable.
- ✚ Escasos recursos económicos familiares.



- ✚ Insuficiente acompañamiento de los padres en el apoyo de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✚ Problemas psicosociales que afectan a los estudiantes.

❖ **PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DE LA UGEL – SANTA**

- ✚ Municipios escolares.
- ✚ Programa Devida drogas y alcohol.
- ✚ Fiscales escolares.
- ✚ Acompañamiento a docentes tutores.
- ✚ Trabajo multisectorial a la problemática educativa mediante COPROSEC.

b) CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Los adolescentes estudiantes de instituciones educativas de nivel medio del área del Distrito que consumen alcohol experimentan este problema en menor escala. Según los registros del grupo DEVIDA, solo se han reportado 04 casos a nivel de Chimbote; estos casos ya han recibido la atención necesaria.

c) VIOLENCIA SEXUAL

Debido a que la violencia sexual se describe de esta manera (acoso, tocamientos inapropiados, etc.), debemos recordar abordarla de manera integral. No se reportaron casos en 2021 ni 2022, lo que se puede atribuir a campañas de prevención que lograron influir en los estudiantes a través de charlas educativas.

d) EMBARAZOS EN EDAD ESCOLAR

Aunque no se han reportado casos, es importante planificar eventos informativos y de capacitación relacionados con la educación para evitar que muchos estudiantes vean truncado su futuro. Se está pensando en diversos temas como parte del desarrollo de las tutorías, así como en discusiones que ayuden a acabar con la presencia de adolescentes embarazadas en los recintos escolares.

e) MALTRATO ESCOLAR (PROFESOR – ALUMNO)

Ha habido casos de docentes abusando de estudiantes, los cuales han sido atendidos a nivel de la UGEL Santa y en los casos pertinentes según sea necesario. Solo hubo 2 incidentes de violencia escolar que involucraron a estudiantes en 2021 en el nivel UGEL Santa, según el SISEVE.

f) PARTICIPACIÓN DE LAS APAFAS EN EL PROCESO EDUCATIVO

Debido a los antecedentes educativos de los padres y, en algunos casos, a la falta de cooperación entre padres y maestros, este grave problema surge con frecuencia a nivel de distrito. Para abordar este tema y elevar el estándar educativo en la zona, se



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



requieren iniciativas de capacitación y talleres de concientización para todas las instituciones educativas.

g) CASO DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING

No se reportó caso (reportados a UGEL)

ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS 2022 EDUCACION- UGEL SANTA

	I.E. (PADRON ESCALE 2022)				ESTUDIANTES (CENSO 2021)				DOCENTES/ADMINISTRATIVOS I.E. PÚBLICO (NEXUS 2022)							
	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	TOTAL	TOTAL	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL	DIRECTIVO	DOCENTE	JEARQUICO	AUXILIAR	D. LEG. 276	CAS	PFC	TOTAL
E.B.R.	687															
Inicial - Cuna-jardín	3	11	14	192		463	655			10		3				13
Inicial - Jardín	204	174	378	16,335		2,934	19,269		79	672		208	89	1		1,049
Inicial - Promoei	169	7	187	1,508	103	96	1,707								169	169
Primaria	220	2	164	39,068	1,655	12,376	53,099		152	1,710			230	13		2,105
Secundaria	91	2	89	27,783	1,262	8,240	37,285		104	1,755	74	141	278	56		2,408
E.B.A.	17	18	35	1,634		953	2,587		9	107			1			117
Avanzado	9	16	25	1,459		854	2,313		9	92			1			102
Inicial e Intermedio	8	2	10	175		99	274			15						15
E.B.E.	8		10	39,261	1,684	12,376	53,321		3	69		31	11	14		128
Inicial	3	1	4	31	29		60									
Primaria	3	1	4	39,068	1,655	12,376	53,099		2	58		26	10	12		108
Prte	2		2	162			162		1	11		5	1	2		20
CETPRO	5	20	25	1,095		842	1,937		4	38			1			43
Técnico Productiva	5	20	25	1,095		842	1,937		4	38			1			43
TOTAL	717	483	1,217	126,876	4,704	38,280	169,860	351	4,361	74	383	610	84	169		6,032



3.1.5 SALUD:

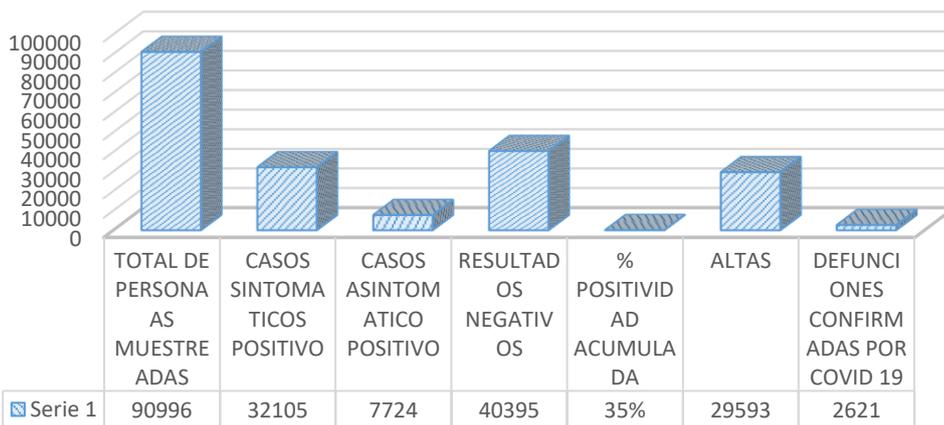
RED DE SALUD PACIFICO NORTE

A. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO SALUD A NIVEL PROVINCIAL POR TODOS LOS DISTRITOS QUE CONFORMAN LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE

1. Problemática, prevención, acciones frente al COVID-19 y sus variantes.

El coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). En el Perú desde el inicio de pandemia hasta el 19 febrero del 2022 se han registrado 3,496,009 casos sintomáticos positivos a COVID-19, con el 12.96% de positividad acumulada. Con un total de defunciones de 209,468 y letalidad acumulada de 5.99 por cada 100 habitantes. A nivel de ámbito de la Red de Salud Pacifico Norte se han reportado 32,105 casos COVID-19 sintomáticos positivos con una positividad acumulada del 35% más que a nivel de país. Con total de defunciones de 2,621 y letalidad acumulada de 6.58 por cada 100 habitantes.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE COVID-19 RSPN 2020 - 2021 - 2022

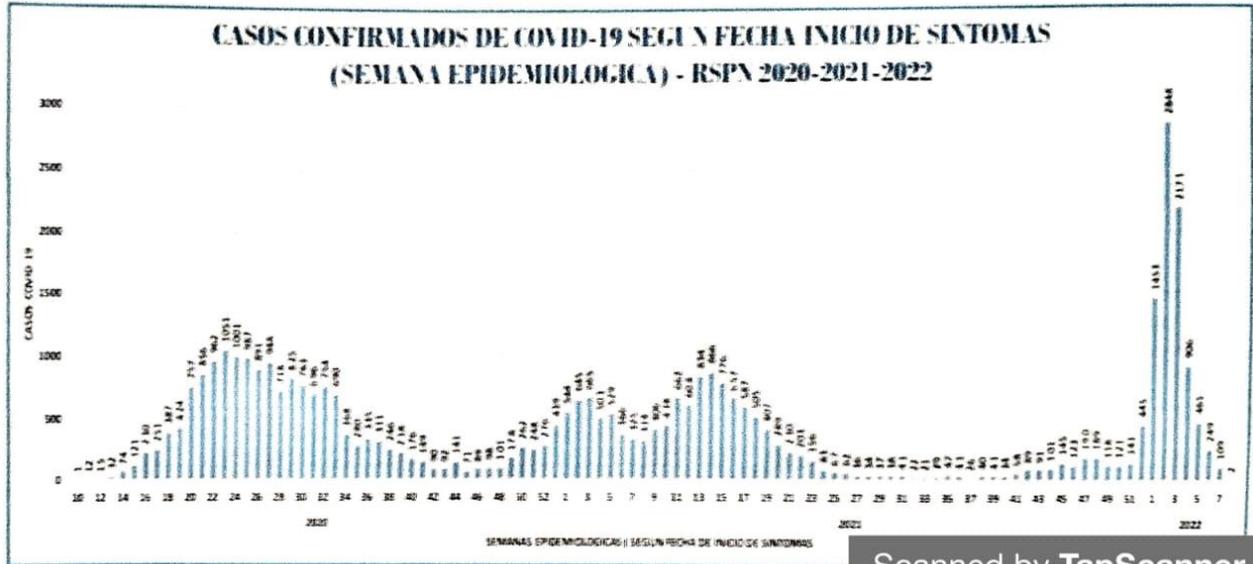


FUENTE: Oficina de Epidemiología la Dirección de Red de Salud Pacifico Norte

Se reporta el mayor número de caso en la Provincia del Santa con el 95.8% y 4.2%. Se observa una tendencia de registro regular de casos COVID-19, iniciando la tercera ola en el mes de diciembre del 2021, alcanzando el pico máximo en la semana epidemiológica N° 02 (2022) con 2,848 casos. Notándose un descenso rápido. El acumulado en el mes de enero es de 7,678 y en lo que va en el mes de febrero 681 casos COVID-19 confirmados. Fig. N° 02.



Fig. N° 02: Casos confirmados COVID-19, según fecha de Inicio de Síntomas RSPN 2020 – 2022.



FUENTE: Oficina de Epidemiología la Dirección De RSPN

Scanned by TapScanner

Todos los grupos etarios son afectados por COVID-19. Registrando el mayor porcentaje el curso de vida adulto 53%, el 22% el curso de la vida joven, 20% cursos de vida adulto mayor, 3% y 2% los cursos de vida adolescente y niño respectivamente – TABLA N° 06.

TABLA N° 06: Número De Casos COVID-19 Por Curso De Vida Rede De Salud P Norte

ETAPAS DE VIDA	CASOS	%
	8,005	20%
	21,223	53%
	8,607	22%
	1,132	3%
	869	2%
TOTAL GENERAL	39,836	100%

Fuente: Oficina de Epidemiología la Dirección De RSPN



TABLA N°07: Defunciones Por COVID-19 Confirmadas Provincias - Distritos Red De Salud Pacífico Norte

DEFUNCIONES CONFIRMADAS POR COVID-19, POR DISTRITOS RSPN – 2020 – 2021 -2022

PROVINCIA	DISTRITO	CONFIRMADO	FALLECIDOS	LETALIDAD	TASA INCIDENCIA
	CHIMBOTE	32,811	2,323	7,08	11,463
SANTA	COISHCO	1,895	127	6,70	662
	MACATE	41	1	2,44	14
	SANTA	3,006	121	4,03	1,050
TOTAL GENERAL		37,753	2,572	6,64	13,189

Fuente: Oficina de Epidemiología la Dirección De RSPN

Con una tasa de letalidad acumulada de 6 punto 64 por cada 100 habitantes, dentro de la red Salud Pacífico Norte se reportaron y confirmaron 2,572 muertes por COVID-19 de la Provincia del Santa. observándose que los distritos de Chimboté 7.80, Distrito de Coishco 6.70 y Santa 4.03

TABLA N° 08: Defunciones Por Covid-19 Confirmadas Por Curso De Vida Red De Salud Pacífico Norte.

ETAPAS DE VIDA	CASOS	%
Adulto Mayor	1,975	75.5%
Adulto	620	23.7%
Joven	14	0.5%
Infancia	2	0.1%
Neonatal	6	0.2%
TOTAL GENERAL	2,617	100%

Fuente: Oficina de Epidemiología la Dirección De RSPN

presentan altas tasas de letalidad.

El mayor porcentaje de defunciones por curso de vida se registra en el adulto mayor 75.5%. A continuación, es el curso de vida adulto 23.7% y joven 0.5% respectivamente. – Tabla N° 08.

ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES EPIDEMIOLOGICAS:

- Identificación de casos y notificación inmediata.



- Identificación casos de COVID-19, rastrear y poner en aislamiento al caso y cuarentena a los contactos.
- Organizar y participar en las intervenciones: cerco epidemiológico y potenciar al personal de salud pública para que lleve a cabo la búsqueda de casos, el rastreo de contactos y las pruebas laboratorios.
- Investigación de casos.
- Vigilancia de los datos de las pruebas de laboratorio.
- Monitoreo de tendencia de la enfermedad; incidencia y mortalidad en los diversos cursos de vida, de los grupos de población que corren mayor riesgo de sufrir un cuadro grave y morir y los potenciales cambios epidemiológicos a lo largo del tiempo.
- Detectar oportunamente casos nuevos y los conglomerados de casos de infección por el SARS-CoV-2, antes de que se produzcan brotes o se generalice la transmisión.
- Participación en campañas conjuntas de vacunación y tamizaje de COVID-19.

ANEXOS:

1. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dianrhoel-disease>
2. [https://www.minsalud.gov.co/salud/paginas/InfeccionesRespiratorias-agudas-\(IRA\).aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/paginas/InfeccionesRespiratorias-agudas-(IRA).aspx)
3. <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus>
4. Fuente oficina de Epidemiología la Dirección de RSPN.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CÓDIGO ÚNICO / UGIPRESS / IPRESS	NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL IPRESS O ESTABLECIMIENTO DE SALUD/ UGIPRESS O RED DE SALUD PACIFICO NORTE	CATEGORIA	QUINTIL DE POBREZA	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION
00001659	CENTRO DE SALUD PROGRESO	I-4	4	SANTA	CHIMBOTE	ProI AV. JOSE GALVEZ N° 1110
00001675	CENTRO DE SALUD COISHCO	I-3	4	SANTA	COISHCO	AV. PANAMERICANA ANTIGUA N° 599 MZA. W1 LTE. 16
00001656	PUESTO DE SALUD CAMBIO PUENTE	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	CALLE CENTRAL S/N
00001660	PUESTO DE SALUD LA UNION	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	JR. MANCO CAPAC S/N MZA I LTE. 10A
00001661	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	JR. LOS ANGELES MZ-L1 -LT - 1
00001662	PUESTO DE SALUD VICTOR RAUL	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	JR. FERROCARRIL S/N MZA H LTE. 01B P.J. LA BALANZA
00031454	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	I-3	4	SANTA	CHIMBOTE	JIRÓN RAMON CASTILLA MANZANA H LOTE 0
00001657	PUESTO DE SALUD CHACHAPOYAS	I-1	4	SANTA	CHIMBOTE	CHACHAPOYAS S/N
00001658	PUESTO DE SALUD 14 INCAS	I-1	4	SANTA	CHIMBOTE	14 INCAS CASCAJAL IZQUIERDO S/N
00001667	PUESTO DE SALUD LUPAHUARI	I-1	4	SANTA	CHIMBOTE	LUPAHUARI S/N
00001668	PUESTO DE SALUD SANTA ANA SIERRA	I-1	2	SANTA	MACATE	JR. SANTA ANITA MZA. D LTE 1
00001672	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE	I-1	2	SANTA	MACATE	CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE PAQUIRCA
00001669	PUESTO DE SALUD MAGDALENA NUEVA	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	AV. ATAHUALPA cuadra 3 S/N
00001663	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	URB. EL CARMEN MZ 13-LOTE 8-A
00001670	PUESTO DE SALUD SANTA ANA COSTA	I-1	4	SANTA	CHIMBOTE	FRATERNIDAD MZ G LOTE S/N
00001654	CENTRO DE SALUD MIRAFLORES ALTO	I-3	4	SANTA	CHIMBOTE	PP.JJ. Miraflores Alto MZ. 23 - 1
00001655	CENTRO DE SALUD FLORIDA	I-3	4	SANTA	CHIMBOTE	JR. MOQUEGUA N° 200 - Florida Baja
00001653	PUESTO DE SALUD SAN JUAN	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	JOSE CARLOS MARIATEGUI
00001676	CENTRO DE SALUD SANTA	I-3	3	SANTA	SANTA	JR. RIO SANTA N° 510 MZ. A LT 02
00001665	PUESTO DE SALUD CASCAJAL	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	AV. CASCAJAL S/N
00001673	PUESTO DE SALUD MACATE	I-2	2	SANTA	MACATE	JR. ALFON UGARTE S/N
00001674	PUESTO DE SALUD HUANROC	I-1	2	SANTA	MACATE	TUCUPARA - BELLAVISTA - HUARAC
00001677	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA	I-1	3	SANTA	SANTA	PUERTO SANTA MZA E LTE. 04
00001678	PUESTO DE SALUD RINCONADA	I-1	3	SANTA	CHIMBOTE	JR. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MZA H LTE 01
00001679	PUESTO DE SALUD TAMBO REAL	I-1	3	SANTA	CHIMBOTE	AV. AMERICA MZA. M LTE 04
00001680	PUESTO DE SALUD VINZOS	I-1	3	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS MZ. S LTE 02
00001681	PUESTO DE SALUD ALTO PERU	I-1	3	SANTA	CHIMBOTE	AV. CAMINO REAL MZA. LL LTE. 02
000027134	C.S. MENTAL COMUNITARIO	I-3	4	SANTA	CHIMBOTE	PUEBLO JOVEN 2 DE JUNIO MANZANA L LOTE 02
000032066	HOGAR PROTEGIDO "LA ESPERANZA"	S/C	4	SANTA	CHIMBOTE	JIRÓN ATAHUALPA MANZANA Q LOTE 39 URBANIZACION AAHH MAGDALENA NUEVA



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



CANTIDAD DE AFILIADOS AL SIS ENTRE LOS 5 ULTIMOS AÑOS, A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL

UBIGEO	Provincia	DISTRITO	Red	Micro Red	EESS NUEVO	RENIPRESS	AFILIADOS 2018	AFILIADOS 2019	AFILIADOS 2020	AFILIADOS 2021	AFILIADOS 2022
021501	PALLASCA	CABANA	PACIFICO NORTE	CABANA	CENTRO DE SALUD CABANA	1684	1,842	2,053	2,190	2,266	2,303
021803	SANTA	COISHCO	PACIFICO NORTE	PROGRESO	CENTRO DE SALUD COISHCO	1675	5,961	7,389	11,028	12,402	12,340
021503	PALLASCA	CONCHUCOS	PACIFICO NORTE	PALLASCA	CENTRO DE SALUD CONCHUCOS	1688	3,157	3,492	3,914	4,082	4,557
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	MIRAFLORES ALTO	CENTRO DE SALUD FLORIDA	1655	4,897	5,704	7,121	7,697	5,746
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	MIRAFLORES ALTO	CENTRO DE SALUD MIRAFLORES ALTO	1654	9,001	10,416	11,991	12,737	9,210
021508	PALLASCA	PALLASCA	PACIFICO NORTE	PALLASCA	CENTRO DE SALUD PALLASCA	1695	2,090	2,317	2,299	2,493	2,537
021509	PALLASCA	PAMPAS	PACIFICO NORTE	PALLASCA	CENTRO DE SALUD PAMPAS	1696	1,817	2,095	2,316	2,404	2,602
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	CENTRO DE SALUD PROGRESO	1659	10,789	12,412	14,990	16,125	10,934
021808	SANTA	SANTA	PACIFICO NORTE	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA	1676	8,766	10,703	15,238	17,682	17,798
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD 14 INCAS	1658	838	944	955	1,043	665
021808	SANTA	SANTA	PACIFICO NORTE	SANTA	PUESTO DE SALUD ALTO PERU	1681	490	587	646	806	524
021502	PALLASCA	BOLOGNESI	PACIFICO NORTE	CABANA	PUESTO DE SALUD BOLOGNESI	1685	622	659	797	818	888
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD CAMBIO PUENTE	1656	6,242	6,955	7,534	8,015	7,220
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	SANTA	PUESTO DE SALUD CASCAJAL	1665	1,963	2,290	2,410	2,783	1,990
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD CHACHAPOYAS	1657	1,001	1,183	1,274	1,330	908
021503	PALLASCA	CONCHUCOS	PACIFICO NORTE	PALLASCA	PUESTO DE SALUD CHALAN	1691	928	982	997	1,019	918
021502	PALLASCA	BOLOGNESI	PACIFICO NORTE	CABANA	PUESTO DE SALUD FERRER	1686	290	310	306	312	256
021504	PALLASCA	HUACASCHUQUE	PACIFICO NORTE	PALLASCA	PUESTO DE SALUD HUACASCHUQUE	1693	516	550	561	573	584
021511	PALLASCA	TAUCA	PACIFICO NORTE	CABANA	PUESTO DE SALUD HUALALAY	1701	490	523	530	539	426
021505	PALLASCA	HUANDOVAL	PACIFICO NORTE	CABANA	PUESTO DE SALUD HUANDOVAL	1687	784	847	938	977	990
021804	SANTA	MACATE	PACIFICO NORTE	SANTA	PUESTO DE SALUD HUANROC	1674	1,619	1,734	1,957	2,025	2,339
021503	PALLASCA	CONCHUCOS	PACIFICO NORTE	PALLASCA	PUESTO DE SALUD HUATAULLO	1690	1,622	1,731	1,796	1,816	1,672
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	1664	3,320	3,852	4,094	4,366	3,522
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD LA UNIÓN	1660	6,923	7,844	8,672	9,350	6,730
021506	PALLASCA	LACABAMBA	PACIFICO NORTE	PALLASCA	PUESTO DE SALUD LACABAMBA	1692	442	483	492	519	501
021507	PALLASCA	LLAPO	PACIFICO NORTE	CABANA	PUESTO DE SALUD LLAPO	1702	507	551	566	572	559
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD LUPAHUARI	1667	2,568	3,310	3,077	3,200	1,324
021804	SANTA	MACATE	PACIFICO NORTE	SANTA	PUESTO DE SALUD MACATE	1673	781	810	816	814	685
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	MAGDALENA NUEVA	PUESTO DE SALUD MAGDALENA NUEVA	1669	15,982	19,608	61,026	66,917	91,933
021503	PALLASCA	CONCHUCOS	PACIFICO NORTE	PALLASCA	PUESTO DE SALUD MAYAS	1689	1,398	1,480	1,555	1,574	1,412
021509	PALLASCA	PAMPAS	PACIFICO NORTE	PALLASCA	PUESTO DE SALUD MONGON	1697	743	830	828	857	782
021808	SANTA	SANTA	PACIFICO NORTE	SANTA	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA	1677	677	822	811	893	562
021509	PALLASCA	PAMPAS	PACIFICO NORTE	PALLASCA	PUESTO DE SALUD PUYALLI	6634	282	323	326	337	272
021808	SANTA	SANTA	PACIFICO NORTE	SANTA	PUESTO DE SALUD RINCONADA	1678	2,308	2,683	2,814	3,168	2,348
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	MIRAFLORES ALTO	PUESTO DE SALUD SAN JUAN	1653	4,578	5,382	6,115	6,560	4,585
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO	1661	6,364	7,502	8,162	8,837	7,514
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	MAGDALENA NUEVA	PUESTO DE SALUD SANTA ANA COSTA	1670	5,437	6,252	1,486	1,577	5,103
021804	SANTA	MACATE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD SANTA ANA SIERRA	1668	362	399	410	400	311
021510	PALLASCA	SANTA ROSA	PACIFICO NORTE	CABANA	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA	1699	823	883	965	972	963
021804	SANTA	MACATE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE PAQUIRCA	1672	344	379	378	376	309
021808	SANTA	SANTA	PACIFICO NORTE	SANTA	PUESTO DE SALUD TAMBO REAL	1679	1,425	1,630	1,722	1,949	1,436
021511	PALLASCA	TAUCA	PACIFICO NORTE	CABANA	PUESTO DE SALUD TAUCA	1700	1,877	2,032	2,137	2,194	2,270
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	MAGDALENA NUEVA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	1663	1,115	1,345	6,691	7,142	1,007
021509	PALLASCA	PAMPAS	PACIFICO NORTE	PALLASCA	PUESTO DE SALUD UCHUPAMPA	1698	473	513	514	535	470
021801	SANTA	CHIMBOTE	PACIFICO NORTE	PROGRESO	PUESTO DE SALUD VICTOR RAUL	1662	3,514	4,045	5,081	5,492	4,336
021808	SANTA	SANTA	PACIFICO NORTE	SANTA	PUESTO DE SALUD VINZOS	1680	1,416	1,618	1,776	1,918	1,394
							129,384	150,452	212,302	230,463	227,735



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



TASA DE MORTALIDAD

MORTALIDAD POR CAUSA BASICA DE DEFUNCION (SOLO ESTABLECIMIENTOS DE LA RSPN)

Grupo etaro	12-17-Años		
	2020	2021	2022
Años			
causa basica			
Cefalea Vascular, Ncop	1		1
Paralisis Cerebral, sin otra Especificacion		1	1
Hipertension Materna, no Especificada		1	1
Total general	1	2	3

Grupo etaro	18-29-Años		
	2020	2021	2022
Años			
causa basica			
Trabajo de Parto Obstruido debido a Presentacion de Nalgas		1	
Infarto Cerebral, no Especificado			1
Motociclista Lesionado en Accidente de Transporte sin Colision, Conductor Lesionado en A			1
Asfixia			1
Ocupante [Cualquiera] de Camioneta o Furgoneta Lesionado en Accidente de Transito no Esp			
Choque Hipovolemico	1		
Traumatismos por Aplastamiento Multiple, no Especificados			
COVID 19 VIRUS NO IDENTIFICADO	1		
Hemorragia Subaracnoidea, no Especificada		1	
Enfermedad Renal Cronica, no Especificada			
Ocupante [Cualquiera] de Automovil Lesionado en Accidente de Transito no Especificado	1		
Envenenamiento por, y Exposicion a otros Productos Quimicos y Sustancias Nocivas, y Los		1	
Otras Causas Mal definidas y las no Especificadas de Mortalidad		1	
Envenenamiento por, y Exposicion a Plaguicidas, de Intencion no determinada, en Lugar No		1	
Traumatismo del Hgado y de la Vesicula Biliar	1		
Epilepsia, Tipo no Especificado		1	
Tumor Maligno del Lobulo Parietal	1		
Esquizofrenia Paranoide		1	
Ahogamiento y Sumersion mientras se esta en Aguas Naturales, en Otro Lugar Especificado		1	
Fractura del Craneo y de los Huesos de la Cara, parte no Especificada		1	
Total general	5	9	3



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



MORBILIDAD POR CAUSA BASICA RSPN AÑO- 2022

ETAPA DE VIDA	ADOLESCENTE	JOVEN
Grupo etareo	12-17 AÑOS	18-29 Años
Causa Basica		
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	1482	1680
RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	1028	1209
CARIES DE LA DENTINA	1263	2014
COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	757	1722
AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	693	779
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	167	177
INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	251	888
GINGIVITIS AGUDA	639	1063
COVID-19 VIRUS IDENTIFICADO	291	1322
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	116	424
OBESIDAD NO ESPECIFICADA	478	603
GASTRITIS NO ESPECIFICADA	256	534
SOBREPESO	333	553
OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	388	681
BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	142	315
DOLOR DE GARGANTA	176	597
CEFALEA	210	386
DISPEPSIA	162	272
DEPOSITOS (ACRECIONES) EN LOS DIENTES	189	470
NECROSIS DE LA PULPA	148	286
AUMENTO PEQUENO DE PESO EN EL EMBARAZO	131	1073
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	31	107
CEFALEA DEBIDA A TENSION	195	308
VIOLENCIA FISICA	225	463
FIEBRE NO ESPECIFICADA	148	154
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	129	148
DOLOR EN ARTICULACION	35	95
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	166	228
CARIES LIMITADA AL ESMALTE	168	216
INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A OTROS ORGANISMOS SIN ESPECIFICAR	94	125
ANOMALIAS DE LA POSICION DEL DIENTE	172	357
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	163	192
CONTRACTURA MUSCULAR	47	131
OBSERVACION POR SOSPECHA DE OTRAS ENFERMEDADES Y AFECCIONES	50	291
RASPAGE DENTAL; DESTARTRAJE DENTAL	81	356
CONTROL Y EVALUACION NUTRICIONAL (REGISTRO INDIVIDUAL)	46	130
FARINGO AMIGDALITIS AGUDA	89	130
ABUSO PSICOLOGICO	104	389
PULPITIS	74	171
ARTROSIS NO ESPECIFICADA	2	7
AUMENTO EXCESIVO DE PESO EN EL EMBARAZO	45	560
ENTREVISTA DE TAMIZAJE	33	120
HIPERLIPIDEMIA MIXTA	15	41
DESAPARICION O MUERTE DE MIEMBRO DE LA FAMILIA	263	39
RINITIS ALERGICA NO ESPECIFICADA	46	62
DOLOR NO ESPECIFICADO	73	136
MIALGIA	64	113
DORSALGIA NO ESPECIFICADA	38	81
SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA	22	36
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)		6
DERMATITIS NO ESPECIFICADA	60	79
TOS	60	97
ESCABIOSIS	52	79
CONSTIPACION	50	76
HERIDA DE OTRAS PARTES DEL PIE	38	76
PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	60	35
ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO PARTO Y/O PUERPERIO	51	390
TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO	97	130
RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÃO“N PROTEICOALÃO“RICA	117	5
LUMBAGO CON CIATICA	7	42
ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	34	98
RAIZ DENTAL RETENIDA	48	62
CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	64	87
NAUSEA Y VOMITO	66	112
HISTORIA PERSONAL DE OTROS FACTORES DE RIESGO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	63	98
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	2	21
DOLOR EN MIEMBRO	31	54
EPISODIO DEPRESIVO LEVE	94	168
INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	41	289



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



CENSO DE CONTACTOS/COLATERALES	50	87
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	4	17
DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	38	58
MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACION	46	82
INMUNIZACION NO REALIZADA POR RAZON NO ESPECIFICADA		8
URTICARIA NO ESPECIFICADA	31	76
PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTES EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	11	62
PTERIGION	3	40
HERIDA DE LA MUNECA Y DE LA MANO PARTE NO ESPECIFICADA	41	60
ORIENTACIÓN FAMILIAR	19	67
HERIDA DE DEDO (S) DE LA MANO SIN DANO DE LA (S) UNA (S)	30	66
ALERGIA NO ESPECIFICADA	41	45
ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA HIP	25	26
FLATULENCIA Y AFECCIONES AFINES	27	41
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	32	109
HERIDA DE LA PIERNA PARTE NO ESPECIFICADA	31	34
GASTRITIS CRONICA NO ESPECIFICADA	13	38
ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	27	52
DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DE CAUSA NO ESPECIFICADA	23	38
DEGENERACION DE LA PULPA	32	61
INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES NO ESPECIFICADA	35	34
VAGINITIS AGUDA	22	86
CERVICALGIA	11	20
HIPERGLICEMIA NO ESPECIFICADA	4	10
GONARTROSIS NO ESPECIFICADA	1	6
OBESIDAD GRADO I	13	44
HERIDA DE LA PARED ABDOMINAL	23	118
DOLOR PELVICO Y PERINEAL	35	87
CONJUNTIVITIS NO ESPECIFICADA	15	32
GINGIVITIS CRONICA	35	82
INFECCION INTESTINAL BACTERIANA NO ESPECIFICADA	12	29
ARTRITIS NO ESPECIFICADA	2	10
ADIPOSIDAD LOCALIZADA	1	40
URTICARIA ALERGICA	24	60
HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	12	35
DOLOR AGUDO	25	37
BRONQUITIS NO ESPECIFICADA COMO AGUDA O CRONICA	9	31
TRASTORNOS DE LA ARTICULACION TEMPOROMAXILAR	31	99
RETRACCION GINGIVAL	4	21
ESTADO DE EMBARAZO INCIDENTAL	13	157
USUARIA CAPTADA	14	131
HERIDA DE REGION NO ESPECIFICADA DEL CUERPO	19	39
HERIDA DE LA CABEZA PARTE NO ESPECIFICADA	18	32
CONTRACTURA ARTICULAR	12	22
AUSENCIA DE MIEMBRO DE LA FAMILIA	14	44
HERIDA DEL BRAZO	29	27
ABDOMEN AGUDO	30	48
FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	24	28
OTRAS GASTRITIS AGUDAS	21	38
DISCAPACIDAD VISUAL LEVE O INEXISTENTE BINOCULAR	28	13
DEGENERACION GRASA DEL HIGADO NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	4	21
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA		2
MAREO Y DESVANECIMIENTO	11	30
DESNUTRICION PROTEICOALORICA MODERADA	135	10
CONSEJO Y ORIENTACION PSICOLOGICO	18	57
POLIARTROSIS NO ESPECIFICADA	1	2
OTITIS MEDIA AGUDA Y SUBAGUDA SIN ESPECIFICACION	17	42
DESNUTRICION PROTEICOALORICA NO ESPECIFICADA	9	28
MICOSIS NO ESPECIFICADA	19	31
ANOMALIAS DEL TAMANO Y DE LA FORMA DEL DIENTE	15	18
ATRICION EXCESIVA DE LOS DIENTES	5	14
LECTURA ELEVADA DE LA PRESION SANGUINEA SIN DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION	1	5
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	17	45
FAMILIAR DEPENDIENTE NECESITADO DE CUIDADO EN EL HOGAR	6	8
HIPERGLICERIDEMIA PURA	5	15
CALCULO DEL RINON	6	24
RIESGO DE SOBREPESO (AUMENTO ANORMAL DE PESO)	4	1
SINDROME DE DOLOR ABDOMINAL BAJO	2	50
TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE REGION NO ESPECIFICADA DEL CUERPO	12	31
DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	1	1
DISMINUCION DE LA AGUDEZA AUDITIVA SIN ESPECIFICACION	17	122
NACIDO VIVO UNICO	12	97
OTROS EXAMENES GENERALES / VALORACION CLINICA DEL ADULTO MAYOR		9



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



HERIDA DEL ANTEBRAZO PARTE NO ESPECIFICADA	15	19
DESEQUILIBRIO DE LOS CONSTITUYENTES EN LA DIETA	4	27
CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	9	23
EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	24	48
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	1	32
HERIDA DE DEDO (S) DEL PIE SIN DANO DE LA (S) UNA (S)	14	12
DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL SIN ESPECIFICACION	19	5
EPISTAXIS	58	24
UNA ENCARNADA	47	37
HERIDAS DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL ABDOMEN	14	36
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	12	31
ESTOMATITIS VESICULAR ENTEROVIRAL CON EXANTEMA	3	1
TINA DEL CUERPO [TINEA CORPORIS]	20	31
OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	19	64
OTROS TRASTORNOS MIXTOS DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	104	3
ATENCION DE LOS APOSITOS Y SUTURAS	10	34
FASCICULACION	7	24
HERIDA DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS	3	9
OTROS SINDROMES DE MALTRATO FORMA MIXTA	28	45
BRONQUITIS AGUDA DEBIDA A OTROS MICROORGANISMOS ESPECIFICADOS	10	6
OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE ESTRUCTURA DE SOSTEN	17	22
GIARDIASIS [LAMBLIASIS]	10	6
INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	28	21
TRASTORNO DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN NO ESPECIFICADO	19	33
OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS RELACIONADAS CON EL EMBARAZO	12	80
FARINGITIS AGUDA DEBIDA A OTROS MICROORGANISMOS ESPECIFICADOS	13	19
INFECCION LOCAL DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO NO ESPECIFICADA	11	22
AMIGDALITIS ESTREPTOCOICA	11	17
PERIODONTITIS APICAL CRONICA	10	18
ENTREVISTA DE ENFERMERIA	7	37
CANDIDIASIS VAGINAL	10	30
CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	7	10
SINDROME DE ABDUCCION DOLOROSA DEL HOMBRO		6
ESCOLIOSIS NO ESPECIFICADA	39	11
HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	9	23
EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	4	44
COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS NO ESPECIFICADAS	10	16
ENFERMEDAD INFLAMATORIA PELVICA	1	39
CONTUSION DEL TORAX	4	7
MASTODINIA	9	41
ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	9	19
HERIDA DE LA RODILLA	21	22
LARINGITIS AGUDA	6	7
CONVALECENCIA CONSECUTIVA A OTROS TRATAMIENTOS	11	33
HALITOSIS	12	34
DOLOR OCULAR	8	20
ATENCION Y EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA		2
TRASTORNOS INFLAMATORIOS DE LA MAMA	4	47
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	8	36
CONTUSION DE LA RODILLA	13	19
INFECCION INTESTINAL VIRAL SIN OTRA ESPECIFICACION	3	14
ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS	7	15
TINA DEL PIE [TINEA PEDIS]	7	19
IMPETIGO [CUALQUIER SITIO ANATOMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	8	8
PIODERMA	11	22
OBESIDAD GRADO II	3	16
OTRAS LESIONES DEL HOMBRO		3
INFECCION DEBIDA AL VIRUS DEL HERPES NO ESPECIFICADA	8	18
HERIDA DE LA MAMA	3	42
LARINGOFARINGITIS AGUDA	12	12
GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADA	13	12
DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO	14	17
ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	5	31
ELABORACION DE INFORME PSICOLOGICO	1	68
CATARATA SENIL NO ESPECIFICADA	15169	28977
OTRAS CONSULTAS ESPECIFICADAS	1	17
ENTEROBIASIS	13	10
ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	2	3
HERIDA DEL LABIO Y DE LA CAVIDAD BUCAL	12	19
AUTISMO EN LA NINEZ	2	2
(OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA		1
OTRAS FORMAS DE ESTOMATITIS	6	13
VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES SIN ULCERA NI INFLAMACION	2	8



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



MIOPIA	17	19
INSOMNIO NO ORGANICO	4	5
OTROS VERTIGOS PERIFERICOS	3	6
HIPOTIROIDISMO ADQUIRIDO POR DEFICIENCIA DE YODO	8	15
SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO		4
HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL NO ESPECIFICADA	4	41
TRASTORNO DE LA REFRACCION NO ESPECIFICADO	25	10
MORDEDURA O ATAQUE DE PERRO EN VIVIENDA	4	16
DOLOR EN LA COLUMNA DORSAL	3	14
OTITIS MEDIA AGUDA NO SUPURADA	4	17
DERMATITIS DEL PA?AL		
OTRAS DORSALGIAS		13
PERIODONTITIS CRONICA		11
CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	3	17
MIGRANA NO ESPECIFICADA	8	23
OTRA HIPERLIPIDEMIA	3	7
TUMOR MALIGNO DEL LABIO INFERIOR CARA EXTERNA	1	22
OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS		3
CATARATA NO ESPECIFICADA	1	2
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL - USO NOCIVO	8	30
AMENORREA SECUNDARIA	7	40
EDEMA NO ESPECIFICADO		4
HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	2	14
TINA DE LAS UNAS	3	8
HERIDA DE DEDO (S) DE LA MANO CON DANO DE LA (S) UNA (S)	12	16
PARTO VERTICAL	6	43
TRASTORNO DE ANSIEDAD ORGANICO	8	17
CISTITIS NO ESPECIFICADA	4	12
CONTUSION DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA PIERNA	5	11
ESTOMATITIS CANDIDIASICA	4	2
CISTITIS AGUDA	6	23
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA		8
VARICELA SIN COMPLICACIONES	14	2
PARALISIS DE BELL	4	14
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	2	12
CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	8	13
NEURALGIA Y NEURITIS NO ESPECIFICADAS	2	10
INFECCION DE OTRAS PARTES DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	8	44
TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA PARTE NO ESPECIFICADA	11	15
TENDINITIS DEL BICEPS		2
SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO	10	47
OSTEOCONDROPATIA NO ESPECIFICADA	6	9
EFFECTOS TOXICOS DEL CONTACTO CON OTROS ANIMALES VENENOSOS	7	16
HIPEREMESIS GRAVIDICA LEVE O NO ESPECIFICADA	7	46
HISTORIA FAMILIAR DE DIABETES MELLITUS	3	3
HERIDA DEL PARPADO Y DE LA REGION PERIOCLAR	9	11
DOLOR PRECORDIAL	8	10
ABSCESO CUTANEO FURUNCULO Y CARBUNCO DE SITIO NO ESPECIFICADO	7	15
TRASTORNO MIXTO DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES NO ESPECIFICADO	23	5
PARTO HORIZONTAL	4	41
INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)		3
GLAUCOMA NO ESPECIFICADO		1
DESNUTRICION EN EL EMBARAZO	2	49
OTALGIA	7	6
HEMORROIDES EXTERNAS SIN COMPLICACION	2	12
HEMORROIDES NO ESPECIFICADAS SIN COMPLICACION		7
HERIDAS MULTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE	2	14
TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE SIN ESPECIFICACION.		5
ENTESOPATIA NO ESPECIFICADA	2	6
CONSEJERIA Y ORIENTACION AQR		19
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA	2	14
CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	5	24
TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENT	48	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL SINDROME DE DEPEND	1	26
PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA	9	18
FRACTURA DE LOS DIENTES (DIENTE ROTO)	4	8
GONARTROSIS PRIMARIA BILATERAL		2
HERIDA DEL TOBILLO	4	10
HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES	4	8
ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA. BRONQUITIS ALERGICA	6	8
TBC PULMONAR BK (+)	2	19
DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	3	5



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



TRASTORNO DE LA CONDUCTA LIMITADO AL CONTEXTO FAMILIAR	13	3
HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	2	15
CERUMEN IMPACTADO	3	6
GASTRITIS AGUDA HEMORRAGICA	4	3
CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	1	42
MASA NO ESPECIFICADA EN LA MAMA	4	15
LEISHMANIASIS CUTANEA O UTA	14	9
LEIOMIOMA DEL UTERO SIN OTRA ESPECIFICACION		2
CEFALEA POSTRAUMATICA CRONICA	10	10
NECESIDAD DE INMUNIZACION CONTRA COMBINACIONES NO ESPECIFICADAS DE ENFERMEDADES INFECCIO	2	21
CONTUSION DE LOS PARPADOS Y DE LA REGION PERIOCLAR	5	7
DISCAPACIDAD VISUAL MODERADA MONOCULAR	8	10
RINITIS CRONICA	3	5
PERIODONTITIS AGUDA	3	5
LINFADENITIS INESPECIFICA NO ESPECIFICADA	9	6
ABRASION DE LOS DIENTES	1	4
OBESIDAD GRADO III	1	12
ESTADOS MENOPAUSICOS Y CLIMATERICOS FEMENINOS		
FARINGITIS CRONICA	1	4
BRONQUIOLITIS SIN ESPECIFICAR BRONQUIOLITIS AGUDA	2	
RIESGO DE ABUSO FISICO Y/O EMOCIONAL Y/O SEXUAL	4	25
QUIMIOPROFILAXIS CON ISONIAZIDA	15	2
PROLAPSO GENITAL FEMENINO NO ESPECIFICADO		1
INFESTACION NO ESPECIFICADA	6	1
HERIDA DE DEDO (S) DEL PIE CON DANO DE LA (S) UNA (S)	14	9
DISURIA	1	10
CALACIO [CHALAZION]	6	9
CONTUSION DEL MUSLO	2	9
PSICOTERAPIA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	4	14
PREPUCIO REDUNDANTE FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	7	1
HERNIA ABDOMINAL NO ESPECIFICADA SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	4	4
ESTATURA ALTA CONSTITUCIONAL	41	
CONJUNTIVITIS ATOPICA AGUDA	3	4
TRASTORNO ESPECIFICO DE LA PRONUNCIACION	4	4
MORDEDURA O ATAQUE DE PERRO EN CALLES Y CARRETERAS	6	11
MORDEDURA O ATAQUE DE PERRO EN LUGAR NO ESPECIFICADO	4	12
RN PRE TERMINO		
RETRASO MENTAL LEVE DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO	19	18
DERMATOFITOSIS NO ESPECIFICADA	2	2
SINUSITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	7	7
ESTOMATITIS AFTOSA RECURRENTE	4	10
OTRAS DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CADERA	4	
ANGINA DE PECHO NO ESPECIFICADA		5
VAGINITIS VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFIC	4	10
SINDROME DE HIPERMOVILIDAD	3	3
NEUMONIA NO ESPECIFICADA	5	
GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL	1	8
ESPOLON CALCANEO		1
CIATICA	1	6
CONTUSION DE DEDO (S) DEL PIE SIN DANO DE LA (S) UNA (S)	6	2
PRURITO NO ESPECIFICADO	2	8
HERIDA DE LA MEJILLA Y DE LA REGION TEMPOROMANDIBULAR	5	6
CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS	8	9
QUISTE SOLITARIO DE LA MAMA	2	16
ORZUELO Y OTRAS INFLAMACIONES PROFUNDAS DEL PARPADO	5	12
HERIDA DE LA NARIZ	2	7
ANQUILOGLOSA	1	1
OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	2	1
CELULITIS DE LOS DEDOS DE LA MANO Y DEL PIE	6	9
VERRUGAS VIRICAS	8	9
TINA DE LA BARBA Y DEL CUERO CABELLUDO	6	2
ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	1	20
CONTUSION DE OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	4	10
TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	8	20
TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE EPISODIO MODERADO PRESENTE	3	18
EPISODIO DEPRESIVO NO ESPECIFICADO	10	7
DISCAPACIDAD VISUAL MODERADA BINOCULAR	6	2
MARCHA ATAXICA	1	2
OTROS TRASTORNOS DE LA GLANDULA LAGRIMAL	2	2
LABERINTITIS	1	5
ACNE VULGAR	28	16
NECESIDAD DE INMUNIZACION CONTRA OTRAS COMBINACIONES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS		3



ESTADISTICAS DE CASOS POR ENFERMEDAD –TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA POR ETAPA DE VIDA

MORBILIDAD RED DE SALUD PACIFICO NORTE –AÑO 2022

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL RED DE SALUD PACIFICO NORTE 2022				
Orden	MORBILIDAD	TOTAL	Porcentaje	T.I. x 1,000 hb
1	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	13,971	7.18	41.41
2	RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	11,545	5.93	34.22
3	CARIES DE LA DENTINA	9,002	4.62	26.68
4	COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	6,996	3.59	20.74
5	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	5,614	2.88	16.64
6	GINGIVITIS AGUDA	4,565	2.35	13.53
7	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	4,542	2.33	13.46
8	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	4,277	2.20	12.68
9	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	4,080	2.10	12.09
10	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	3,708	1.90	10.99
	OTROS ...	126,365	64.91	374.55
	Total	194,665	100.00	577.00

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA ETAPA DE VIDA NIÑO -RED DE SALUD PACIFICO NORTE 2022				
Orden	MORBILIDAD	TOTAL	Porcentaje	T.I. x 1,000 hb
1	RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	6,546	12.99	106.70
2	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	6,339	12.58	103.33
3	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	3,767	7.48	61.40
4	CARIES DE LA DENTINA	3,001	5.96	48.92
5	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	2,488	4.94	40.56
6	RETARDO DEL DESARROLLO	1,160	2.30	18.91
7	FIEBRE NO ESPECIFICADA	1,125	2.23	18.34
8	GINGIVITIS AGUDA	885	1.76	14.43
9	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS NO ESPECIFICADAS DE C	868	1.72	14.15
10	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	842	1.67	13.72
	OTROS ...	23,355	46.36	380.70
	Total	50,376	100.00	821.15



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA ETAPA DE VIDA NIÑO -RED DE SALUD PACIFICO NORTE 2022				
Orden	MORBILIDAD	TOTAL	Porcentaje	T.I. x 1,000 hb
1	RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	6,546	12.99	106.70
2	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	6,339	12.58	103.33
3	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	3,767	7.48	61.40
4	CARIES DE LA DENTINA	3,001	5.96	48.92
5	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	2,488	4.94	40.56
6	RETARDO DEL DESARROLLO	1,160	2.30	18.91
7	FIEBRE NO ESPECIFICADA	1,125	2.23	18.34
8	GINGIVITIS AGUDA	885	1.76	14.43
9	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS NO ESPECIFICADAS DE C	868	1.72	14.15
10	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	842	1.67	13.72
	OTROS ...	23,355	46.36	380.70
	Total	50,376	100.00	821.15

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE -RED DE SALUD PACIFICO NORTE 2022				
Orden	MORBILIDAD	TOTAL	Porcentaje	T.I. x 1,000 hb
1	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	1,243	8.15	37.75
2	CARIES DE LA DENTINA	1,014	6.65	30.80
3	RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	902	5.92	27.40
4	COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	623	4.09	18.92
5	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	594	3.90	18.04
6	GINGIVITIS AGUDA	588	3.86	17.86
7	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	448	2.94	13.61
8	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	369	2.42	11.21
9	SOBREPESO	297	1.95	9.02
10	COVID-19 VIRUS IDENTIFICADO	246	1.61	7.47
	OTROS ...	8,919	58.51	270.90
	Total	15,243	100.00	462.98



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA ETAPA DE VIDA ADULTO -RED DE SALUD PACIFICO NORTE 2022				
Orden	MORBILIDAD	TOTAL	Porcentaje	T.I. x 1,000 hb
1	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	3,311	5.13	25.21
2	COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	3,174	4.92	24.17
3	CARIES DE LA DENTINA	2,588	4.01	19.71
4	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	2,155	3.34	16.41
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	2,083	3.23	15.86
6	RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	2,019	3.13	15.37
7	COVID-19 VIRUS IDENTIFICADO	1,655	2.56	12.60
8	GINGIVITIS AGUDA	1,563	2.42	11.90
9	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	1,438	2.23	10.95
10	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	1,383	2.14	10.53
	OTROS ...	43,173	66.89	328.74
	Total	64,542	100.00	491.45

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR -RED DE SALUD PACIFICO NORTE 2022				
Orden	MORBILIDAD	TOTAL	Porcentaje	T.I. x 1,000 hb
1	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	1,599	4.45	31.24
2	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1,399	3.90	27.33
3	COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	1,231	3.43	24.05
4	RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	1,010	2.81	19.73
5	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	1,001	2.79	19.55
6	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	920	2.56	17.97
7	CARIES DE LA DENTINA	766	2.13	14.96
8	DOLOR EN ARTICULACION	716	1.99	13.99
9	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	713	1.99	13.93
10	ARTROSIS NO ESPECIFICADA	584	1.63	11.41
	OTROS ...	25,969	72.32	507.32
	Total	35,908	100.00	701.48



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD RED DE SALUD PACIFICO NORTE AÑO 2022							
Nº	DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD	0-11 AÑOS	18-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 +	TOTAL: DEFUNCI	%
1	Hipertension Esencial (Primaria)				9	9	9.68
2	Otras Enfermedades Pulmonares Intersticiales con Fibrosis				8	8	8.60
3	Paro Cardiaco, no Especificado			1	6	7	7.53
4	Neumonia debida a Streptococcus Penumoniae			2	4	6	6.45
5	Otras Causas Mal definidas y las no Especificadas de Mortalidad				4	4	4.30
6	Tumor Maligno del Estomago, parte no Especificada				3	3	3.23
7	Insuficiencia Respiratoria, no Especificada	1			2	3	3.23
8	Desnutricion Proteicocalorica Moderada				2	2	2.15
9	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Cronica, no Especificada				2	2	2.15
10	Otras Neumonias, de Microorganismo no Especificado			1	1	2	2.15
	Otros ...	5	3	4	35	47	50.54
	Total	6	3	8	76	93	100.00



MORTALIDAD DE SALUD MENTAL DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE

AÑO 2022

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD RED DE SALUD PACIFICO NORTE AÑO 2022							
Nº	DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD	0-11 AÑOS	18-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 +	TOTAL: DEFUNCI	%
1	Hipertension Esencial (Primaria)				9	9	9.68
2	Otras Enfermedades Pulmonares Intersticiales con Fibrosis				8	8	8.60
3	Paro Cardíaco, no Especificado			1	6	7	7.53
4	Neumonía debida a Streptococcus Penumoniae			2	4	6	6.45
5	Otras Causas Mal definidas y las no Especificadas de Mortalidad				4	4	4.30
6	Tumor Maligno del Estomago, parte no Especificada				3	3	3.23
7	Insuficiencia Respiratoria, no Especificada	1			2	3	3.23
8	Desnutricion Proteicocalorica Moderada				2	2	2.15
9	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Cronica, no Especificada				2	2	2.15
10	Otras Neumonias, de Microorganismo no Especificado			1	1	2	2.15
	Otros ...	5	3	4	35	47	50.54
	Total	6	3	8	76	93	100.00

PROGRAMA SALUD MENTAL: MORBILIDAD GENERAL DIRECCIÓN DE RED DE SALUD PACIFICO NORTE PROVINCIA DE SANTA DEL 2019- 2022

PROVINCIA DE SANTA	AÑO	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	TOTAL	2748	1857	2893	3928	11426
ADICCIONES	167	119	131	256	673	
ANSIEDAD	1342	1088	1518	1321	5269	
DEPRESIÓN	799	334	358	834	2325	
INTENTO DE SUICIDIO	27	4	8	8	47	
PSICOTICOS	167	203	269	248	887	
VIOLENCIA	246	109	609	1261	2225	



PROGRAMA DE SALUD MENTAL: ATENCIONES POR VIOLENCIA, PROVINCIA DE SANTA RED DE SALUD PACIFICO NORTE AÑO 2022	
VIOLENCIA	TOTAL
Total general	1261
ABUSO PSICOLOGICO	847
OTROS SINDROMES DE MALTRATO FORMA MIXTA	142
RIESGO DE ABUSO FISICO Y/O EMOCIONAL Y/O SEXUAL	54
SINDROME DEL MALTRATO NO ESPECIFICADO	41
OTROS SINDROMES DE MALTRATO POR OTRA PERSONA ESPECIFICADA	34
ABUSO SEXUAL	31
OTROS SINDROMES DE MALTRATO POR PADRE O MADRE EN LUGAR NO ESPECIFICADO	24
OTROS SINDROMES DE MALTRATO POR ESPOSO O PAREJA EN LUGAR NO ESPECIFICADO	22
NEGLIGENCIA Y ABANDONO POR PADRE O MADRE EN LUGAR NO ESPECIFICADO	21
NEGLIGENCIA O ABANDONO	19
OTROS SINDROMES DE MALTRATO POR CONOCIDO O AMIGO	17
NEGLIGENCIA Y ABANDONO POR ESPOSO O PAREJA EN LUGAR NO ESPECIFICADO	7
AGRESION CON FUERZA CORPORAL EN VIVIENDA	2

PROGRAMA DE SALUD MENTAL: ATENCIONES POR ANSIEDAD, PROVINCIA DE SANTA - RED DE SALUD PACIFICO NORTE AÑO 2022	
ANSIEDAD	TOTAL
Total general	1321
TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO	567
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	375
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	107
TRASTORNO DE PANICO [ANSIEDAD PAROXISTICA EPISODICA]	45
REACCION A ESTRES AGUDO	30
TRASTORNO FOBICO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO	30
TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO	29
TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO NO ESPECIFICADO	27
TRASTORNOS DE ADAPTACION	15
OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD ESPECIFICADOS	12
OTROS TRASTORNOS RELACIONADOS A ANSIEDAD	84



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



ESTADISTICA DE CASOS DE SALUD MENTAL EM NUESTRO DISTRITO Y PROVINCIA

CUADRO DE MORBILIDAD: 10 PRIMEROS CASOS SALUD MENTAL 2022

Suma de Atenciones Categoria	Etapa								Total general
	< 01m	01-11m	01-05a	06-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a >	
R45 - SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	-	-	42	146	157	232	569	121	1,267
T74 - SINDROMES DEL MALTRATO	-	-	14	38	130	428	491	59	1,160
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	-	-	3	27	116	182	254	94	676
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	-	-	2	9	80	132	217	58	498
F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1	-	-	-	8	45	81	19	154
F92 - TRASTORNOS MIXTOS DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	-	-	15	40	37	3	2	2	99
F98 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUA	-	-	9	24	44	2	1	-	80
Y07 - OTROS MALTRATOS	-	-	-	14	13	15	25	1	68
F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	-	-	-	-	18	11	10	-	39
F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	-	-	19	11	2	2	2	-	36
Total general	1		104	309	605	1,052	1,652	354	4,077



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



2. ACCESO AL CENTRO DE SALUD E INFRAESTRUCTURA:

RED DE SALUD PACIFICO NORTE 2019						
DATOS DE IPRESS O ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						
CÓDIGO ÚNICO / UGIPRESS /IPRESS	NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL IPRESS O ESTABLECIMIENTO DE SALUD/ UGIPRESS O RED DESALUD PACIFICO NORTE	CATEGORIA	QUINTIL DE POBREZA	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION
10000013	DIRECCION DE RED DE SALUD PACIFICO NORTE	UE	-	SANTA	CHIMBOTE	AV. ENRIQUE MEIGGS NRO. 835 P.J. MIRAFLORES I ZONA - ANCASH - SANTA -CHIMBOTE
00001659	CENTRO DE SALUD PROGRESO	I-4	4	SANTA	CHIMBOTE	Prol AV JOSE GALVEZ Nº 1110
00001675	CENTRO DE SALUD COISHCO	I-3	4	SANTA	COISHCO	AV. PANAMERICANA ANTIGUA Nº 599 MZA. W1 LTE. 16
00001656	PUESTO DE SALUD CAMBIO PUENTE	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	CALLE CENTRAL S/N
00001660	PUESTO DE SALUD LA UNION	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	JR. MANCO CAPAC S/N MZA I LTE. 10A
00001661	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	JR. LOS ANGELES MZ-L1 -LT - 1
00001662	PUESTO DE SALUD VICTOR RAUL	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	JR. FERROCARRIL S/N MZA H LTE. 01B P.J. LA BALANZA
00001664	PUESTO DE SALUD LA ESPERANZA	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	AV. HUASCAR MZ P LT S/N ESPERANZA BAJA
00001657	PUESTO DE SALUD CHACHAPOYAS	I-1	4	SANTA	CHIMBOTE	CHACHAPOYAS S/N
00001658	PUESTO DE SALUD 14 INCAS	I-1	4	SANTA	CHIMBOTE	14 INCAS CASCAJAL IZQUIERDO S/N
00001667	PUESTO DE SALUD LUPAHUARI	I-1	4	SANTA	CHIMBOTE	LUPAHUARI S/N
00001668	PUESTO DE SALUD SANTA ANA SIERRA	I-1	2	SANTA	MACATE	JR. SANTA ANITA MZA. D LTE 1
00001672	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE PAQUIRCA	I-1	2	SANTA	MACATE	CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE PAQUIRCA
00001669	PUESTO DE SALUD MAGDALENA NUEVA	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	AV. ATAHUALPA cuadra 3 S/N
00001663	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	URB. EL CARMEN MZ 13-LOTE 8-A
00001670	PUESTO DE SALUD SANTA ANA COSTA	I-1	4	SANTA	CHIMBOTE	FRATERNIDAD MZ G LOTE S/N
00001654	CENTRO DE SALUD MIRAFLORES ALTO	I-3	4	SANTA	CHIMBOTE	PP JU Miraflores Alto MZ 23 - 1
00001655	CENTRO DE SALUD FLORIDA	I-3	4	SANTA	CHIMBOTE	JR. MOQUEGUA Nº 200 - Florida Baja



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



00001653	PUESTO DE SALUD SAN JUAN	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	JOSE CARLOS MARIATEGUI
00001676	CENTRO DE SALUD SANTA	I-3	3	SANTA	SANTA	JR. RIO SANTA N° 510 MZ. A LT 02
00001665	PUESTO DE SALUD CASCAJAL	I-2	4	SANTA	CHIMBOTE	AV. CASCAJAL S/N
00001673	PUESTO DE SALUD MACATE	I-2	2	SANTA	MACATE	JR. ALFON UGARTE S/N
00001674	PUESTO DE SALUD HUANROC	I-1	2	SANTA	MACATE	TUCUPARA - BELLAVISTA - HUARAC
00001677	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA	I-1	3	SANTA	SANTA	PUERTO SANTA MZA E LTE. 04
00001678	PUESTO DE SALUD RINCONADA	I-1	3	SANTA	CHIMBOTE	JR. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MZA H LTE 01
00001679	PUESTO DE SALUD TAMBO REAL	I-1	3	SANTA	CHIMBOTE	AV. AMERICA MZA. M LTE 04
00001680	PUESTO DE SALUD VINZOS	I-1	3	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS MZ. S LTE 02
00001681	PUESTO DE SALUD ALTO PERU	I-1	3	SANTA	CHIMBOTE	AV. CAMINO REAL MZA. LL LTE. 02
000027134	C.S. MENTAL COMUNITARIO	I-3	4	SANTA	CHIMBOTE	PUEBLO JOVEN 2 DE JUNIO MANZANA L LOTE 02



De acuerdo con la Política de Hospitales Seguros, que tiene como objetivo implementar la gestión del riesgo de desastres en los establecimientos de salud y asegurar que operen al máximo de su capacidad instalada, durante y después de un desastre, realice un estudio de vulnerabilidad a través de la recolección de datos de las estructuras de los establecimientos. y necesidades no estructurales con el fin de prepararlos para responder a un desastre. 47 establecimientos que forman parte de la red de salud del Pacífico Norte están ubicados en los distritos de Chimbote, Coishco, Santa y Macate de la Provincia del Santa y se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

TABLA 01: IPRESS por provincia y distrito.

PROVINCIA	DISTRITO	N° DE IPRESS	I.1	I.2	I.3	I.4
SANTA	CHIMBOTE	21	7	9	4	1
	COISHCO	1	-	-	1	-
	SANTA	2	1	-	1	-
	MACATE	4	3	1	-	-
TOTAL		28	11	10	6	1

IPRESS DE LA PROVINCIA DEL SANTA

La Provincia del Santa tiene 04 distritos dentro de la jurisdicción de la Red de Salud Pacífico Norte, en los cuales tiene 27 IPRESS, 12 de categoría I.1, 04 con categoría I.3 y 01 con categoría I.4. los cuáles serán descritos por distritos.

❖ IPRESS DEL DISTRITO DE MACATE

El Distrito de Macate posee 04 IPRESS, 03 IPRESS I.1 y 01 IPRESS I.2.

• **PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE PAQUIRCA**

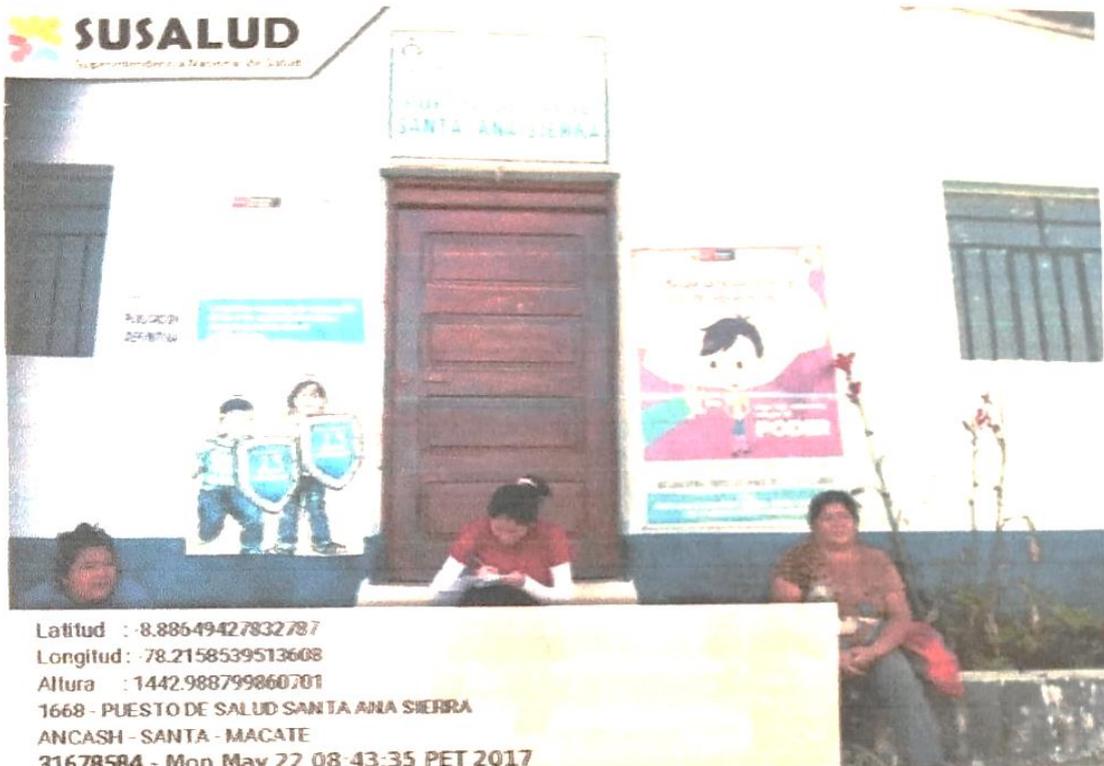


La IPRESS posee el código único 00001672, es de categoría I-1, se encuentra en centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido no posee saneamiento físico legal, tiene un quintil de pobreza II, pertenece a la Micro red Progreso. Se encuentra a una distancia de 62 Km de Chimbote a través de una trocha en un viaje de 4 horas aproximadamente.

La IPRESS tiene un módulo de adobe con coberturas de calamina. Establecimiento recibió mantenimiento en el año 2017, en donde se realizó tabiquerías de fibrocemento, coberturas de plancha ondulada, cielo raso, mantenimiento al sistema eléctrico, carpintería de madera, instalación de canaletas, instalaciones sanitarias y pintura.

A la actualidad la IPRESS requiere un saneamiento físico legal de terreno donde se encuentra, así como la reconstrucción en mismo lugar de la IPRESS con materiales sísmos resistentes con cerco perimétricos por constantes problemas de seguridad.

• PUESTO DE SALUD SANTA ANA SIERRA



La IPRESS posee el código único 00001668, es de categoría I-1, se encuentra en centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09100540, tiene un quintil de pobreza II, pertenece a la Micro red Progreso. Se encuentra a una distancia de 54 Km de Chimbote a través de una trocha en un viaje de 3.10 horas aproximadamente.

La IPRESS tiene un módulo de adobe con coberturas de calamina. Establecimiento recibió mantenimiento en el año 2018, en donde se realizó cobertura con plancha ondulada, cielo raso, mantenimiento al sistema eléctrico, carpintería de madera e instalaciones sanitarias.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento de los sistemas eléctricos que están en mal estado, mantenimiento a los pisos y colocación de una canaleta que drene el agua de lluvia del vecino que daña la pared de la IPRESS. Se debe de realizar gestiones para la reconstrucción del establecimiento en un material sismo resistente y con normas vigentes del MINSA.



• PUESTO DE SALUD SANTA HUANROC

SUSALUD
SISTEMA NACIONAL DE SALUD



Latitud: 8,761324-07
Longitud: -78,09455153
Altura: 1888.0
1674 - HUANROC
ANCAsh - SANTA MARTEL
42372370 - 2015/12/01 10:09:39

La IPRESS posee el código único 00001668, es de categoría I-1, se encuentra en centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido no posee saneamiento físico legal, tiene un quintil de pobreza II, pertenece a la Micro red Santa. Se encuentra a una distancia de 112 Km de Chimbote a través de carretas hasta Chuquicara y una trocha en un viaje de 3.5 horas aproximadamente.

La IPRESS tiene unos dos módulos uno de adobe y uno de material noble ambos con coberturas de fibrocemento, el establecimiento recibió mantenimiento en el año 2018, en donde se realizó cambio de aparatos sanitarios, refuerzo de cimiento de mampostería, movimiento de tierras, concreto simple y pintura.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento de los servicios higiénicos, cambio de accesorios, mantenimiento al servicio eléctrico, y reconstrucción de módulos de Adobe en una estructura sísmo resistente.

• PUESTO DE SALUD MACATE



La IPRESS posee el código único 00001673, es de categoría I-2, se encuentra distrito del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09096717, tiene un quintil de pobreza II, pertenece a la Micro red Santa. Se encuentra a una distancia de 126 Km de Chimbote a través de carretas hasta Chuquicara y de una trocha en un viaje de 4 horas aproximadamente.

La IPRESS tiene un módulo de adobe con coberturas de fibra forte. Establecimiento no ha recibido mantenimiento correctivo ni preventivo hace más de 10 años, a la actualidad la IPRESS requiere mantenimientos en sus coberturas, mantenimiento a las paredes que se encuentran rajadas, mantenimiento a sistema de agua y cambio de accesorios de baños y lavaderos, creación de otro baño ya que según norma deben de haber dos baños en los establecimiento uno para caballero y otro para dama. Así también es importante mencionar que la IPRESS debe de ser reconstruida en un material sismo resistente y de acuerdo a las normas del MINSA



PRESS DEL DISTRITO DE SANTA

El distrito de Santa posee 02 IPRESS. 01 IPRESS I 1 y 01 IPRESS I 3

• PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA



La IPRESS posee el código único 00001677, es de categoría I-1, se encuentra el centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09070940, tiene un quintil de pobreza III, pertenece a la Micro red Santa. Se encuentra a una distancia de 14.3 Km de Chimbote a través de la carretera panamericana hasta Santa y una trocha en un viaje de 24 minutos aproximadamente.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, en el 2016 recibió un presupuesto para mejoramiento por parte de la red de salud, realizando pintura y resane de paredes. A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento e impermeabilización de techos ya que se encuentran en mal estado, así como mantenimiento general a su sistema de agua y desagüe.

• CENTRO DE SALUD SANTA

SUSALUD
Superintendencia Nacional de Salud



Latitud : 8.96607928
Longitud : -78.6153025
Altura : 38.0
1676 - CENTRO DE SALUD SANTA
ANCASH - SANTA - SANTA
32945743 - Thu Dec 22 15:24:37 PET 2016

La IPRESS posee el código único 00001676, es de categoría I-3, se encuentra distrito del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09041236, así como la municipalidad está gestionando la donación de un terreno a las afueras para la construcción de un nuevo establecimiento, tiene un quintil de pobreza III, pertenece a la Micro red Santa. Se encuentra a una distancia de 10.4 Km de Chimbote a través de la carretera panamericana, con un viaje de 20 minutos aproximadamente.

La IPRESS tiene varios modelos que se fueron construyendo en distintos periodos, la mayoría de la estructura es de material noble, en el año 2018 se realizaron trabajos de albañilería, mantenimiento a coberturas, mantenimiento a pisos, colocación de una cisterna, mantenimiento al sistema eléctrico de algunos módulos, carpintería de madera, canaletas, instalaciones sanitarias, impermeabilización de techos, cambio de ventanas y pintura.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento total del sistema de agua, ya que las cañerías se encuentran casi obsoletas por el tiempo de uso, así como la instalación de un adecuado drenaje pluvial para todo el establecimiento ya que en estos momentos bajo una lluvias intensas se inundaría el área de emergencia ya que toda la lluvia desemboca cerca a su puerta principal. Cabe recordar que se debe hacer seguimiento al proyecto de reconstrucción de la IPRESS ya que los ambientes que posee en la actualidad no dan abasto a la necesidad de servicio de los mismos.

IPRESS DEL DISTRITO DE COISHCO

El distrito de Coishco posee 01 IPRESS nivel I-3

• CENTRO DE SALUD COISHCO



La IPRESS posee el código único 00001675, es de categoría I-3, se encuentra en el distrito del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09017911, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso. Se encuentra a una distancia de 5.82 Km de Chimbote a través de la carretera panamericana, con un viaje de 16 minutos aproximadamente.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, desde su construcción nunca ha recibido mantenimiento preventivo a sus instalaciones. A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento e impermeabilización de techos, mantenimiento de los servicios de agua y desagüe, cambio de accesorios de los baños, cambio de luminarias y reemplazo de mayólicas en zonas puntuales.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



IPRESS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE

El distrito de Chimbote posee 21 IPRESS, 07 IPRESS nivel I-1, 09 IPRESS nivel I-2, 01 IPRESS nivel I-3 y 04 IPRESS nivel I-4.

• PUESTO DE SALUD ALTO PERÚ

 **SUSALUD**
Superintendencia Nacional de Salud



Latitud : 8.94966512
Longitud : -78.57995874
Altura : 88.0
1681 - PUESTO DE SALUD ALTO PERU
ANCASH - SANTA - SANTA
32945743 - Thu Dec 22 14:28:48 PET 2016

La IPRESS posee el código único 00001681, es de categoría I-1, se encuentra el centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09051133, tiene un quintil de pobreza III, pertenece a la Micro red Santa. Se encuentra a una distancia de 16.6Km de Chimbote a través de la carretera panamericana y la carretera de penetración a Cabana, con un viaje de 25 minutos aproximadamente.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, establecimiento recibió mantenimiento en el año 2018, en donde se realizaron instalación de coberturas, reparación de los ambientes de los servicios higiénicos, mantenimiento al sistema de agua, mantenimiento a los pisos cerámicos, e instalaciones eléctricas. A la actualidad la IPRESS requiere reemplazo de puertas, cambio de puerta de ingreso a consultorios, e impermeabilización de techos.

• PUESTO DE VINZOS



La IPRESS posee el código único 00001680, es de categoría I-1, se encuentra el centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09055324, tiene un quintil de pobreza III, pertenece a la Micro red Santa. Se encuentra a una distancia de 34 Km de Chimbote a través de la carretera panamericana y la carretera de penetración a Cabana, con un viaje de 45 minutos aproximadamente

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, establecimiento recibió mantenimiento por el año 2018 en donde se realizaron impermeabilización de techos cambio de losas aligeradas, carpintería metálica, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y pintura.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento a los servicios básicos, cambio de vidrios por vidrios laminados y construcción de cobertura en la zona donde se guardan las cuatrí motos, pues la lluvia que ingresa por allí inunda al establecimiento.

• PUESTO DE SALUD RINCONADA



La IPRESS posee el código único 00001678, es de categoría I-1, se encuentra el centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09051855, tiene un quintil de pobreza III, pertenece a la Micro red Santa. Se encuentra a una distancia de 23.2 Km de Chimbote a través de la carretera panamericana y la carretera de penetración a Cabana, con un viaje de 33 minutos aproximadamente

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, establecimiento recibió mantenimiento en el año 2018, en donde se realizaron mantenimiento a coberturas, cambio de artefactos de iluminación, cambio de aparatos sanitarios y reparaciones menores. Se realizó el pedido de garantía ya que algunas coberturas se habrían desprendido, a la fecha el consorcio no ha realizado la labor a pesar de que fue notificado notarialmente. A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento de servicios higiénicos, cambio de accesorios de los baños, cambio de luminarias, reemplazo de puertas y chapas, mantenimiento a las coberturas del tragaluz.

• PUESTO DE SALUD TAMBO REAL



Latitud : 8.964772941771791
Longitud : -78.58541941798019
Altura : 67.28444141615182
1679 - PUESTO DE SALUD TAMBO REAL
ANCASH - SANTA - SANTA
31678584 - Wed May 10 12:21:20 PET 2017

La IPRESS posee el código único 00001679, es de categoría I-1, se encuentra el centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09049464, tiene un quintil de pobreza III, pertenece a la Micro red Santa.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, establecimiento recibió mantenimiento en el año 2018, en donde se realizaron mantenimiento a coberturas, mantenimiento a rajadura de techos, mantenimiento a rejas metálicas, impermeabilización de techo, cerco de protección a cisterna y bombas, instalación y reemplazo de luminarias y mantenimiento a sistema de desagüe. Se realizó servicio de mantenimiento al sistema de agua de la cisterna antigua.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento de las cañerías de agua del establecimiento ya que el agua llega a los caños con poca presión y existen partes del establecimiento donde no llega agua, se refiere que se necesita de urgencia la construcción del cerco perimétrico del establecimiento ya que la población deja su basura a espaldas del establecimiento haciendo focos infecciosos por la atracción de moscas y roedores.

• PUESTO DE CASCAJAL



Latitud : 8.908422137218272
Longitud : -78.52751106212825
Altura : 149.44932210817933
1665 - PUESTO DE SALUD CASCAJAL
ANCASH - SANTA - CHIMBOTE
31678584 - Wed May 10 10:09:49 PET 2017

La IPRESS posee el código único 00001665, es de categoría I-2, se encuentra el centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09054774, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Santa. Se encuentra a una distancia de 21.7 Km de Chimbote a través de la una trocha, con un viaje de 38 minutos aproximadamente

La IPRESS tiene dos módulos uno construido de adobe con coberturas de fibrocemento y otro construido con material prefabricado y coberturas de fibraforte, establecimiento recibió mantenimiento en el año 2018, en donde se realizó la reconstrucción del ambiente prefabricado ya que fue destruido por los huaycos que pasaron por el establecimiento en el periodo del niño costero, en donde se realizaron la adecuación de módulos DRYWALL, coberturas, tabiquería, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, mantenimiento a las instalaciones sanitarias y pintura.

A la actualidad la IPRESS requiere la reconstrucción del establecimiento en zona segura o en el mismo lugar si se desarrolla un plan de desvío del canal que inunda el centro poblado en periodo de lluvias.

• PUESTO DE SALUD SAN JUAN

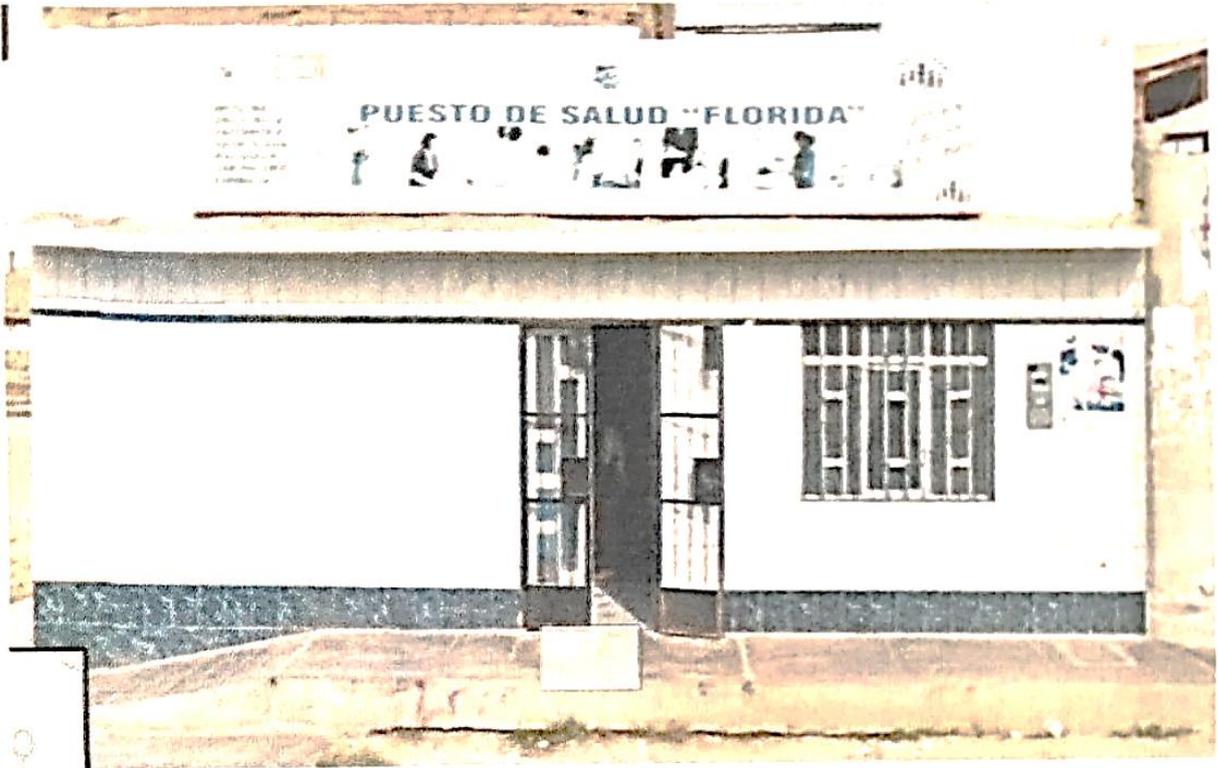


La IPRESS posee el código único 00001653, es de categoría I-2, se encuentra en la el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09033905, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Miraflores.

La IPRESS tiene tres módulos, uno construido de material noble, un módulo expandible y un módulo de DRYWALL para el PCT, establecimiento recibió mantenimiento por en el 2017, en donde se realizó trabajo de coberturas, cielo raso, muros, pisos, canaletas, pintura, carpintería en madera, carpintería metálica, instalación de ventanas, red de distribución de agua e impermeabilización de techo.

A la actualidad la IPRESS requiere la reconstrucción del establecimiento ya que los trabajadores se encuentran en estado de hacinamiento, con ambientes que no cumplen el tamaño mínimo de acuerdo a las normas de infraestructura de MINSA, así como la construcción del cerco perimétrico del establecimiento ya que la zona donde se ubica no es segura.

• **CENTRO DE SALUD FLORIDA**



La IPRESS posee el código único 00001655, es de categoría I-3, se encuentra en la el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P0913074, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Miraflores.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en el primer piso y en el segundo piso hay estructuras de material prefabricado, desde su construcción nunca ha recibido mantenimiento preventivo a sus instalaciones. Establecimiento no recibió mantenimiento por el D.U. 04-2017 a pesar de haberlo solicitado y enviado su ficha EDAN.

A la actualidad la IPRESS está recibiendo un mejoramiento por parte del Gobierno regional, en donde están instalando módulos de DRYWALL en el segundo piso y pintando el establecimiento, pero es importantísimo recalcar que el establecimiento se encuentra en una zona muy vulnerable a tsunamis y sería preferible que el establecimiento sea trasladado a una zona segura para que pueda atender post desastre.

• CENTRO DE SALUD MIRAFLORES ALTO



La IPRESS posee el código único 00001654, es de categoría I-3, se encuentra en la el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09006503, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Miraflores.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en el primer piso y en el segundo piso hay estructuras de material prefabricado, el establecimiento recibió mantenimiento en el 2018 en donde se realizó la reconstrucción de los ambientes de material prefabricado del segundo piso en su totalidad y la impermeabilización de una zona expuesta.

A la actualidad la IPRESS está se requiere un mantenimiento a los sistemas de agua y desagüe del establecimiento, Reemplazo de las tapas de las cisternas que están rotas, cambio de luminarias, puertas y chapas, impermeabilización del área de farmacia y cadena de frío, cambio de coberturas del ambiente de historias clínicas y pintura.

• PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU



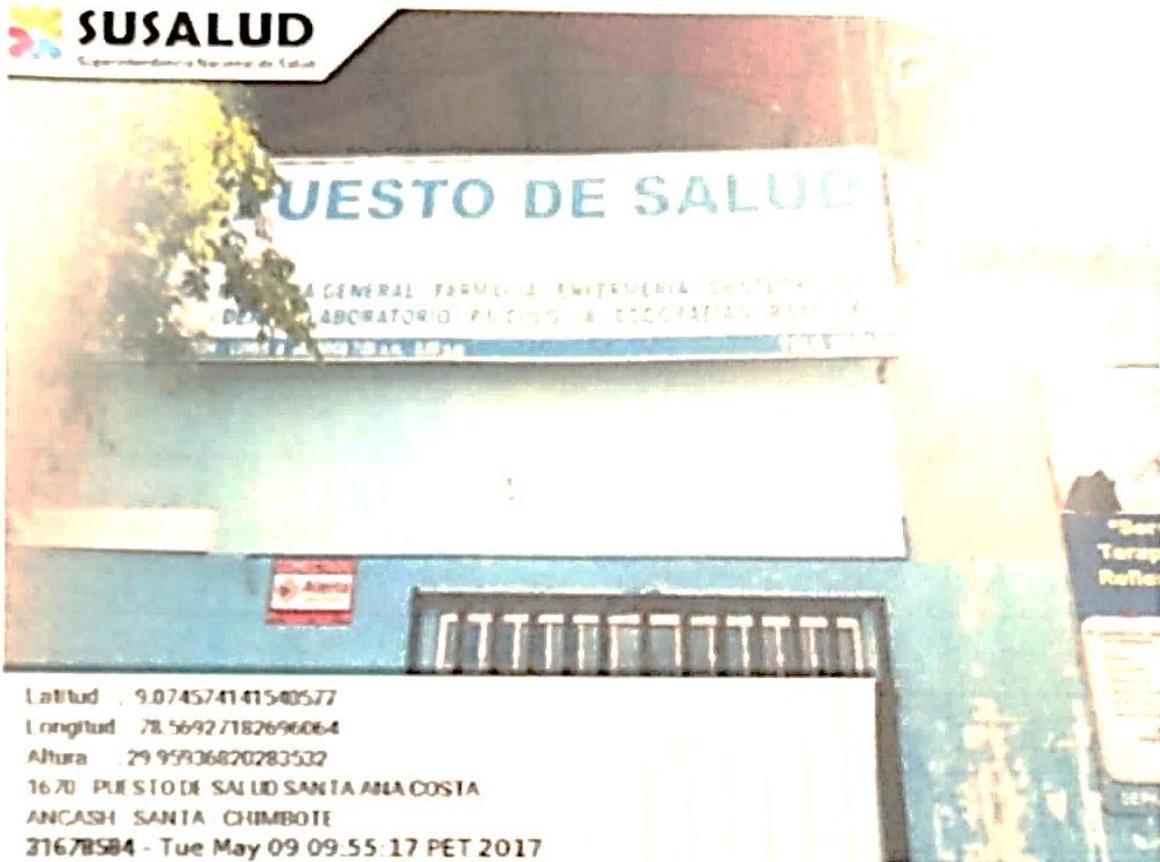
La IPRESS posee el código único 00001663, es de categoría I-2, se encuentra el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido no posee saneamiento físico legal, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Magdalena.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, en el segundo piso de han realizado construcciones de distintos materiales, material noble con coberturas de fibrocemento y módulos prefabricado, desde su construcción nunca ha recibido mantenimiento preventivo a sus instalaciones.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento general del sistema eléctrico en especial en el segundo piso que fue dañado por las lluvias, mantenimiento de los servicios de agua potable, reemplazo de electrobomba que se quemó por el uso, construcción de ambientes para consultorios en el segundo piso ya que se está trabajando en hacinamiento, movillización de consultorio de odontología a segundo piso y apertura de una puerta para crear el ambiente de PCT con su entrada directa como dice la norma.



• PUESTO DE SALUD SANTA ANA COSTA



La IPRESS posee el código único 00001670, es de categoría I-1, se encuentra en el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido pertenece a la arquidiócesis de Chimbote que no pretende donar el terreno para salud, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Magdalena.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, las coberturas del segundo piso son de fibrocemento, el establecimiento desde el 2017 ha sido declarado inhabitable pero por necesidad de servicio se sigue funcionando allí. Establecimiento recibió mantenimiento por el D.U. 04-2017, en donde se realizaron trabajos en estructura metálica, estructuras de maderas en los techos, cambio de coberturas, cambio de canaletas, mantenimiento a sistema eléctrico, mantenimiento a muros y pintura.

A la actualidad la IPRESS requiere la reconstrucción del establecimiento en terreno cercano, la RSPN en el 2017 realizó un convenio con la MPS logrando se done un terreno para la construcción del establecimiento, la construcción del establecimiento está en lista de espera en el PRONIS esperando que se acredite la propiedad del terreno.

• PUESTO DE SALUD MAGDALENA NUEVA



Latitud : -9.071710038295478
Longitud : -78.58178336640097
Altura : 17.72242762427777
1669 - PUESTO DE SALUD MAGDALENA NUEVA
ANCASH - SANTA - CHIMBOTE
31678584 - Tue May 09 09:49:35 PET 2017

La IPRESS posee el código único 00001669, es de categoría I-2, se encuentra el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P0933031, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Magdalena

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad de tres pisos y el cuarto de material prefabricado, Establecimiento recibió mantenimiento el año 2017, en donde se realizó la reconstrucción de los ambientes de historias clínicas y triaje que funcionaban en dos casetas prefabricadas en el primer piso.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimientos preventivos, cambio de vidrios por vidrios laminados, actualmente el establecimiento tiene un proyecto de mejoramiento en PRONIS que será ejecutado mediante la reconstrucción con cambios.

• PUESTO DE SALUD LUPAHUARY



La IPRESS posee el código único 00001667, es de categoría I-1, se encuentra centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido no posee saneamiento físico legal, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso. Se encuentra a una distancia de 50 Km de Chimbote a través de una trocha, con un viaje de 2.35 horas aproximadamente

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, Establecimiento recibió mantenimiento el año 2018, en donde impermeabilizaron los techos, carpintería metálica, mantenimiento al sistema eléctrico y pintura.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento a los servicios higiénicos, reparación de puertas, cambio de chapas, cambio de vidrios por vidrios laminados, coordinar la demolición de la pared de vecino que en periodos de lluvia hace que se humedezca las paredes del establecimiento y pintado del nombre del establecimiento en la fachada.



• PUESTO DE SALUD 14 INCAS



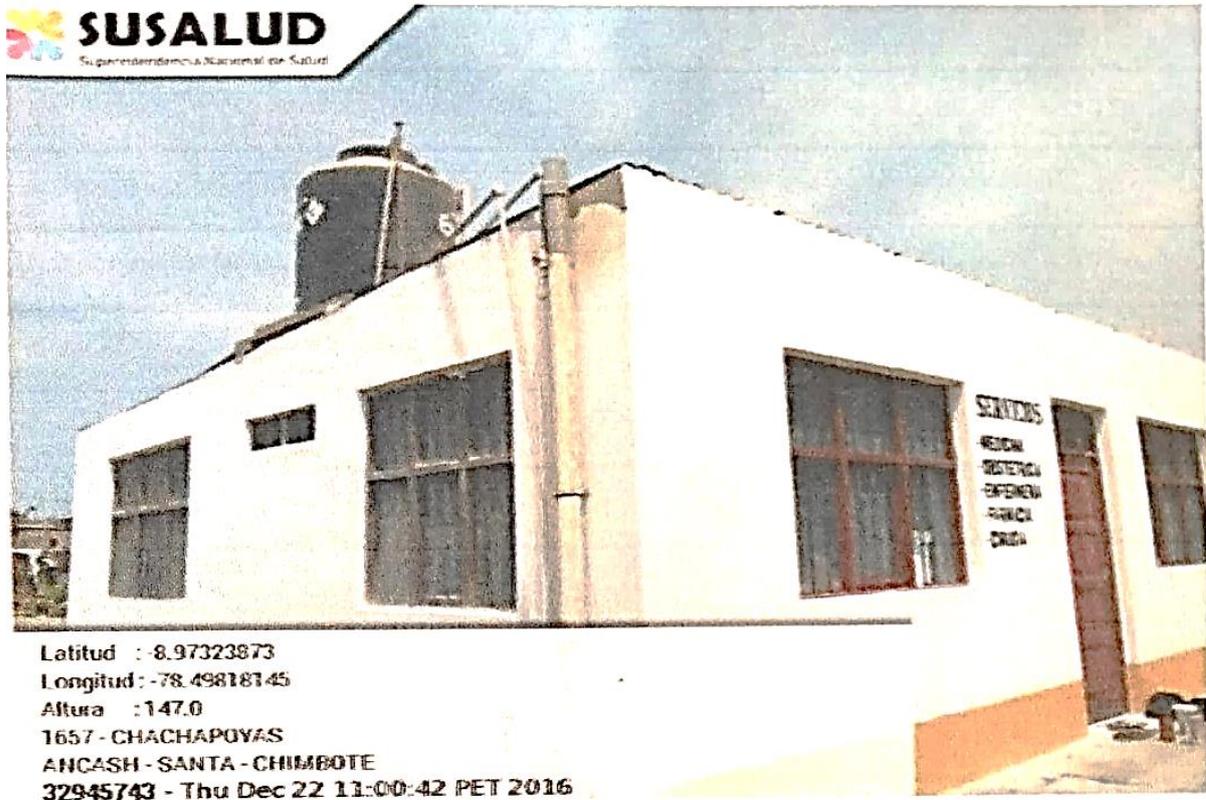
Latitud : 8.944036115361447
Longitud : -78.51707779960934
Altura : 186.58460797648877
1658 PUESTO DE SALUD 14 INCAS
ANCASH - SANTA - CHIMBOTE
31678584 - Wed May 10 09:51:40 PET 2017

La IPRESS posee el código único 00001658, es de categoría I-1, se encuentra centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09072226, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso. Se encuentra a una distancia de 16.24 Km de Chimbote a través de una trocha, con un viaje de 50 minutos aproximadamente

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble en su totalidad, Establecimiento no recibió mantenimiento desde su construcción.

A la actualidad la IPRESS requiere impermeabilización de techos, mantenimiento al servicio de agua, reemplazo del sistema eléctrico, reemplazo de accesorios de los servicios higiénicos y reemplazo de vidrios por vidrios laminados.

• PUESTO DE SALUD CHACHAPOYAS



La IPRESS posee el código único 00001657, es de categoría I-1, se encuentra centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido no posee saneamiento físico legal, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso. . Se encuentra a una distancia de 18.44 Km de Chimbote a través de una trocha, con un viaje de 60 minutos aproximadamente

La IPRESS tiene un módulo construido de abobe en su totalidad, con coberturas de fibraforte, Establecimiento no recibió mantenimiento En el 2018 se realizó el mantenimiento del sistema de agua potable, y el reemplazo de la totalidad de las coberturas del establecimiento ya que por un fenómeno de vientos fuertes las coberturas se levantaron dañándose severamente.

A la actualidad la IPRESS requiere la reconstrucción del establecimiento en un material sismo resistente, así como la construcción del cerco perimétrico ya que existen antecedentes de robo al IPRESS.

• PUESTO DE SALUD CAMBIO PUENTE



La IPRESS posee el código único 00001656, es de categoría I-2, se encuentra centro poblado del mismo nombre, el terreno donde fue construido no posee saneamiento físico legal ya que pertenece a la municipalidad del centro poblado, el establecimiento posee en terreno para construcción del establecimiento P09050685, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso. Se encuentra a una distancia de 11 Km de Chimbote a través de una carretera con un viaje de 30 minutos aproximadamente.

La IPRESS tiene un módulo construido de material noble, madera y material prefabricado con coberturas de fibrocemento y fibraforte. Establecimiento recibió 02 mantenimientos el año 2018, ya que la infraestructura se encuentra en muy malas condiciones, en la primera remesa se reconstruyó en DRYWALL los ambientes de CRED, obstetricia y odontología, además se construyó un ambiente con el mismo material para medicina. En la segunda remesa se cambió las coberturas de los ambientes de cadena de frío, tóxico, almacén y obstetricia 2.

A la actualidad la IPRESS requiere la reconstrucción del establecimiento en un material sismo resistente así como la construcción del cerco perimétrico ya que a pesar de los mantenimientos realizados a la IPRESS se trabaja en ambientes donde hay hacinamiento, los servicios de agua y desagüe son deficientes, los pasadizos del establecimiento no están construidos siendo de tierra, ambiente de almacén de historias clínicas está en condiciones deplorable y antes de realizar mantenimiento sería preferible construir en un terreno propio.

• PUESTO DE SALUD LA ESPERANZA



La IPRESS posee el código único 00001664, es de categoría I-2, se encuentra en el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P 09066519, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso.

La IPRESS tiene una construcción reciente en material noble con cerco perimétrico. Desde su construcción no ha recibido ningún mantenimiento correctivo ni preventivo.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimiento correctivo al servicio de desagüe, mantenimiento a los ambientes de PCT y metaxenicás ya que son de material prefabricado y se encuentran en malas condiciones ya que poseen goteras que han dañado las paredes. En el módulo de atención general se requiere mantenimiento preventivo de los servicios básicos y reemplazo de accesorios de baños y cambio de luminarias.



• PUESTO DE SALUD VICTOR RAUL



La IPRESS posee el código único 00001662, es de categoría I-2, se encuentra en el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09097217, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso.

La IPRESS tiene una construcción de material noble. Establecimiento recibió mantenimiento por en el año 2018 en donde se realizó la impermeabilización de los techos del establecimiento, reconstrucción de los ambientes de PCT en DRYWALL, cambio de algunas luminarias y cambio de accesorios de baños.

A la actualidad la IPRESS requiere mantenimientos preventivos, cambio de vidrios por vidrios laminados, actualmente el establecimiento tiene un proyecto de mejoramiento en PRONIS que será ejecutado mediante la reconstrucción con cambios.

• PUESTO DE SALUD SAN PEDRO

 **SUSALUD**
Superintendencia Nacional de Salud



La IPRESS posee el código único 00001661, es de categoría I-2, se encuentra en el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09026786, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso.

La IPRESS tiene una construcción de material noble en su totalidad, posee cerco perimétrico de material noble. La cantidad de consultorios que posee no se dan abasto para las atenciones que realizan. Establecimiento no recibió mantenimiento desde su construcción.

A la actualidad la IPRESS requiere la impermeabilización de los techos, que se cambien vidrios por vidrios laminados que es la única objeción de defensa civil para que se le otorgue su licencia de funcionamiento, mantenimiento al drenaje pluvial, priorización de construcción de más ambientes para consultorios en las zonas contiguas o en el segundo piso y la construcción de un ambiente de PCT con entrada independiente.



• PUESTO DE SALUD LA UNION



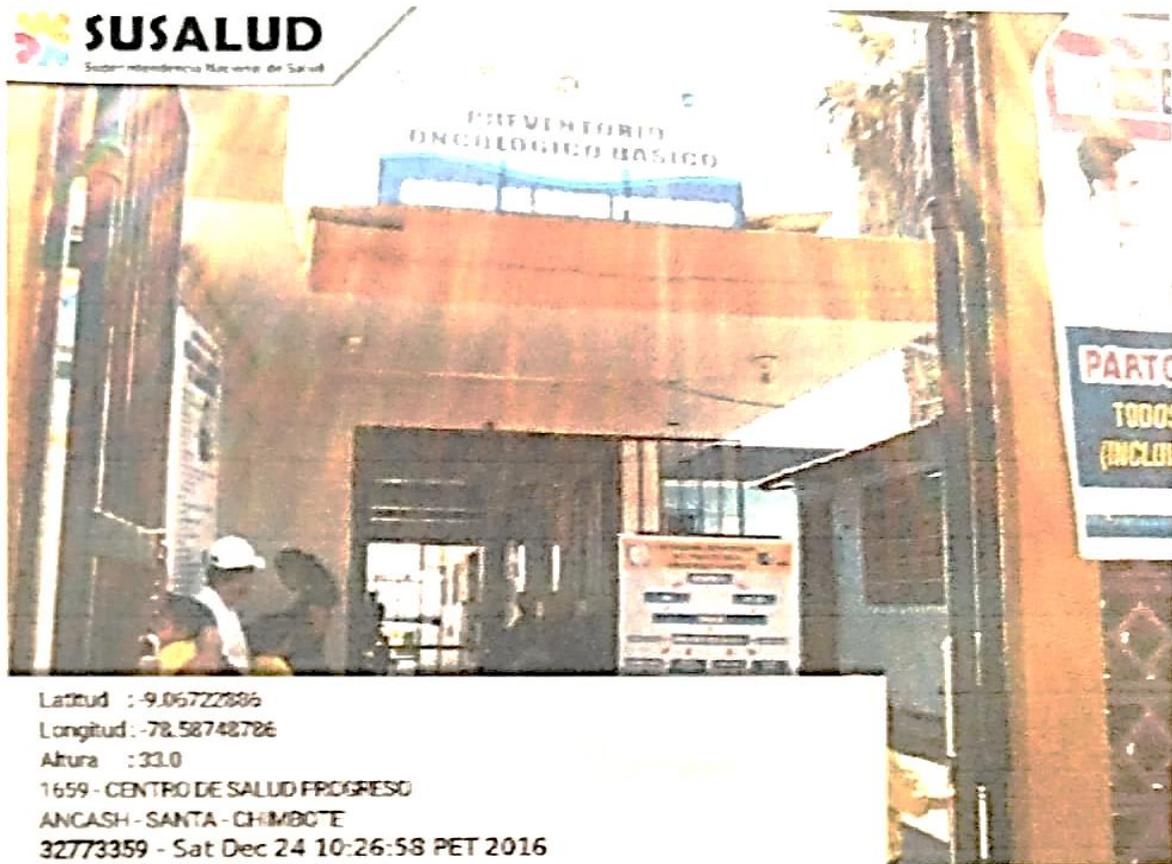
Latitud : 9.050138221117033
Longitud : -78.5744781045823
Altura : 38.686860674992204
1660 - PUESTO DE SALUD LA UNIÓN
ANCASH - SANTA - CHIMBOTE
31678584 - Tue May 09 11:05:05 PET 2017

La IPRESS posee el código único 00001660, es de categoría I-2, se encuentra en el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal P09024813, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso.

La IPRESS tiene una construcción de material noble en su totalidad de dos pisos. La cantidad de consultorios que posee no se dan abasto para las atenciones que realizan.

A la actualidad la IPRESS requiere el cambio total del sistema eléctrico en general cables y tomacorrientes, cambiar las luminarias, mantenimiento al sistema de agua ya que a ciertos puntos en el segundo piso el agua llega sin fuerza. Así como requieren ampliar el establecimiento construyendo ambientes en el tercer piso en DRYWALL.

• CENTRO DE SALUD PROGRESO



Latitud : -9.06722886
Longitud : -78.58748786
Altura : 33.0
1659 - CENTRO DE SALUD PROGRESO
ANCASH - SANTA - CHIMBOTE
32773359 - Sat Dec 24 10:26:58 PET 2016

La IPRESS posee el código único 00001659, es de categoría I-4, se encuentra en el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal p09033317, tiene un quintil de pobreza IV, pertenece a la Micro red Progreso.

La IPRESS tiene una construcción de material noble y material prefabricado con coberturas de fibrocemento. La cantidad de consultorios que posee no se dan abasto para las atenciones que realizan. Establecimiento recibió mantenimiento en el año 2018 en donde se construyó un pabellón de DRYWALL para consultorios y un ambiente para PCT.

A la actualidad la IPRESS posee un proyecto de construcción donde el centro de salud se convertirá en hospital. La elaboración del proyecto y la construcción están a cargo del PRONIS, a la actualidad se viene realizando la construcción del local provisional donde funcionara cuando la IPRESS sea demolida.

• CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO



La IPRESS posee el código único 00027134, es de categoría I-3, se encuentra en el distrito de Chimbote, el terreno donde fue construido posee saneamiento físico legal p0935897, no pretense a ninguna micro red de salud por ser un establecimiento especializado de referencia.

La IPRESS tiene una construcción de material noble y material prefabricado con coberturas de fibraforte. Su construcción es reciente ya que la IPRESS comenzó operaciones este año.

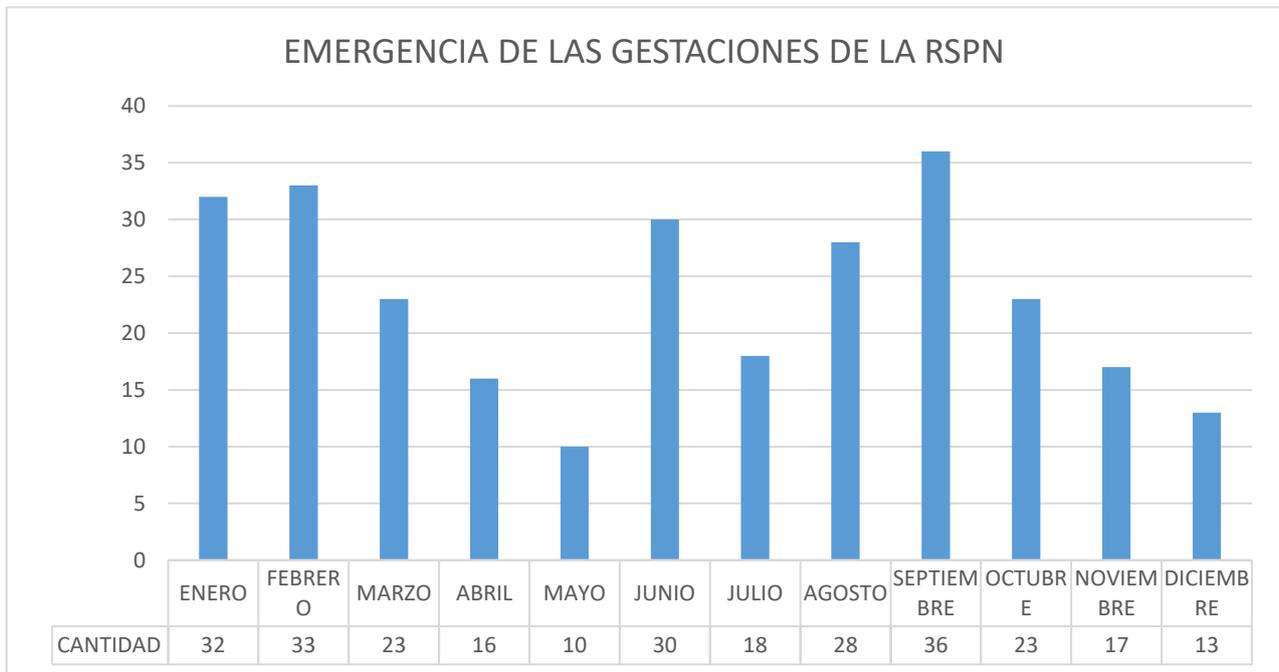


3. OTROS DE ACUERDO A SU IMPORTANCIA

RESULTADOS ESTRATEGIA MATERNO NEONATAL

Nuestra Red de Salud del Pacífico Norte ha visto un aumento significativo de casos de emergencia y muertes maternas, ocurriendo casi siempre en la zona ribereña del río Marañón. En el año 2021 se presentaron 279 emergencias maternas y 8 muertes maternas producto de estos hechos, y en lo que va del año 2022 tenemos 10 emergencias obstétricas presentadas durante los meses de enero y febrero, las cuales son referidas al Centro La Caleta. hospital y pertenecen al 90% de los casos. Por lo tanto, contar con nuestro recurso humano, así como con el abastecimiento de insumos y materiales para la IPRESS es fundamental.

GRAFICO N° 01



RED DE SALUD PACIFICO SUR:

Son 16 los distritos incluidos en la Red de Salud del Pacífico Sur, de los cuales 5 están en la Provincia del Santa.

- Distrito de Nuevo Chimbote.
- Distrito de Samanco.
- Distrito de Nepeña.
- Distrito de Moro.
- Distrito de Cáceres del Perú.

A) ANALISIS DEL ESTADO DE SALUD

ACCESO A PUESTOS Y CENTROS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA:

Puede decirse que los establecimientos de salud cuentan con una infraestructura limitada y con frecuencia están abarrotados, como en el caso de C. S. P. y Yugoslavia. S. Nicolás de



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



Garatea, la población ha crecido recientemente, y a pesar de tener que madrugar, son más las personas que no consiguen citas para las consultas, lo que se traduce en una demanda insatisfecha. P. un ejemplo de infraestructura. S. Los ambientes en Satélite son inseguros y en malas condiciones, poniendo en peligro el bienestar tanto del personal como de los pacientes. Para la población a la que sirven, las instituciones de Nicolás Garatea y Yugoslavia ya se han derrumbado, reduciendo los entornos. Los siguientes establecimientos médicos se encuentran ubicados en los distritos de Nuevo Chimbote, Samanco, Nepeña, Moro y Cáceres del Perú, y se distribuyen de la siguiente manera con el detalle de población en este cuadro:

DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE		
ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	POBLACIÓN
C.S. YUGOSLAVIA	I-4	71,749
P.S. NICOLAS GARATEA	I-2	37,341
P.S. VILLAMARIA	I-2	16,526
P.S. SATELITE	I-2	14,680
P.S. 03 DE OCTUBRE	I-2	15,332
TOTAL		155,628

DISTRITO DE SAMANCO		
ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	POBLACIÓN
P.S. SAMANCO	I-2	2,677
P.S. LOS CHIMUS	I-1	338
P.S. HUAMBACHO	I-1	1,715
TOTAL		4,730

DISTRITO DE MORO		
ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	POBLACIÓN
C.S. MORO	I-4	5,562
P.S. POCOS	I-1	1,269
P.S. CAPTUY	I-1	951
TOTAL		7,782

DISTRITO DE NEPEÑA		
ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	POBLACIÓN
C.S. SAN JACINTO	I-3	10,167
C.S. NEPEÑA	I-3	6,026
TOTAL		16,193



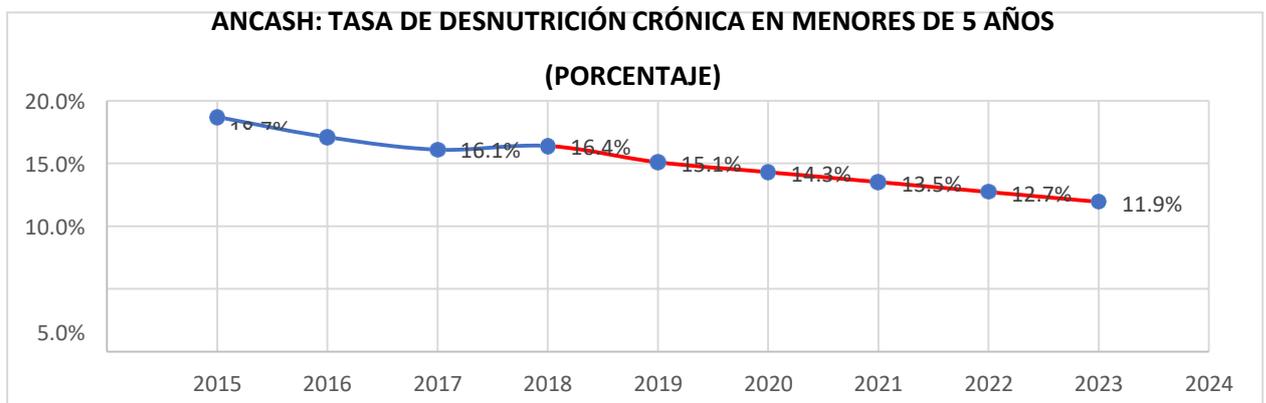
B) PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD:

El tercer objetivo y meta de desarrollo sostenible, salud y bienestar, fue tomado en consideración al momento de identificar los temas más apremiantes en los distritos peruanos de Nuevo Chimbote, Samanco, Nepeña, Moro y Cáceres de Perú. Este objetivo y meta exige garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las etapas de la vida.

❖ **ANEMIA INFANTIL:**

La falta de ingesta de micronutrientes a partir de los 6 meses provoca anemia ferropénica infantil, que se estima a partir del nivel de hemoglobina en sangre. Esta condición afecta el desarrollo cognitivo del niño durante los primeros años de vida. y más tarde. El bajo consumo de alimentos ricos en hierro (como sangrecita, vísceras, pescado, etc.) provoca anemia por deficiencia de hierro. en la dieta de cada día. La prevalencia actual de anemia en el Perú es del 43,5% entre los lactantes de 6 a 35 meses, correspondiendo a las zonas rurales el 51,1% de los casos y las urbanas el 40,5%. Estamos hablando de 6 millones de niños a nivel nacional, 620.000 son anémicos menores de tres años y 410 mil están crónicamente desnutridos.

Gráfico 26: Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (porcentaje)/Tendencia al 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración propia.

De acuerdo a la tendencia, la desnutrición crónica va en sentido decreciente, siendo la para el año 2023 de 11.9 puntos porcentuales. Un índice aún grande.

❖ **SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS COVID 19**

La media móvil semanal de casos confirmados es de unos 4-5 casos confirmados en este momento, y lleva varias semanas sin que se registre ningún fallecimiento. El hospital Eleazar Guzmán Barrón y EsSalud Nuevo Chimbote, que cuenta con 200 camas disponibles y 16 camas de UCI, atendió a los pacientes que se encontraban hospitalizados a consecuencia del COVID19. Ante esta situación, desde febrero de 2021 se están realizando campañas de vacunación masiva contra el COVID19 como



método rentable de prevención y control de la pandemia. Dependiendo del distrito, la vacunación continuará teniendo en cuenta factores epidemiológicos como la densidad de población, la accesibilidad a los lugares de vacunación y el riesgo de exceso de mortalidad.

❖ **SITUACIÓN EPIDEMIOLOGICA DEL DENGUE:**

Cuando un mosquito pica a una persona con dengue, el virus se propaga. Personas de todas las edades se ven afectadas por esta enfermedad. En el hemisferio sur, la primera mitad del año ve la mayoría de los casos de la enfermedad, que puede progresar a formas graves caracterizadas principalmente por shock y dificultad respiratoria.

El mosquito *Aedes aegypti* es el principal vector de transmisión del dengue en las Américas.

Por su clima, altitud, crecimiento poblacional, almacenamiento inadecuado de agua, falta de servicios básicos y presencia del vector *Aedes Aegypti* desde el año 2000, los distritos de Nuevo Chimbote y Nepeña, entre otros, son los distritos de mayor riesgo bajo la jurisdicción de la RSPS en la Provincia del Santa.

❖ **SITUACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE LA TUBERCULOSIS:**

La bacteria *Mycobacterium tuberculosis*, que casi siempre afecta a los pulmones, es la causante de la enfermedad tratable y prevenible tuberculosis. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que para 2019, 1,4 millones de personas en todo el mundo habían muerto a causa de la tuberculosis, 208 000 tenían VIH, 10 millones habían contraído la enfermedad y 206 030 tenían tuberculosis multiresistente.

Actualmente, la pandemia de COVID19 ha provocado una disminución en las notificaciones de casos de tuberculosis en los sistemas de vigilancia epidemiológica de todo el mundo, particularmente en países con alta morbilidad. La pandemia del COVID19 ha afectado así al Perú y a todas sus regiones.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



MAPA ESTRATÉGICO DEL PNSC 2019-2023



3.2 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA / principales variables

VICTIMIZACIÓN:

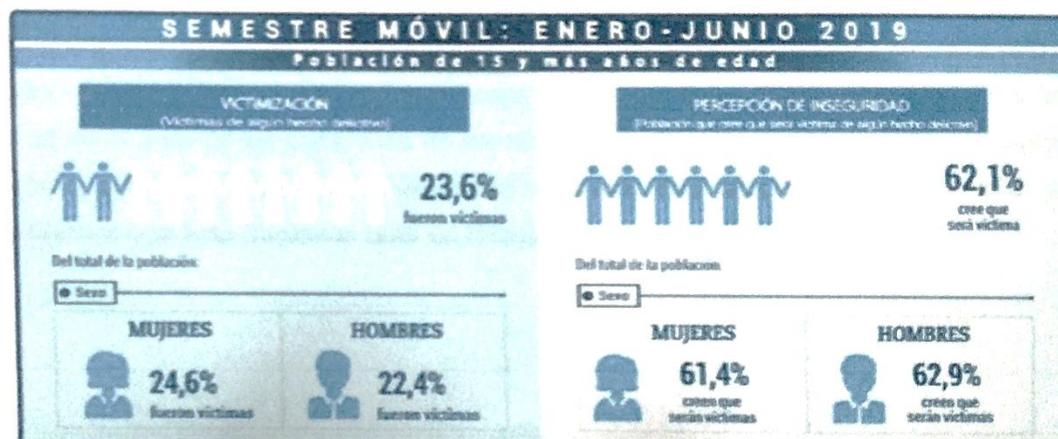
Según la encuesta más reciente del INEI, la victimización va en aumento en la Provincia del Santa, con un 1 por ciento de víctimas que reportan haber sido víctima de un delito y un 4 por ciento de aumento en la percepción de inseguridad de la población, que está representada por quienes creen que se convertirán en víctimas de un delito. Esta enorme diferencia entre los dos períodos y el paso del tiempo demuestra que la población de la provincia es cada vez más vulnerable a la delincuencia.

	NOV, 2018 ABR. 2019	VARIACIÓN	ENE. 2019 JUN. 2019
VICTIMIZACIÓN	22.3%	↑ 1.3%	23.6%
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD	57.2%	↑ 4.9%	62.1%

VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MÁS DE EDAD, EN LA PROVINCIA DE SANTA



Se encontró que la tasa de victimización para los habitantes de la provincia del Santa de noviembre de 2018 a abril de 2019 fue de 22,3%, con un 23,3% de víctimas pertenecientes





al género femenino y un 21,3% de víctimas pertenecientes al género masculino. De estas víctimas, el 56,7% son mujeres y el 57,7% son hombres.

Durante el periodo de enero 2019 – junio 2019 se determinó que la tasa de victimización de los habitantes de la Provincia del Santa fue de 23.6% de los cuales el 24.6% pertenecen al género femenino y un 22.4% al género masculino que fueron víctimas de algún hecho delictivo. También encontramos que un 62.1% de la población de la Provincia del Santa cree que será víctima de algún hecho delictivo, de los cuales un 62.9% son de género femenino y un 61.4% son de género masculino.

VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO:

DELITOS SOLICITADOS	DELITOS ESPECIFICOS	R	T	TOTAL GENERAL
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, USO O PORTE DE ARMAS.	-	2	2
	PRODUCCIÓN, TRAFICO ILEGAL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS.	-	4	4
	USO DE ARMA EN ESTADO DE EBRIEDAD O DRAGADICCIÓN EN LUGAR PÚBLICO O PONIENDO EN RIESGO BIENES.	1	1	2
TOTAL		1	7	8

De acuerdo con el ministerio público nos indica que por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego lo que provoca la victimización en la población de la Provincia del Santa se han encontrado 2 casos de fabricación, comercialización, uso o porte de armas de fuego, 4 casos referente a producción, tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos y por ultimo 2 casos de uso de arma en estado de ebriedad o drogadicción en lugar público o poniendo en riesgo bienes.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD:

Se define la percepción de inseguridad, como el acontecimiento de ser víctima de un hecho delictivo que atenta contra la seguridad, integridad física o moral, vulnerando sus derechos, conllevando a situaciones de peligro, daño o riesgo por parte de la población. A continuación, se presenta unos cuadros estadísticos, dando a conocer la percepción de inseguridad, en la Región Ancash, así como en la Provincia del Santa.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



3.2.2 IDENTIFICACION DE DISTRITOS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

INDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA, POR RANKING, SEGÚN DISTRITOS

(PERIODO OCT 17 – SET 19)

RANKING	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA
353	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1.1034
361	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	1.0292
383	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	0.8208
402	ANCASH	SANTA	SAMANCO	0.5452

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2017 – 2019.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MÁS EDAD EN LA PROVINCIA DEL SANTA.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN SU CASA.

PROVINCIA	SEGURO	POCO SEGURO	INSEGURO	NO APLICA	TOTAL
SANTA	70.70%	22.20%	6.10%	1.00%	100%

FUENTE: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Ancash (OBRESEC)

Es loable que de las personas que residen en los distritos que conforman la Provincia del Santa, el 70% se siente seguro en su hogar, el 22% se siente inseguro y el 10% se siente inseguro en su hogar.

POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DEL SANTA, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN SU LOCAL DE TRABAJO.

USTED, ¿CÓMO SE SIENTE? ¿EN SU LUGAR DE TRABAJO?					
PROVINCIA	SEGURO	POCO SEGURO	INSEGURO	NO APLICA	TOTAL
SANTA	45.2%	30.8%	6.3%	17.7%	100%

FUENTE: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Ancash (OBRESEC)

Es loable que de las personas que residen en los distritos que conforman la Provincia del Santa, el 45.2% se siente seguro en su centro de trabajo, el 30.8% se siente inseguro y el 6.3% se siente inseguro en sus centros de trabajo.

POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DEL SANTA.

PERCERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CAMINANDO POR LA CALLE

USTED, COMO SE SIENTE: ¿caminando por la calle?					
PROVINCIA	SEGURO	POCO SEGURO	INSEGURO	NO APLICA	TOTAL
SANTA	34.7%	46.1%	17.0%	2.2%	100%



FUENTE: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Ancash (OBRESEC)

Es loable que de las personas que residen en los distritos que conforman la Provincia del Santa, el 35.7% se siente seguro caminando por la calle, el 46.1% se siente inseguro y el 17% se siente inseguro caminando por las calles.

POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DEL SANTA.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

USTED, COMO SE SIENTE: ¿en su Institución Educativa?					
PROVINCIA	SEGURO	POCO SEGURO	INSEGURO	NO APLICA	TOTAL
SANTA	13.4%	8.1%	2.2%	76.3%	100%

FUENTE: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Ancash (OBRESEC)

Se reconoce que entre quienes residen en los distritos de la provincia del Santa, el 13.4 por ciento se siente seguro en su institución educativa, frente al 8.1 por ciento que se siente inseguro y el 2.2 por ciento que se siente inseguro, lo que puede repercutir en la capacidad de asimilación de los estudiantes. cada clase que toman y, en consecuencia, en su desarrollo académico.

POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DEL SANTA.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MERCADO.

USTED, COMO SE SIENTE: ¿En el mercado?					
PROVINCIA	SEGURO	POCO SEGURO	INSEGURO	NO APLICA	TOTAL
SANTA	29.7%	40.6%	15.0%	14.8%	100%

FUENTE: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Ancash (OBRESEC)

Podemos inferir que un total de 55,6 por ciento de las personas no se sienten seguras cuando acuden al mercado a comprar artículos domésticos a los vecinos que residen en los distritos que conforman la Provincia del Santa: 29,7 por ciento se sienten seguras, 40,6 por ciento inseguras, y el 15 por ciento se siente inseguro. Esto repercute en el estado emocional de cada individuo y en el poder adquisitivo que podría utilizar si se sintiera completamente seguro.

POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DEL SANTA.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

USTED, COMO SE SIENTE: ¿En el transporte público?					
PROVINCIA	SEGURO	POCO SEGURO	INSEGURO	NO APLICA	TOTAL
SANTA	21.4%	35.6%	24.1%	18.9%	100%

FUENTE: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Ancash (OBRESEC)



Se aprecia que los pobladores que habitan en la Provincia del Santa, el 21.4% se siente seguros mientras viajan en el transporte público, el 35.6% poco seguro, y el 24.1 se siente inseguros, lo cual generaría inseguridad ciudadana en los pasajeros.

POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE CREEN QUE PUEDEN SER VICTIMAS DE ALGUN HECHO VICTIMIZACIÓN POR EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZA O EN LOS LUGARES POR LOS QUE TRANSITA NORMALMENTE EN LA PROVINCIA DEL SANTA.

¿USTED CREE QUE PUEDEN SER VICTIMAS DE ALGUN HECHO VICTIMIZACIÓN POR EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZA O EN LOS LUGARES POR LOS QUE TRANSITA?		
PROVINCIA	SI	NO
SANTA	57.90%	41.60%

FUENTE: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Ancash (OBRESEC)

Se aprecia que los pobladores que habitan en la provincia del Santa. El 57.90% menciona que si podría ser víctima de algún hecho delictivo debido a la actividad que realiza o los lugares por los que transita normalmente y el 41.60% considera que no sería víctima de algún hecho delictivo debido a su actividad que realiza.

❖ **DENUNCIAS DE DELITOS:**

✓ **DISTRITO DE CHIMBOTE:**

En el distrito de Chimbote los principales delitos registrados en el último trimestre del año 2022 fueron; delito CONTRA EL PATRIMONIO con un total de 1610 casos denunciados, seguido del delito de HURTO AGRAVADO con un total de 853 casos, en tercer lugar, el delito contra LA VIDA, EL CUERPO Y SALUD con un total de 205 casos, en cuarto lugar, HURTO AGRABADO EN CASA HABITADA con un total de 102 casos y con menor escala ROBO DE VEHICULOS con un total de 33 casos denunciados.

✓ **DISTRITO DE COISHCO:**

, los mayores registros de delitos son: en primer lugar, el DAÑO SIMPLE con 18 casos, así como el delito de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN con 18 casos, seguido del delito de Hurto con 17 casos. También en menor escala, el delito de HURTO AGRAVADA con 15 casos.

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITO, SEGÚN DISTRITO (Tasa por cada 10 000 habitantes)

PERIODO	2015	2016	2017	2018	2019
COISHCO	137,3	77,4	58,8	112,7	142

FUENTE: INEI – PNP



✓ **DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ:**

Los mayores registros de delitos son: en primer lugar, el delito de DAÑO SIMPLE, con un total de 4 casos, seguido del delito de hurto con 3 casos. Asimismo, se registraron otro delito en menor proporción como lesiones culposas, 01 caso lesiones graves por violencia familiar 1 caso, usurpación, 01 vaso e inducción a la fuga de menor, 01 caso.

Total, de delitos registrados en el 2018: 28 delitos.

Total de delitos registrados en el 2019: 142 delitos.

✓ **DISTRITO DE MACATE:**

En el distrito , los mayores registros de delitos son: el delito de hurto 02 casos, el delito de robo agravado a mano armada, 01 caso. Asimismo, el delito de minería ilegal, 01 caso; el delito de daño simple 01 caso.

Total, de delitos registrados en el 2018: 15 delitos.

Total de delitos registrados en el 2019: 8 delitos.

✓ **DISTRITO DE MORO:**

En el distrito , los mayores registros de delitos son: el delito de conducción en estado de ebriedad o drogadicción, 19 casos; seguido el delito de hurto agravado, con 14 casos; el delito de lesiones, con 08 casos; el delito de robo agravado, con 5 casos; el delito de violación sexual, con 01 caso.

Total, de delitos registrados en el 2018: 156 delitos.

Total de delitos registrados en el 2019: 102 delitos.

✓ **DISTRITO DE NEPEÑA:**

En el distrito de Nepeña, los mayores registros de delitos son: de conducción en estado de ebriedad o drogadicción, con 08 casos; seguido del delito de daño simple, con 07 casos; el delito de lesiones, 05 casos; también el delito de robo, con 04 casos y el delito de hurto, con 03 casos:

Total, de delitos registrados en el 2018: 200 delitos.

Total de delitos registrados en el 2019: 55 delitos.

✓ **DISTRITO DE SAMANCO:**

En el distrito los mayores registros de delitos son: el delito de conducción en estado de ebriedad o drogadicción, con 07 casos; el delito de lesiones, con 03 casos; el delito de hurto agravado durante la noche, con 03 casos; el delito de actos contra el pudor de menores, 02 casos; el delito de homicidio simple, con 02 casos.



Total, de delitos registrados en el 2018: 36 delitos.

Total de delitos registrados en el 2019: 35 delitos.

✓ **DISTRITO DE SANTA:**

En el distrito de Santa los mayores registros de delitos son: el delito de lesiones con 33 casos; el delito de hurto con 30 casos; el delito de conducción en estado de ebriedad o drogadicción con 15 casos; el delito de hurto agravado con 10 casos; el delito de robo a mano armada 07 casos; el delito de usurpación con 07 casos; el delito de robo de celular 03 casos.

Total, de delitos registrados en el 2018: 335 delitos.

Total de delitos registrados en el 2019: 185 delitos.

✓ **DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE:**

Los mayores registros de delitos son: el delito de hurto con 159 casos; el delito de hurto agravado con 89 casos; el delito de conducción por estado de ebriedad o drogadicción con 79 casos; el delito de robo agravado a mano armada con 43 casos; el delito de desaparición comprobada con 13 casos y estafa 11 casos.

Total, de delitos registrados en el 2018: 2,546 delitos.

Total de delitos registrados en el 2019: 2,719 delitos.

3.2.3 POBLACIÓN PENITENCIARIA

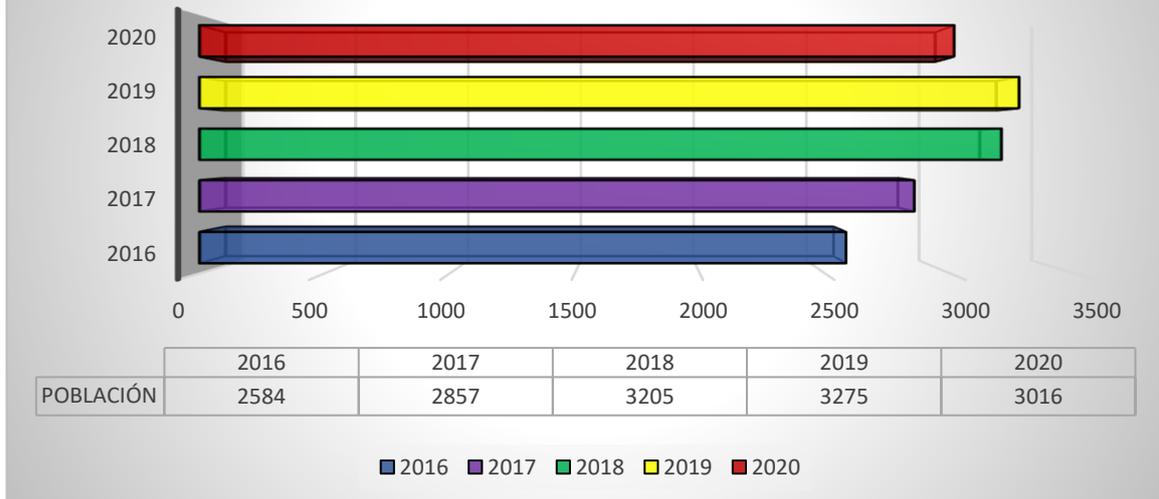
Actualmente se cuenta con un Establecimiento Penitenciario ubicado en el centro Poblado Cambio Puente, con una capacidad de 920 personas la cual esta sobrepasa por el 327% de sobrepoblación, lo que ocasiona un grave problema de hacinamiento, lo cual genera que se propague más rápido las enfermedades de salud (gripe, COVID19, tuberculosis, etc.), lo que conlleva a su vez que el procedimiento de reinserción social enfocado en los reos sea lento al no contar con la logística adecuada.

EVOLUCION DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA DE CAMBIO PUENTE

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020
TOTALES	2,584	2,857	3,205	3,275	3,016



POBLACIÓN PENITENCIARIA DE CAMBIO PUENTE



HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS VINCULADOS AL PNSC / INDICADOR

HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS VINCULADOS AL PNSC 2019 - 2023		INDICADOR
Muertes violentas	4. Homicidio	Tasa de homicidio por 100,000 hab.
Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	1. Violencia contra la mujer	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero en los últimos meses.
	2. Violación sexual	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.
Delito contra el patrimonio	3.1. Robo de dinero, cartera y celular	Porcentaje de población víctimas de robo de carteras, celulares y billeteras.



	3.2. Robo de vehículo	Porcentaje de víctimas de robos de vehículos.
Delito cometidos por bandas criminales	4. Extorciones	Tasa de victimización por extorción cada 100 mil hab.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



INCIDENCIA DELICTIVA 2022 - PROVINCIA DEL SANTA			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DENUNCIAS POR DELITOS	1166	1179	1168
MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	1	2	5
HOMICIDIOS	6	2	2
VICTIMAS CON ARMA DE FUEGO	16	3	4
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	334	334	375
TRATA DE PERSONAS	0	0	0
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	81	71	53
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	21	29	29
DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	91	70	64
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	521	545	544
ROBO DE VEHICULOS	13	9	11
ROBO EN VIVIENVIDAS	0	0	0
HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	38	31	33
HURTO SIMPLE Y AGRAVADO	283	293	277
EXTORCIONES	21	28	34
EMPRESAS VICTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS	9	6	3
ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	0	0	0
SECUESTROS	0	4	0
	9	13	6
DELITO POR BANDAS CRIMINALES	(02) TID, (02) HURTO AGRAVADO, (01) ROBO AGRAVADO, (01) EXTORSION Y (01) TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	(02) TID, (01) USURPACION, (01) CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA, (01) TENENCIA ILEGAL DE EXPLOSIVO, (05) TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y DE MUNICIONES, (01) EXTORSION, (02) HURTO AGRAVADO	(01)TENENCIA ILEFAL DE ARMA DE FUEGO, (02) RECEPCION AGRAVADA, (02) HURTO AGRAVADO, (01) EXTORSION



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



De acuerdo a la DIVPOL CHIMBOTE (división policial) los delitos con mayor incidencia delictiva en el último tercio del año 2022 son: 1) delito contra el patrimonio; 2) violencia contra la mujer; 3) hurto simple y agravado; 4) delito contra la salud pública; 5) delito contra la vida, cuerpo y salud; 6) delito contra la administración pública, entre otros delitos, como detalla el cuadro anterior.

De acuerdo al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, prioriza 05 fenómenos que está latente a nivel regional, por lo cual este año se trabajara de manera articulado para generar estrategias a favor de la Región, Provincia y distritos.

CINCO FENÓMENOS PRIORIZADOS POR EL PARSC 2022

01	VIOLENCIA FAMILIAR	5,725
02	(DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA) INCUMPLIMIENTO AL D.D. 044-2020-PCM	2,026
03	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO Y HURTO)	1,962
04	ACCIDENTES DE TRANSITO	1,167
05	VIOLENCIA SEXUAL	180



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



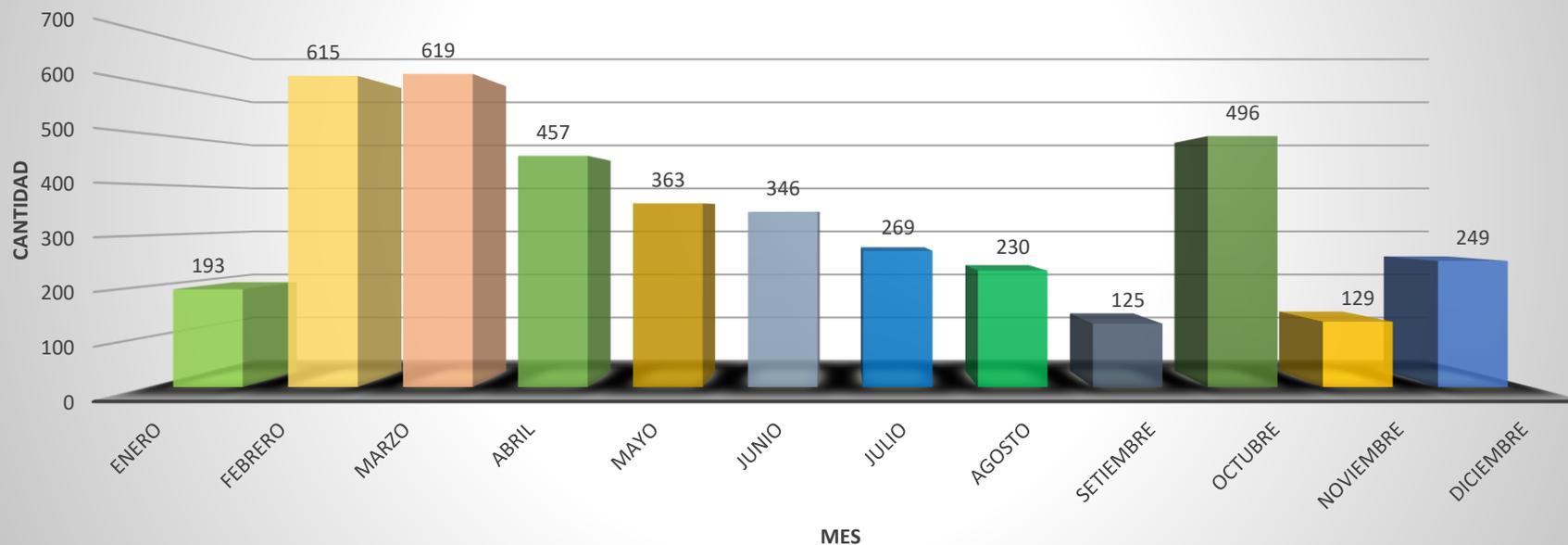
23	INTERVENCIÓN A ALUMNOS EVADIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	INTERVENCIÓN A PERSONAS EN ESTADO ETÍLICO	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
25	INTERVENCIÓN A PERSONAS SOSPECHOSAS	0	0	1	6	0	0	0	2	0	2	0	0	11
26	INTERVENCIÓN A VEHÍCULOS SOSPECHOSOS	2	1	6	1	0	0	0	0	3	1	2	1	17
27	INTERVENCIÓN DE RESCATE - AMBULANCIA													0
28	INTERVENCIÓN POR ARMA BLANCA	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	7
29	INTERVENCIÓN POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
30	INTERVENCIÓN POR IDENTIFICACIÓN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
31	INTERVENCIÓN POR ROBO	1	4	2	1	2	0	0	0	2	0	0	0	12
32	INTERVENCIÓN POR SUSTANCIAS TÓXICAS	1	1	0	1	0	0	0	0	0	2	1	2	8
33	MENORES DE EDAD EN ESTADO ETÍLICO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
34	MORDEDURA DE CAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
35	OTROS	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
36	PERSONA EXTRAVIADA	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	6
37	PERSONA QUE UTILIZA EL UNIFORME SERENAZGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	PATRULLAJE Y/O TACTICO PREVENTIVO SIN NOVEDAD	93	451	479	328	347	331	244	216	98	350	102	220	3259
39	SEMÁFORO/ ANTENA/ POSTE EN MAL ESTADO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
40	SUJETOS LIBANDO ALCOHOL	2	0	2	0	1	0	0	0	1	2	0	0	8
41	TAPA DE BUZÓN EN MAL ESTADO/ SIN TAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
42	VEHÍCULOS ABANDONADOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
43	VIOLENCIA FAMILIAR	2	2	1	2	0	0	0	0	2	3	3	2	17
TOTAL DE INCIDENCIAS		193	615	619	457	363	346	269	230	125	496	129	249	3989

FUENTE: PARTES DIARIOS DE OCURRENCIAS, REGISTRADOS POR EL PERSONAL DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERENAZGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.



INCIDENCIAS REGISTRADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL DE INCIDENCIAS	193	615	619	457	363	346	269	230	125	496	129	249

REGISTRO DE INCIDENCIAS DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERENAZGO - AÑO 2022





3.2.4 FENOMENOS DELICTIVOS PRIORIZADOS

MUERTES VIOLENTAS:

En total hubo 27 muertes violentas en los distritos que conforman la provincia del Santa en 2017, lo que representa una disminución con respecto al año anterior, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

CUADRO DE INDICE DE MUERTES VIOLENTAS POR DISTRITOS

PROVINCIA		PERIODO		
		2015	2016	2017
SANTA	CHIMBOTE	48	38	24
	COISHCO	1	-	1
	NEPEÑA	-	1	-
	SANTA	-	1	1
	NUEVO CHIMBOTE	-	3	1
TOTAL		49	43	27

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática censo nacional de comisarías y Registro Nacional de Delitos.

✚ TRATA DE PERSONAS:

En la Provincia del Santa solo se registraron 05 casos de trata de personas los cuales fueron denunciados ante el Ministerio Público para su respectivo investigación y sanción, nos da de conocer de acuerdo al OFICIO N° 002252-2021-MP-FN-PJFSANTA.

✚ DELITO CONTRA EL PATRIMONIO:

Los delitos contra el patrimonio son aquellos que atentan contra los bienes de una persona individual, causando en ella un perjuicio que será castigada por la ciencia penal.

De acuerdo al área de estadística de la DIVPOL en el último tercio de año 2022 se registró un total de 1,610 casos denunciados ante una dependencia policial.

✚ DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES:

La banda criminal es considerada un delito. Esta figura punitiva, nace por los resultados adversos en los procesos penales por el delito de asociación ilícita (ahora organización criminal), por las dificultades probatorias que se daba al tratar de acreditar la permanencia en el tiempo de la organización criminal.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



En la provincia de Santa registra 26 casos en lo que fue el último tercio de año 2022 de acuerdo al área de estadística de la División Policial de Chimbote.

DIAGRAMA DE ISHIKAWA 01: VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

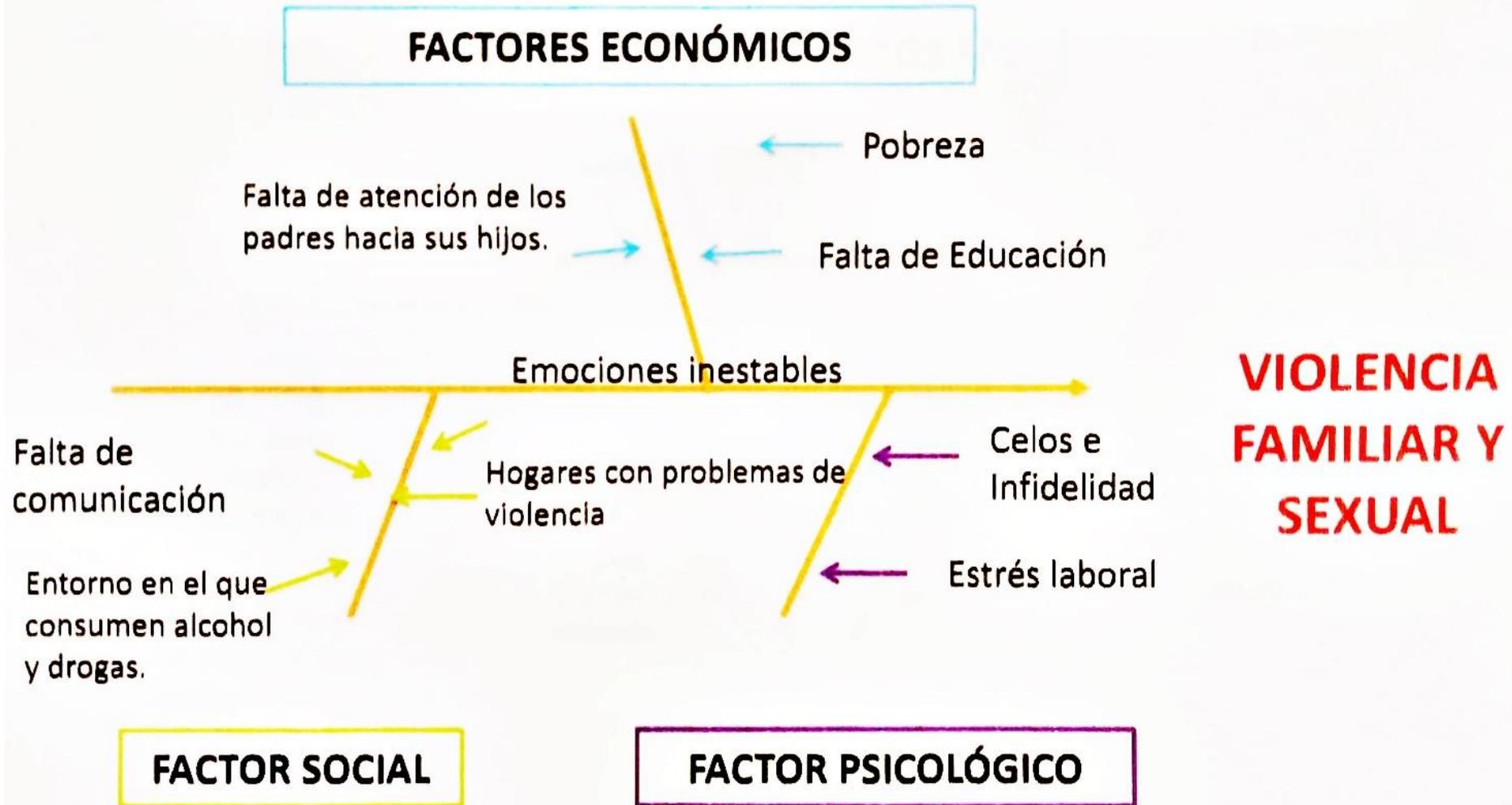


DIAGRAMA DE ISHIKAWA 02: HURTO Y ROBO

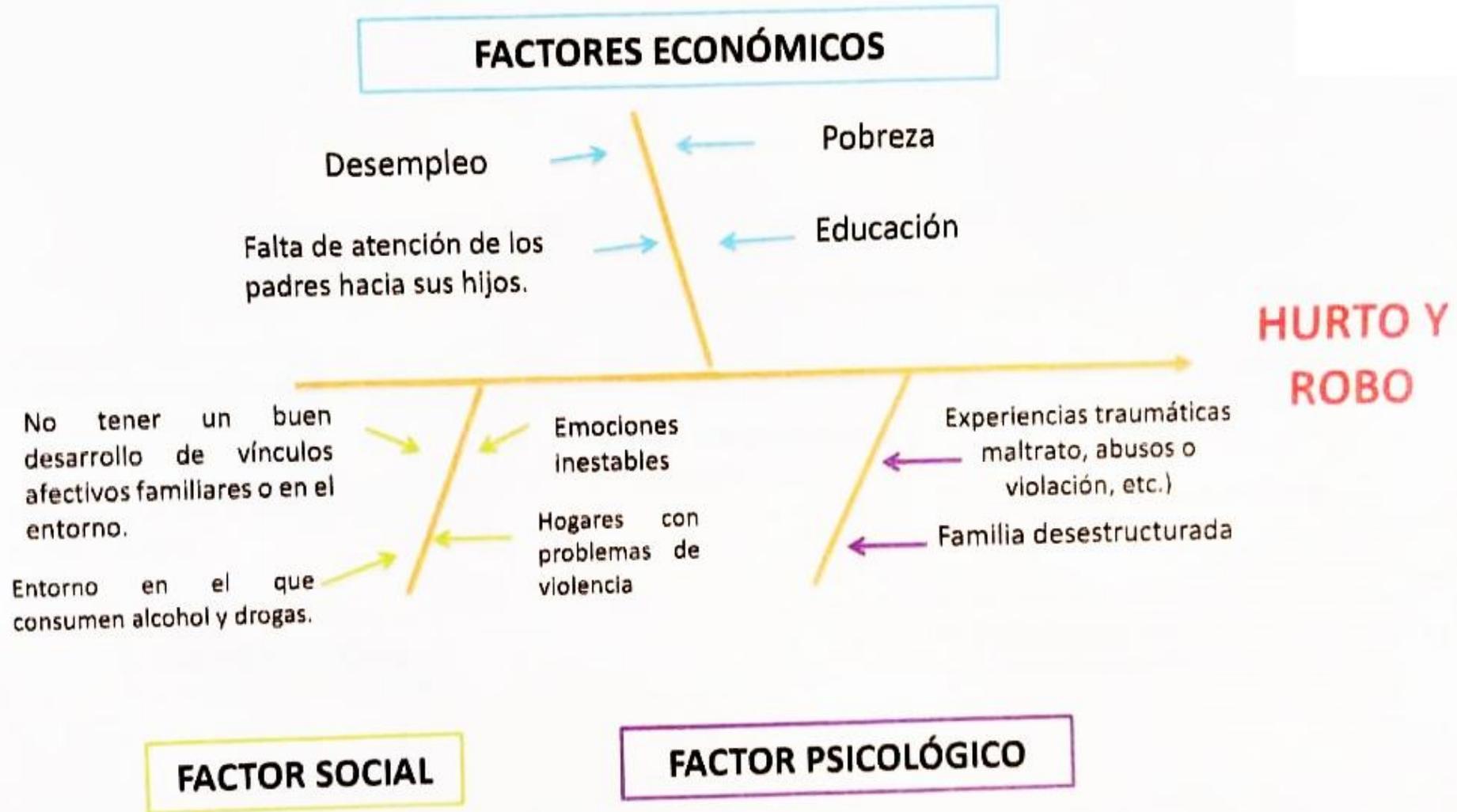




DIAGRAMA DE ISHIKAWA 03: EXTORSIÓN

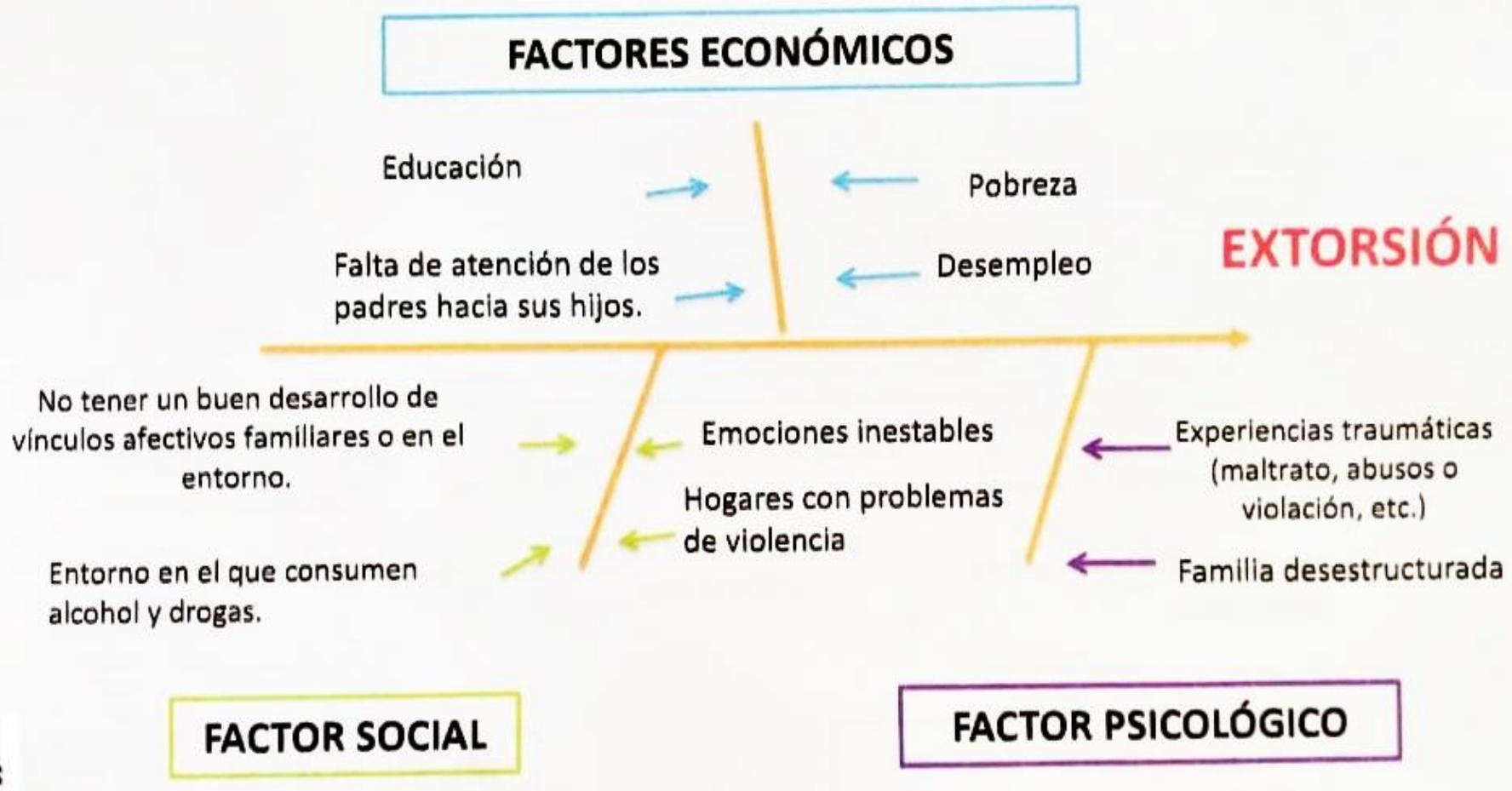




DIAGRAMA DE ISHIKAWA 04: ACCIDENTES DE TRÁNSITO

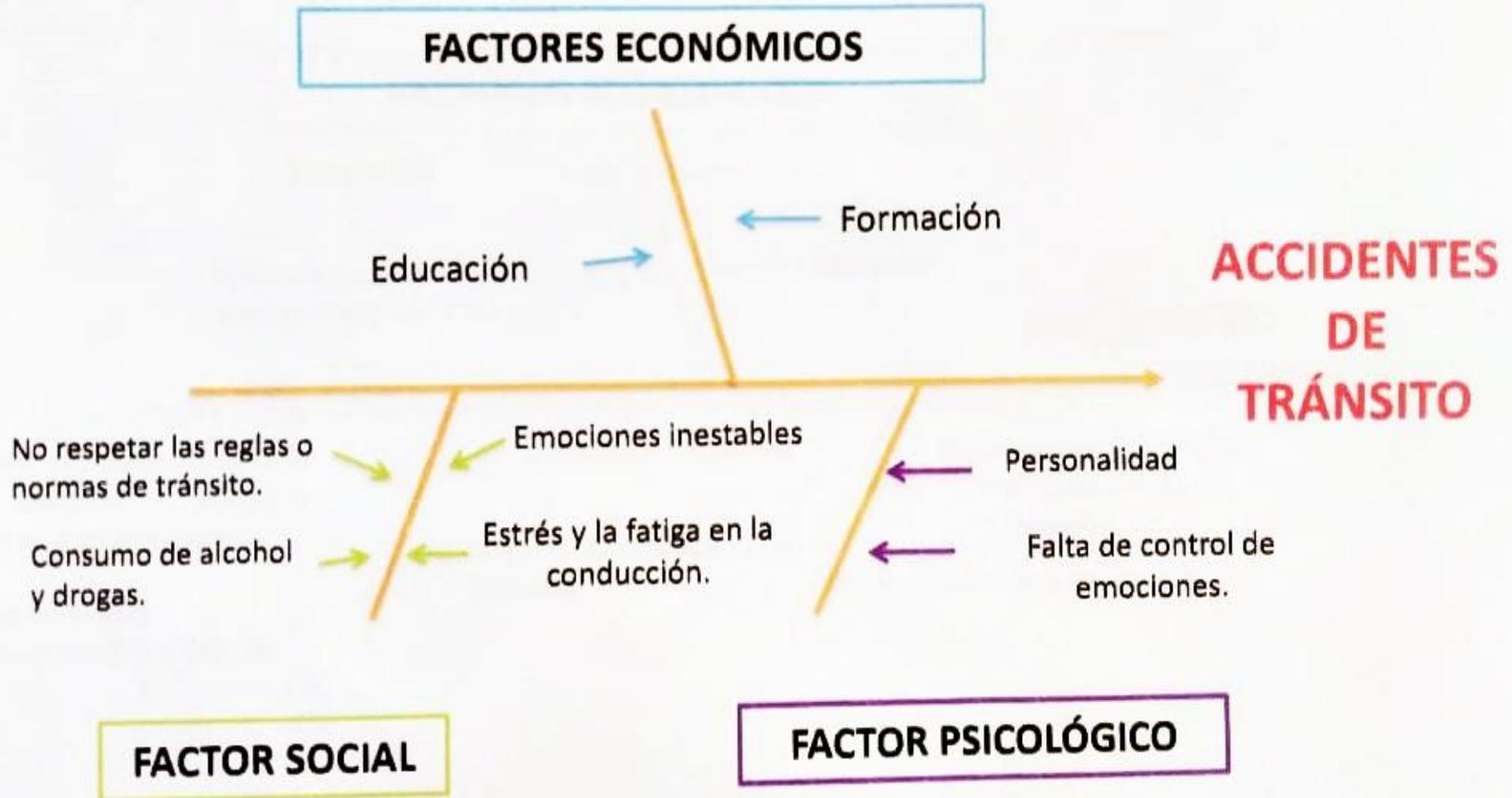
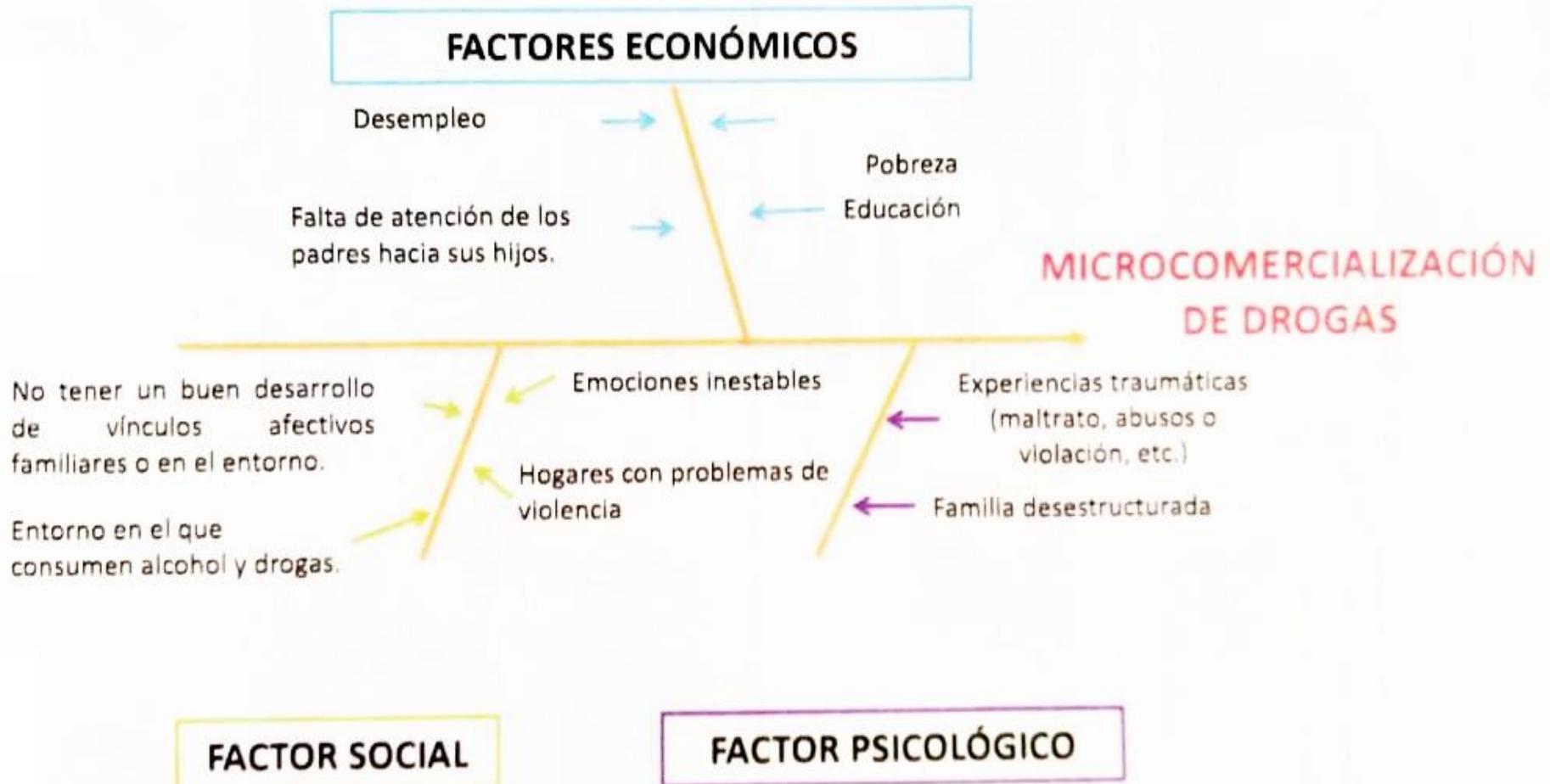
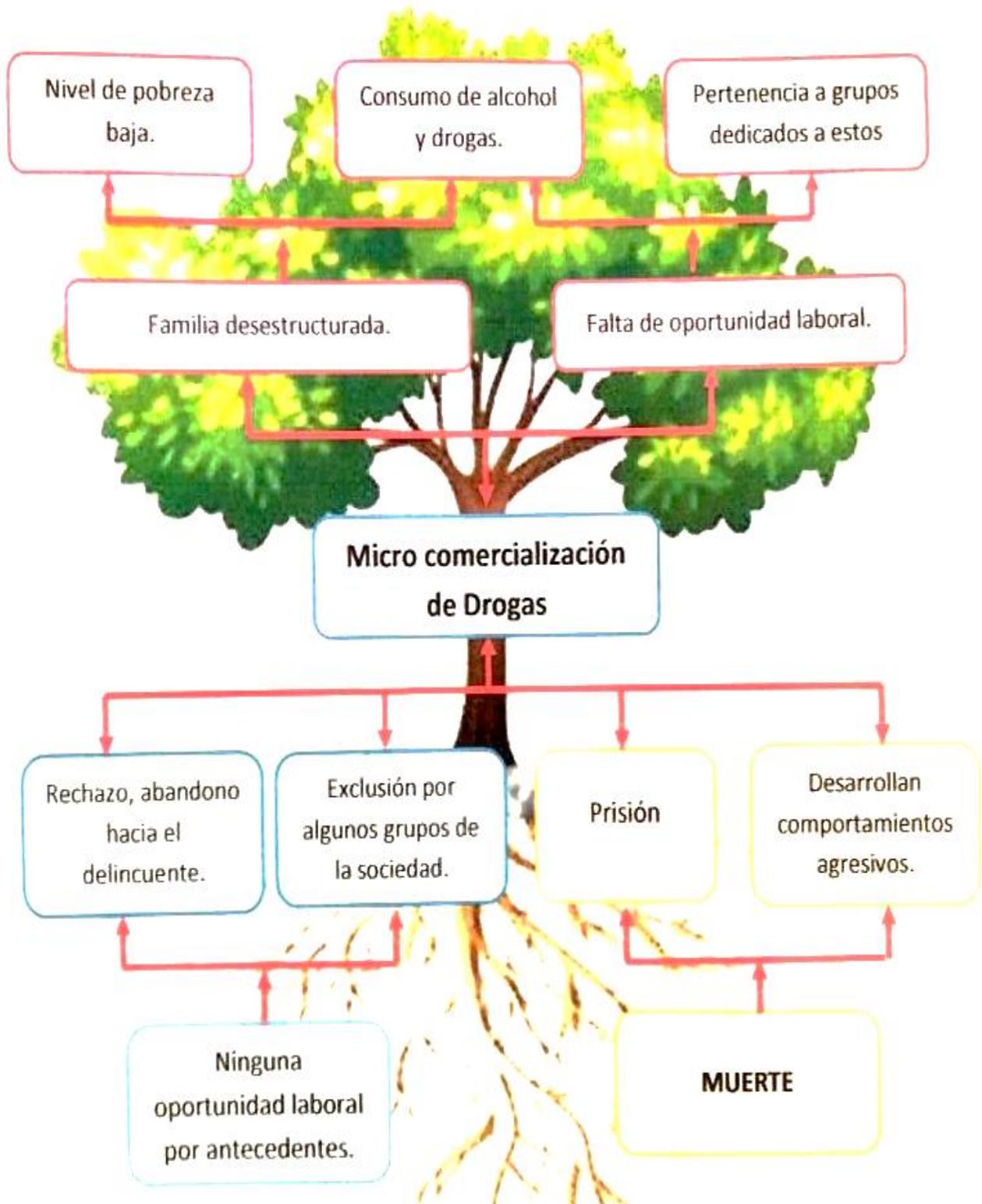


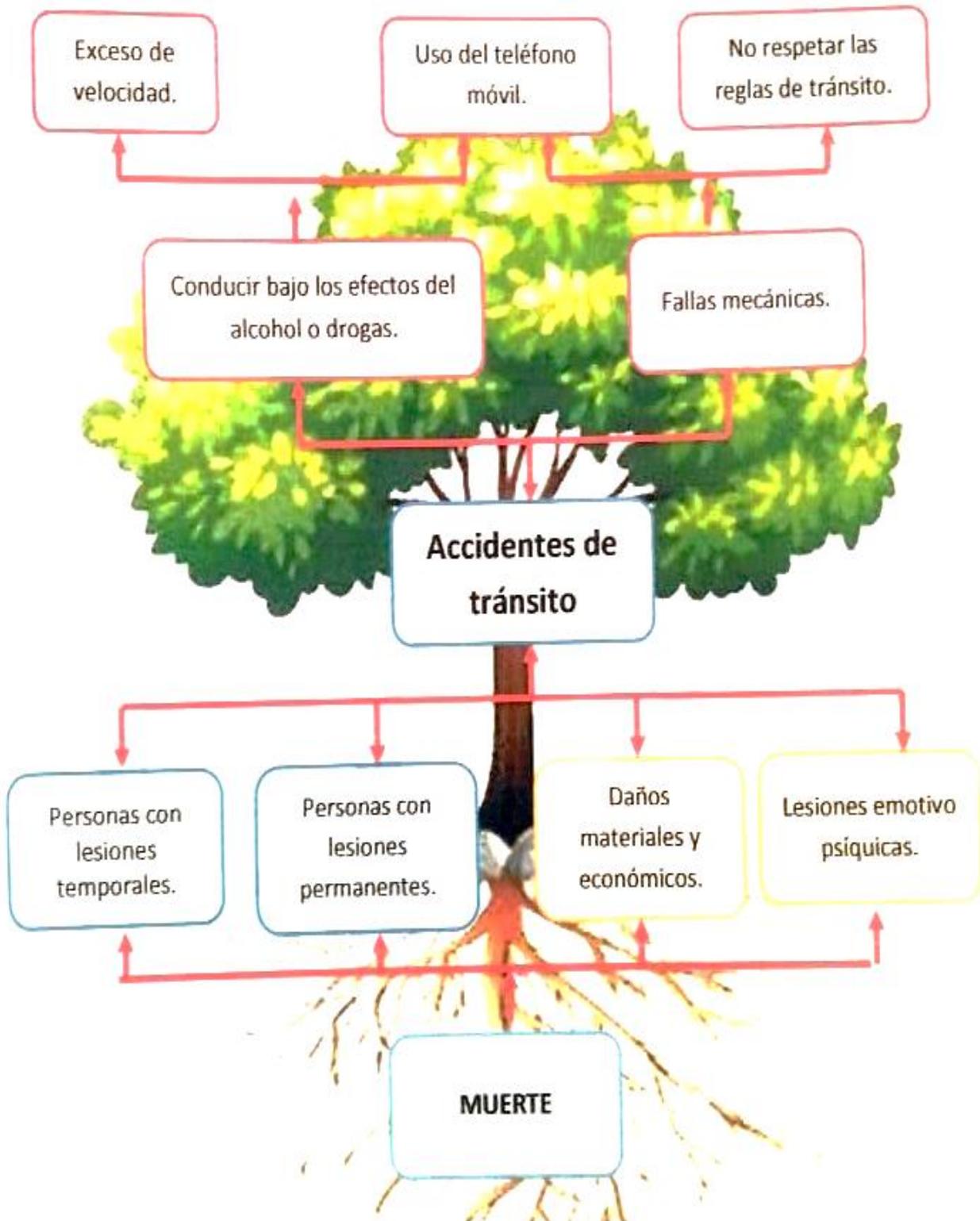
DIAGRAMA DE ISHIKAWA 05: MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS



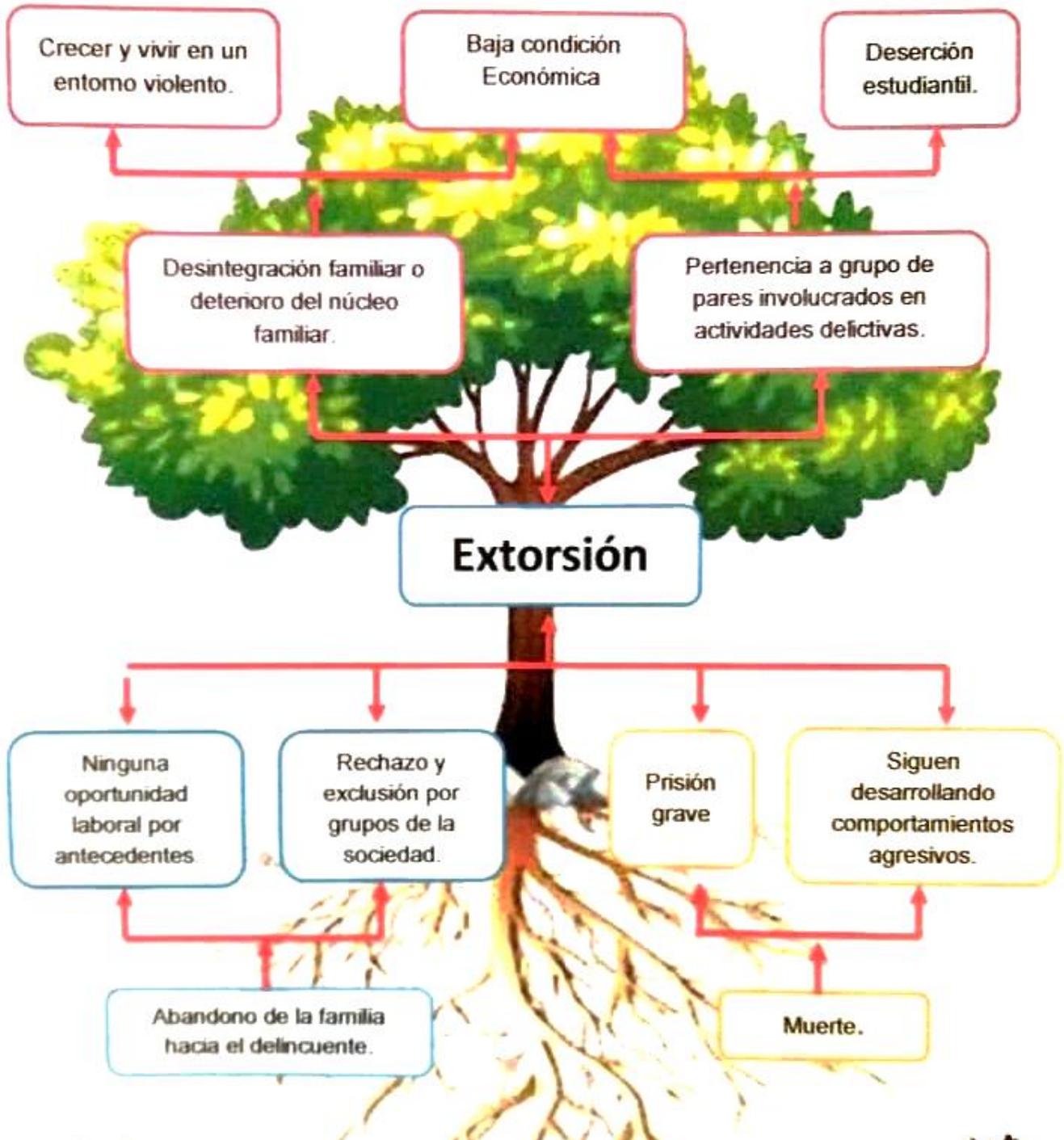
Árbol del problema N°1: Microcomercialización de Drogas



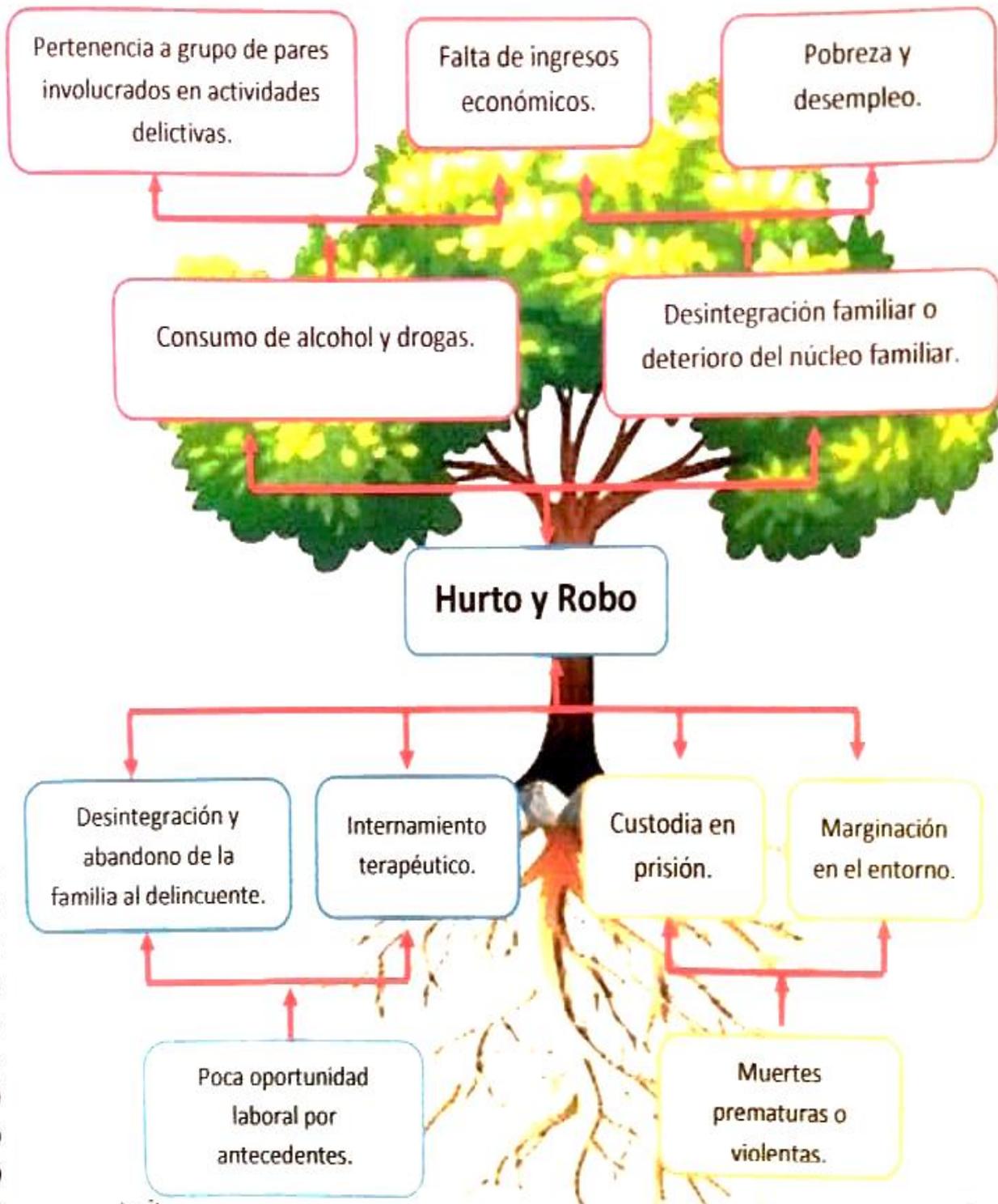
Árbol del problema N°2: Accidentes de tránsito



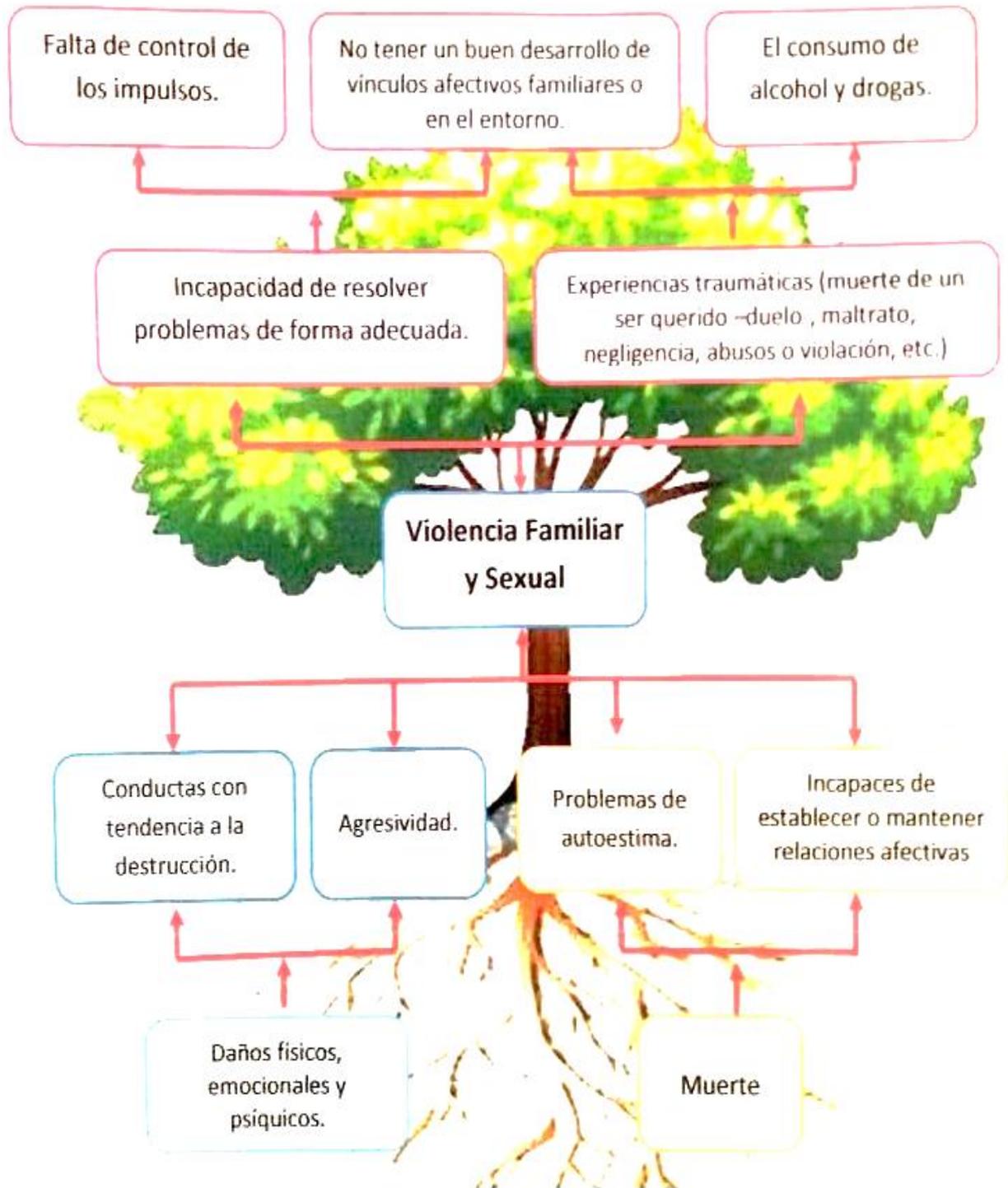
Árbol del problema N°3: Extorsión



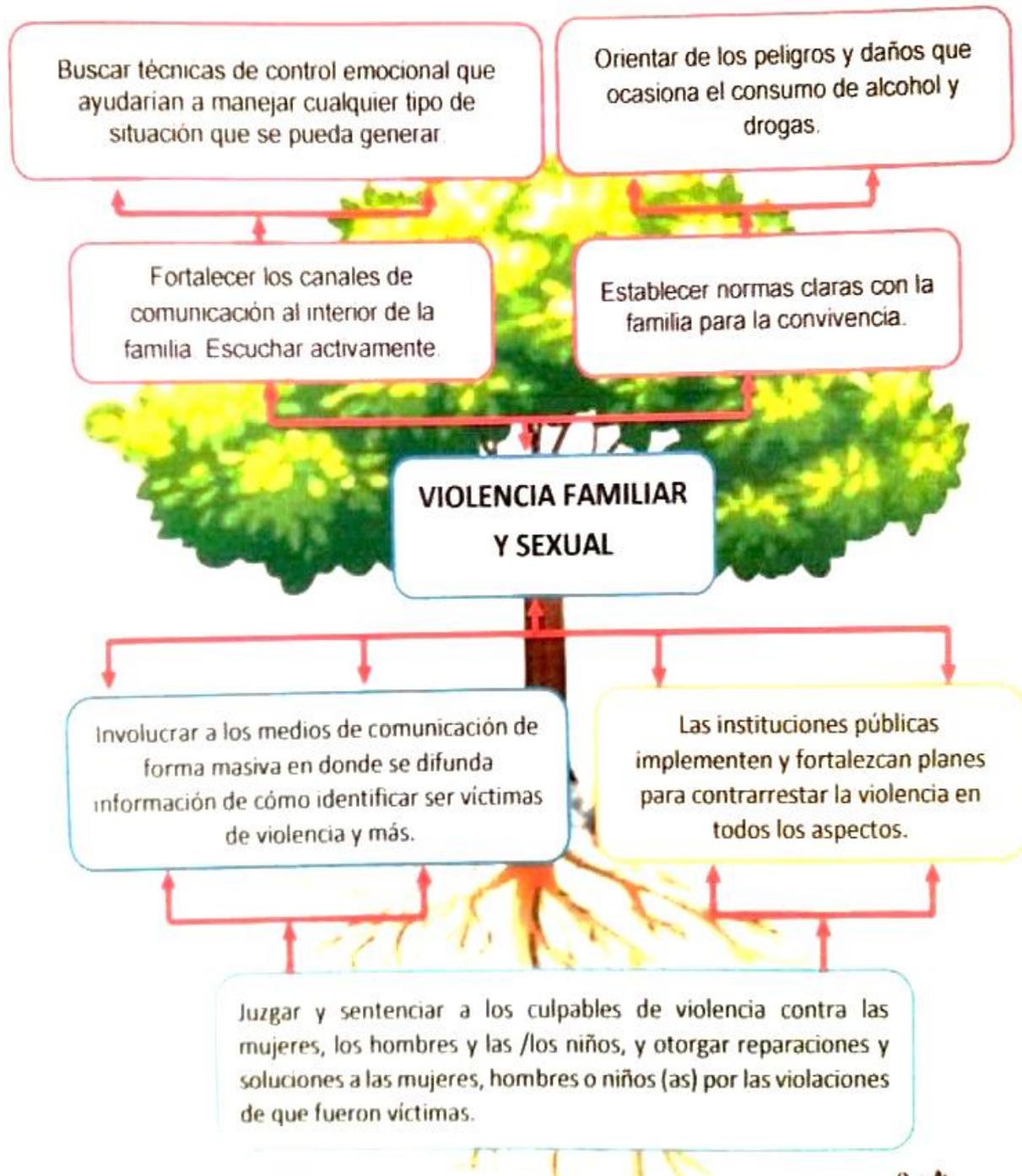
Árbol del problema N°04: Hurto y Robo



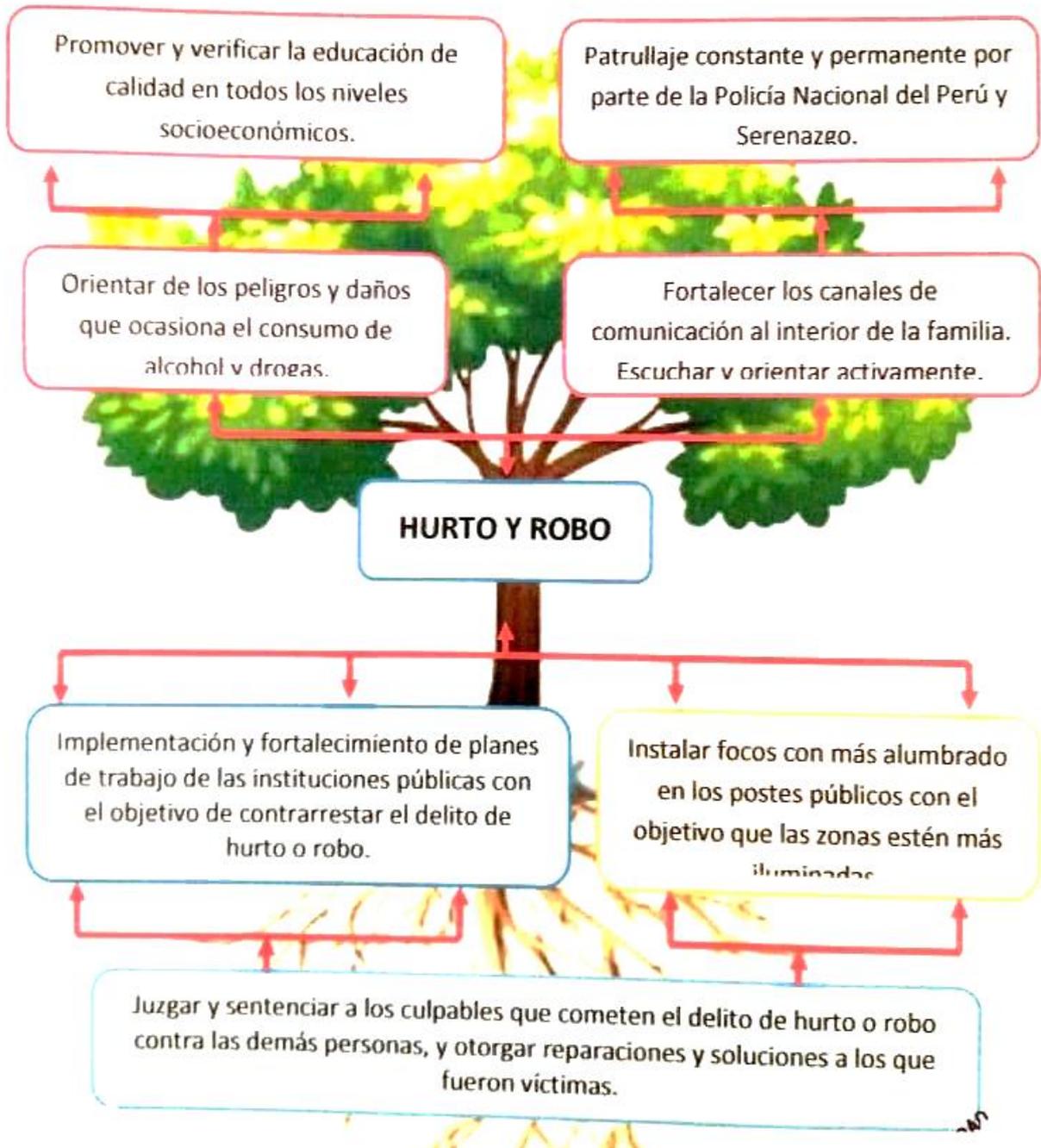
Árbol del problema N°05: Violencia Familiar y Sexual



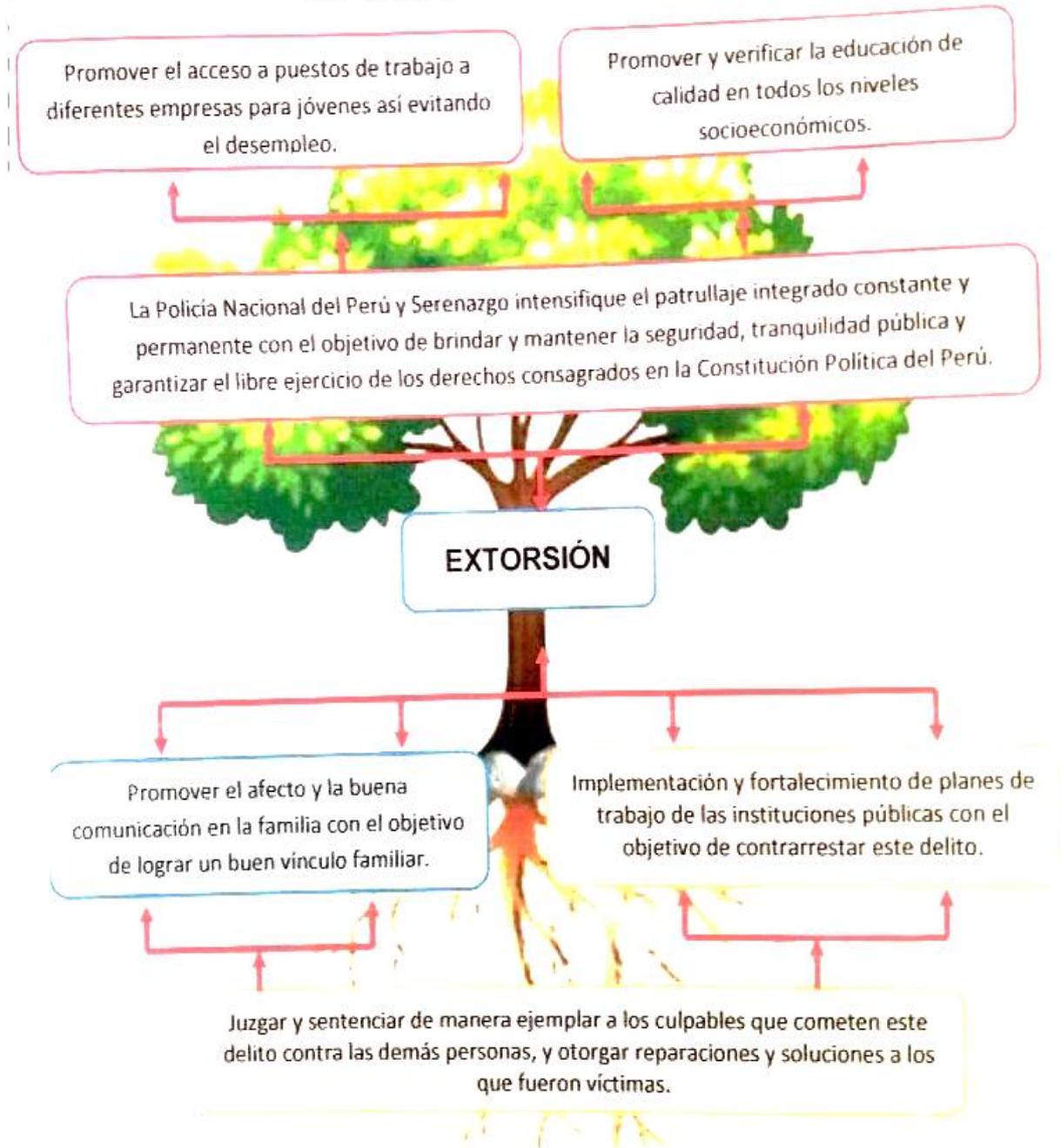
Árbol de solución N°1: Violencia Familiar y Sexual



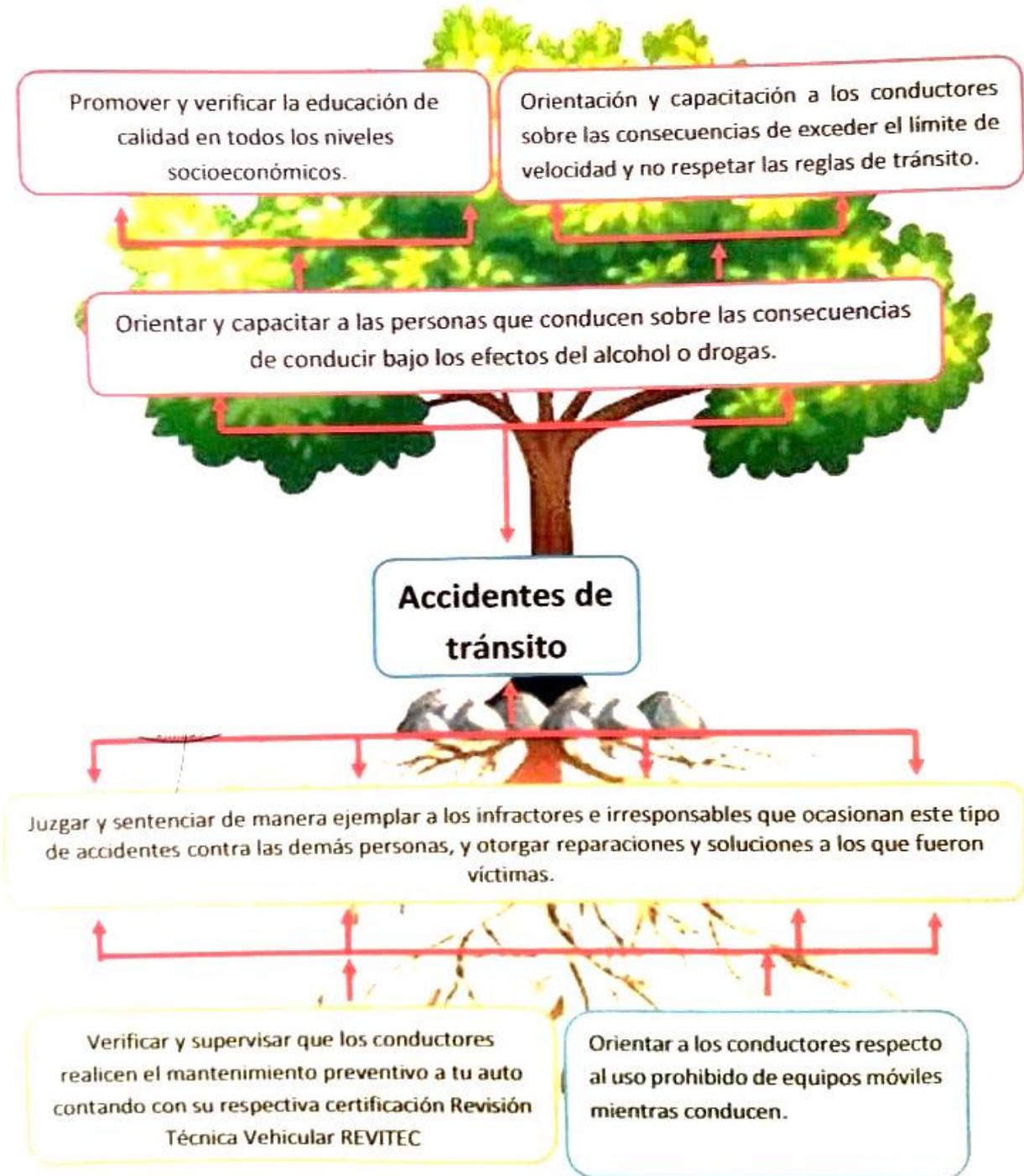
Árbol de solución N°2: Hurto Y Robo



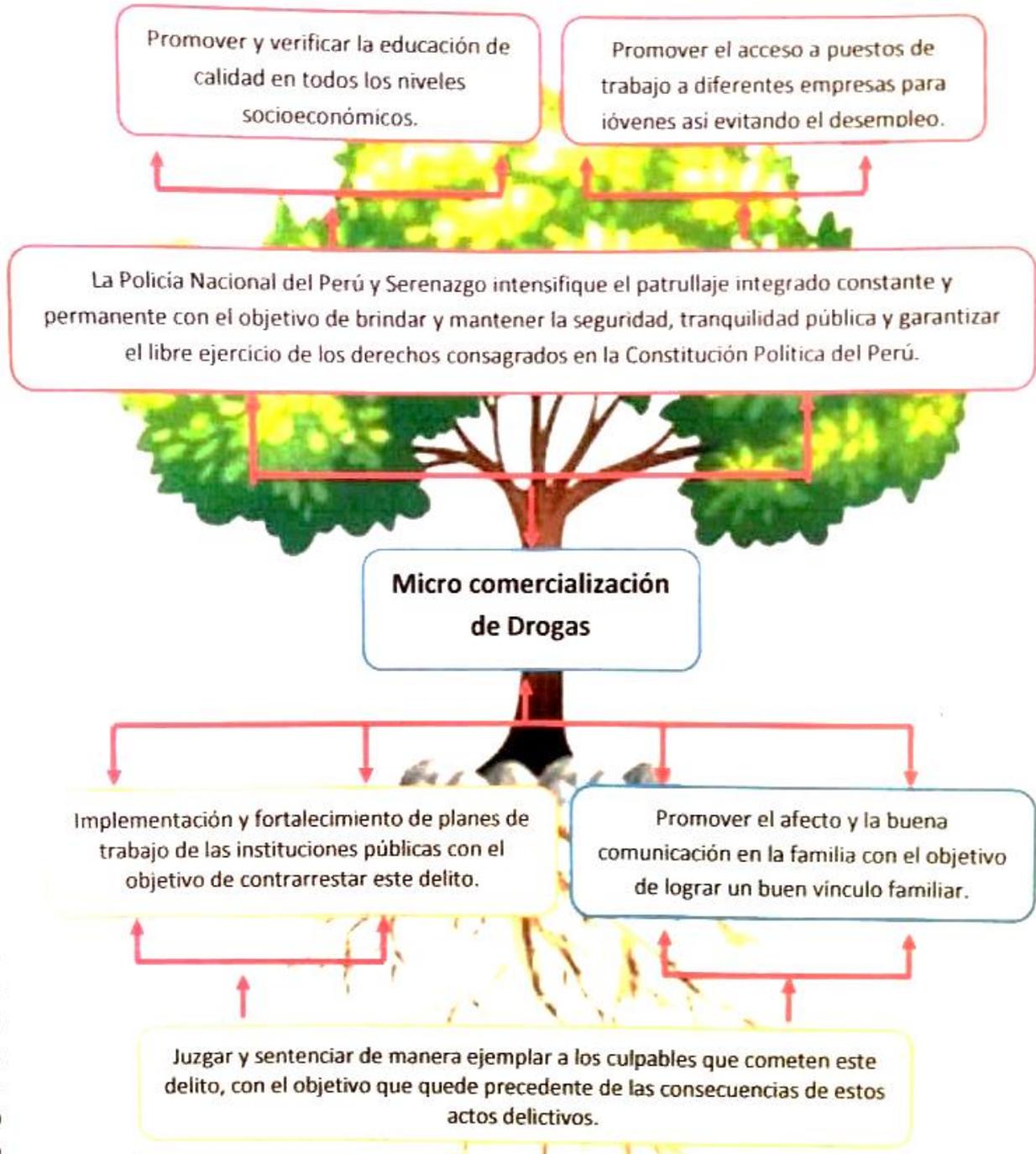
Árbol de solución N°3: Reducción de extorsiones



Árbol de solución N°4: Reducción Accidentes de Tránsito



Árbol de solución N°5: Reducción de la Microcomercialización de Drogas





Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



OBJETIVOS DEL PAPSC 2022 - SANTA

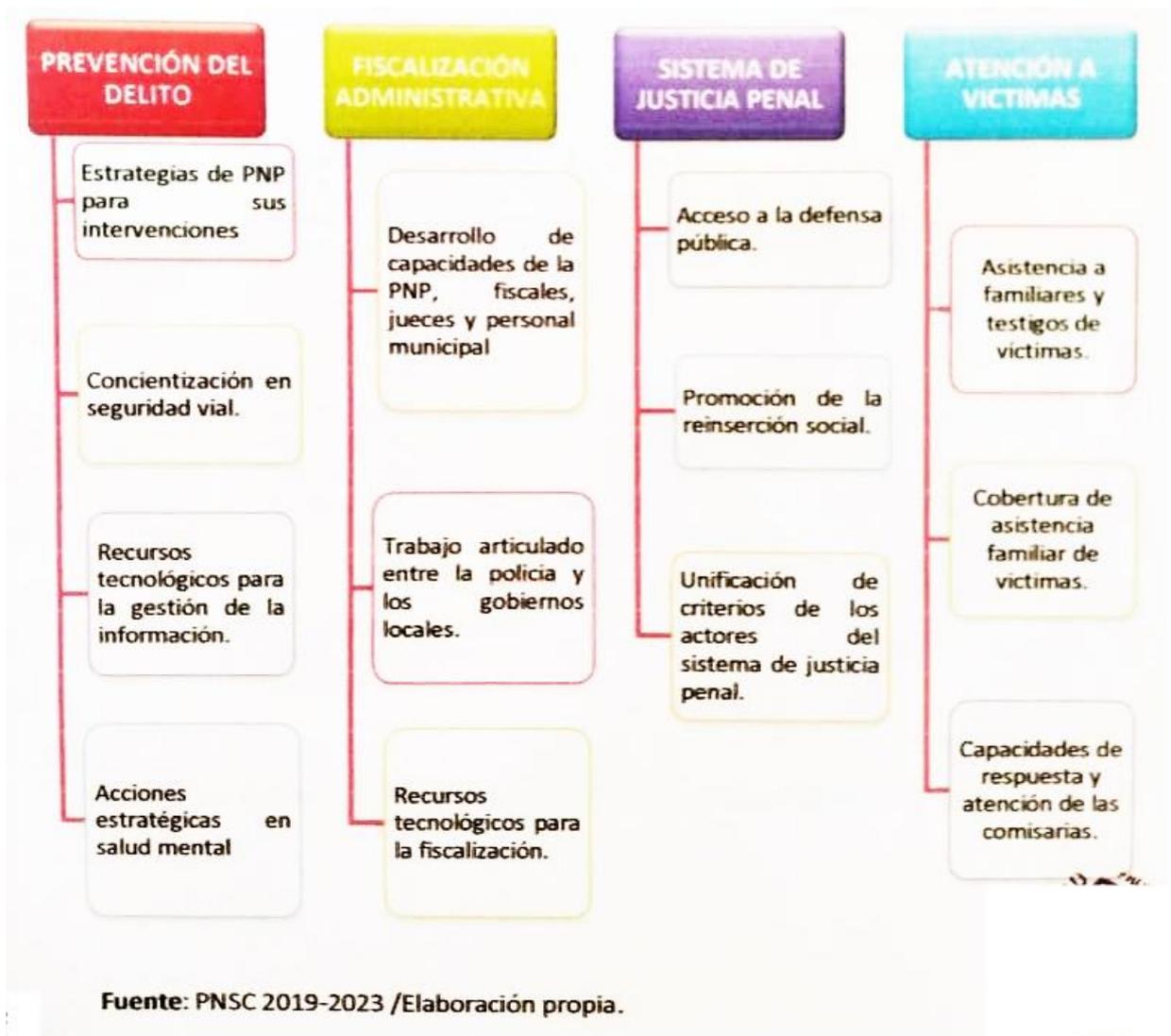
DELITOS / FENOMENOS DELICTIVOS	(5) OBJETIVO ESTRATEGICO	(10) INDICADORES	Línea Base	Meta 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023	Fuente
Muertes Violentas	REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	6.1 (2017)	Controlar 6.1	6.1	6.0	5.9	INEI
<ul style="list-style-type: none"> Homicidio Muertes producidas por accidentes de tránsito 	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	9.4 (2017)	Controlar a 1906	9.4	9.2	9.0	INEI
Violencia contra mujeres, NNA y los grupos en situación de vulnerabilidad	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 10,000 hab.	369.8 (2017)	Controlar a 369.8.	369.8	369.5	369	INEI
<ul style="list-style-type: none"> Feminicidios Violencia familiar Violencia sexual Trata de personas 		Número de víctimas de violencia familiar	3,366 (2020)	Controlar 3,366	3,366	3,300	3,250	PNP - DIVPOL
Delitos contra el patrimonio	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES HURTO Y ROBO	Número de víctimas de violencia sexual	45 (2020)	Controlar en 45	45	42	40	PNP - DIVPOL
<ul style="list-style-type: none"> Robo de dinero, cartera y celular Robo de vehículos y autopartes Robo a viviendas 		Número de víctimas de hurto	4727 (2019)	Reducir a 4700	4500	4300	4100	PNP - DIVPOL
Percepción de inseguridad	GENERAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN ANCASH	Número de víctimas de robos	4271 (2019)	Controlar en 4270	4200	4100	4000	PNP - DIVPOL
		Población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en la provincia del Santa	57.90% (2019)	Controlar 57.90%	57.90	57.50	57.00	OBRESEC ANCASH
Denunciabilidad	MEJORAR LA TASA DENUNCIABILIDAD	% de víctimas de algún hecho delictivo que denuncia	14.8% (2018)	Aumentar a 15 %	15	16	17	INEI



IV- MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. COMPONENTES:

En la Provincia del Santa se evidencia como los niveles de inseguridad ciudadana han ido en aumento debido al escaso papel del estado en ese momento, falta de una política adecuada para la prevención y persecución de los delitos mayores, falta de control administrativo, débil sistema de justicia penal, y mínima atención oportuna a las víctimas. Como resultado, la Dirección General de Seguridad Ciudadana identificó cuatro componentes a través del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana para desarrollar una solución efectiva.





2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS:

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana – PAPSC 2023, se sostiene en los 04 objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR (ES)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL	Tasa de homicidios por 100.000 hab.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalizar la ingesta de licor. 2. Promover el acceso a la defensa pública. 3. Mejorar la asistencia a familiares y testigos de víctimas.
OE 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	<p>Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100.000 hab.</p> <p>Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la formalización en educación vial. 2. Promover la concientización de seguridad vial. 3. Promover la fiscalización de instancias locales. 4. Mejorar la respuesta en atención de emergencia
OE 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas y/o violencia sexual ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las capacidades para los cuidados familiares 2. Sensibilización pública para la prevención de la violencia
OE 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	<p>Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras.</p> <p>Porcentaje de población víctima de robos de vehículos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el trabajo articulado entre la policía y municipal 2. Recuperación de espacios públicos 3. Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito. 4. Prevención del consumo de drogas 5. Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población juvenil 6. Promover acciones estratégicas de salud mental dirigida a padres y niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo 7. Promover la reinserción social adulta

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023/ Elaboración propia.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



V - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO
1	Sesión Ordinaria	Acta	1	1	1	1	1	1			1			1	8	SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC	COPROSEC SANTA
2	Consulta Pública	Acta			1			1			1			1	4		
3	Evaluación de Integrantes	Informe			1			1			1			1	4		
4	Publicación Plan de Acción	Plan de acción			1										1		
5	Publicación Directorio	Directorio			1			1			1			1	4		
6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos			1			1			1			1	4		
7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluación de Integrantes			1			1			1			1	4		
8	Evaluación de formulación del plan de acción	Evaluación							1						1		
9	Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes			1			1			1			1	4		
10	Informes de cumplimiento de actividades I.C.A	Informes			1			1			1			1	4		
11	Sistema web para el reporte y seguimiento del cumplimiento de acciones del PAPSC 2023	Página Web De las Municipalidades			9			9			9			9	36	CODISEC	COPROSEC SANTA



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

N°			ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS												META	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
1	Sensibilizar sobre el peligro de armas de fuego	OE 03.07.01	Ejecución de Campañas de entrega voluntaria de armas y sensibilización sobre el peligro y daño social de las mismas.	Campañas						1							1	2	SUCAMEC PNP	COPROSEC
2	Fiscalizar los establecimientos comerciales de licor	OE 01.03.01	Fiscalización de establecimientos comerciales de expendio y consumo directo de bebidas alcohólicas	Fiscalizaciones			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	PNP CODISEC PROMOTORES GOBIERNO LOCAL	COPROSEC
3		OE 01.03.02	Operativos de ocupación de vía pública que involucre venta y consumo de bebidas alcohólicas en vía pública	Operativos			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	PNP CODISEC PROMOTORES GOBIERNO LOCAL
4	Fortalecimiento de la Reinserción social	OE 03.07.02	Generar intervenciones especializadas en Personas con Abuso y Dependencia de Sustancias Psicoactivas internas en los Establecimientos Penitenciarios.	Intervenciones						1			1				1	3	INPE- RED PACIFICO NORTE	COPROSEC



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

N°			ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	MET A	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO
5	Incrementar la prevención social y comunitaria	OE 01.03.05	Desarrollar talleres para el fortalecimiento de la salud mental y promoción de estilos de vida saludable dirigidos a ACS, JVC, OSB, docentes y APAFAS.	Talleres						1			1			1	3	UGEL RED DE SALUD PACIFICO NORTE Y SUR CODISEC PROMOTORES	COPROSEC
6		OE 01.03.06	Capacitación a los medios radiales y televisivos sobre promover comportamientos y entornos saludables que contribuyan a fortalecer y mejorar la salud mental y otros temas de relevancia que promuevan estilos de vida saludables	Capacitación						1			1				2	RED PACIFICO NORTE PNP DEFENSORIA FISCALIA HOSPITAL LA CALETA HOSPITAL REGIONAL ESSALUD	COPROSEC
7		OE 01.03.07	Participar en los medios radiales y televisivos con temas de salud mental y otros temas de acuerdo a las prioridades de salud de la provincia.	ESPACIO RADIAL TELEVISIVO							1			1			1	3	DECANA DEL COLEGIO DE PSICOLOGOS RED DE SALUD NORTE Y SUR ESSALUD



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR LA TASA DE FALLECIDOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

N°			ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO	
8	Fiscalización de instancias nacionales, regionales y locales	OE 02.05.06	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.*	Operativos						2			2			2	6	MPS GERENCIA DE TRANSPORTE PNP DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE	COPROSEC	
		Actividad Adicional	Realizar Operativos de fiscalización para garantizar la operatividad de los semáforos y adecuada señalizaciones de tránsito.	Operativo			1			1			1		1		4	MPS GERENCIA DE TRANSPORTE PNP DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE	COPROSEC	
9		OE 02.05.07	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.*	Operativos				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	MPS GERENCIA DE TRANSPORTE PNP SUTRAN	COPROSEC
10		OE 02.05.09	Operativos de fiscalización y control del transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito a nivel Provincial*	Operativos				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	MPS GERENCIA DE TRANSPORTE PNP SUTRAN	COPROSEC
11	Formación y educación vial	OE 02.06.01	Capacitar a conductores de servicio público interdistrital en el marco del Programa de Educación Vial (PNSV)	N° capacitaciones						8			8			8	24	UGEL MPS GERENCIA DE TRANSPORTE PNP SUTRAN	COPROSEC	



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



12		OE 02.06.02	Capacitar a Docentes y BAPES en el marco del Programa de Educación Vial (PNSV)	N° Capacitaciones					8			8			8	24	UGEL MPS GERENCIA DE TRANSPORTE PNP SUTRAN	COPROSEC
13		OE 02.06.03	Capacitación a los administradores y conductores de empresas de transporte del terminal terrestre "El Chimbador" Sobre aspectos sanitarios, seguridad vial, primeros auxilios, mejorar la comunicación, entretenimiento y de orientación de salud.	Capacitaciones					1			1				2	SUTRAN PNP GERENCIA DE TRANSPORTE MPS RED DE SALUD NORTE Y SUR BOMBEROS ESSALUD AUNOR	COPROSEC



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD																					
N°			ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO		
14	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares	OE 03.07.01	Capacitar a efectivos policiales sobre los procedimientos de atención en casos de niños, niñas, adolescentes y mujeres sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	Capacitaciones						3			3				3	9	PNP DEMUNA CODISEC MIGRACIONES	COPROSEC	
15		OE 03.07.04	Promover la implementación de servicios especializados de protección para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, vinculados a hechos de violencia o infracciones.	Campañas						1				1				1	3	PNP DEMUNA CODISEC MIGRACIONES INABIF CEM	COPROSEC
16		OE 03.07.05	Fortalecer acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes en ciudades con altos índices de violencia	Charlas							1		1		1				1	4	INSTACIAS DE CONCERTACION
17	Fortalecer el trabajo comunitario y espacios públicos	OE 03.08.01	Fortalecer a las Juntas Vecinales, Tenientes Gobernadores y Rondas Campesinas como parte de la implementación de redes de prevención y protección frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Capacitaciones						1									1	INSTACIAS DE CONCERTACION	COPROSEC



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

N°			ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO	
19	Mejorar los Proceso de gestión	OE 03.08.06	Implementar el Mapa de Calor de delitos sobre violencia contra la mujer en comisarías*	Mapas						14							14	INSTANCIA DE CONCERTACION	COPROSEC	
20	Sensibilización pública	OE 03.08.09	Instalación de instancias distritales para la radicalización de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Instancias Instaladas			9										9	INSTANCIA DE CONCERTACION	COPROSEC	
21		OE 03.08.10	Desarrollar campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Campañas				1		1		1		1			5	INSTANCIA DE CONCERTACION	COPROSEC	
22		OE 03.08.11	Desarrollar ferias informativas, talleres y otros, sobre lucha y prevención contra todo tipo de violencia dirigida a población en general.	feria informativa							1			1				3	PNP DEMUNA CODISEC PREFECTURA CRUZ ROJA DEL PERÚ DPAN	COPROSEC
23		OE 03.08.13	Desarrollar acciones de sensibilización y prevención del acoso sexual en espacios públicos y transporte público (Ley N°30314) Ordenanza Municipal 029-2019 MPS	Fiscalización							1			1				3	MPS DEFENSORIA SUPREFECTURA	COPROSEC



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR ROBOS Y HURTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS																				
N°			ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO	
24	Recuperación de espacios públicos	OE 04.02.01	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Espacios Recuperados						2			2				2	6	CODISEC PNP JUNTAS VECINALES RONDAS CAMPESINAS SUPREFECTURA HIDRANDINA GER. INFRAESTRUCTURA MPS	COPROSEC
25		OE 04.02.03	Elaboración y ejecución de patrullaje Integrado y municipal en las Municipalidades Distritales	Plan		1												1	CODISEC	COPROSEC
				Informe de Ejecución			1			1				1				1		
		ACTIVIDAD ADICIONAL	Implementar y ejecutar el plan de Patrullaje Integrado sin Fronteras	Informe de Ejecución			1											1	GOBIERNOS LOCALES PNP CODISEC	COPROSEC
26	Consumo de drogas en población juvenil vulnerable	OE 04.02.04	Implementar charlas a escolares sobre consumo de drogas y/o prevención de conductas ilícitas en Instituciones Educativas	Charlas						1			1				1	3	UGEL COLEGIO DE PSICOLOGOS PNP PODER JUDICIAL UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DEMUNA MINISTERIO PUBLICO	COPROSEC



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



ACTIVIDAD ADICIONAL	Elaboración, Aprobación y Ejecución del Programa Escuela Segura (nivel Provincia)	PLAN							1					1		2	UGEL PNP SECRETARIA TECNICA SUPREFECTURA CRUZ ROJA RONDAS CAMPESINAS	COPROSEC
ACTIVIDAD ADICIONAL	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE DENUNCIAS EN ATENCION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO (GOBIERNO LOCALES)	Informe							9							1	CODISEC MPS	COPROSEC
ACTIVIDAD ADICIONAL	IMPLEMENTACION DEL REGISTRO DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA (PÚBLICO PRIVADO)	Informe							9							1	MPS GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACION COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

N°			ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO
28	Estrategia interinstitucional	OE 05.03.02	Implementar operativos interinstitucionales PNP-INPE-MP al interior de los establecimientos penitenciarios	Operativos														PNP INPE MINISTERIO PUBLICO	PNP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



COPROSEC

